

CONTRATO DE COMPRA VENTA

<b>FECHA:</b>	3 DICIEMBRE DE 2021	<b>CONTRATO N°:</b>	28548
<b>TIPO ENTREGA:</b>	ENTREGA A PLAZOS	<b>VIGENCIA HASTA:</b>	31/3/2022
<b>NOMBRE OFERTA:</b>	REMODELACIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA CAL, CRC, CRINA, CROR, UCE Y LA ADMINISTRACION SUPERIOR DEPENDENCIAS DEL ISR		
<b>PRODUCTO:</b>	ITEMS: 1, 4, 6, 2, 5, 3, 7,		
<b>UNIDAD:</b>	SEGUN ANEXO	<b>ORIGEN:</b>	Indiferente, Nacional o Extranjero
<b>CANTIDAD:</b>	SEGUN ANEXO	<b>PRECIO UNITARIO US\$:</b>	SEGUN ANEXO
<b>PLAZO ENTREGA:</b>		<b>PLAZO DE PAGO:</b>	60 CORRIDOS
<b>GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO:</b>	10.0 %		
<b>PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:</b>	BOLPROS S.A. DE C.V.		
<b>AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:</b>	NOEL ERNESTO CHACON VALENCIA		
<b>N°. CREDENCIAL:</b>	74		
<b>PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:</b>	ANTARES INVERSIONES, S.A. DE C.V.		
<b>AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:</b>	LIDIA AZUCENA ROMERO MEJIA		
<b>N°. CREDENCIAL:</b>	56		
<b>DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA</b>			
<b>VALOR NEGOCIADO:</b>	<b>US\$</b>	\$ 243,912.39	
<b>IVA S/VALOR NEGOCIADO:</b>	<b>US\$</b>	\$ 31,708.61	
<b>TOTAL:</b>	<b>US\$</b>	\$ 275,621.00	
<b>OBSERVACIONES:</b>	<p>AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGÚN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE, EL CUAL DEPENDERÁ DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO -- OFERTA DE COMPRA - 292/2021. VER FORMULARIO DE PRECIOS, ASÍ MISMO LAS CONDICIONES BURSÁTILES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS CONTRATOS DE COMISIÓN DE LOS PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR</p>		

FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR

FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR

FIRMA DEL DIRECTOR DE COMPRO







## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

Nombre de oferta	REMDELACIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA CAL, CRC, CRINA, CRIOR, UCE Y LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR DEPENDENCIAS DEL ISRI
Servicio	REMDELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Institución Compradora	INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
Precio	Según Anexo Ver detalle en Anexo No. 1. Fondos General-ACUERDO MINSAL N° 2037
Cantidad	Según Condiciones de Compra, (según ANEXO No. 1)
Término	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominara La Bolsa.</li> <li>• Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, que en lo sucesivo se denominará ISRI o instituto</li> <li>• Gerencia de Servicios Institucionales, en lo sucesivo se denominará GSI.</li> </ul>
Condiciones de Negociación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La negociación se realizará por ítem completo.</li> <li>2. Se negociará a dos (2) decimales.</li> <li>3. Podrán participar en la presente negociación las personas naturales y/o jurídicas que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Pública.</li> <li>4. Las Ofertas deberán de cumplir con todo lo requerido en las presentes Condiciones de Compra.</li> <li>5. Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V., una Declaración Jurada de no colusión ante Notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación a la letra c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia según el modelo de Declaración Jurada establecido en el mecanismo bursátil, de acuerdo al ( según ANEXO No. 2)</li> </ol>
Especificaciones Técnicas	Según ANEXO No. 1
Origen	Indiferente, Nacional o Extranjero
Fecha, lugar de entrega,	1. PLAZO DE ENTREGA:



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

<b>administrador de contrato</b>	<p>El plazo de entrega del servicio de cada uno de los Ítems (<b>según ANEXO No. 1, Plazo de Ejecución del Servicio</b>), será como fecha máxima el 31 de diciembre de 2021; al comienzo del servicio de cada ítem se firmará la Orden de Inicio por el Administrador de Contrato y el proveedor, previa coordinación entre ambas partes.</p> <p>Nota aclaratoria: se puede otorgar prórroga para el plazo de entrega, previa evaluación de las condiciones de ejecución de cada Ítem por el Administrador de contrato.</p> <p style="text-align: center;"><b>2. LUGAR DE ENTREGA:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">NOMBRE DE DEPENDENCIA SOLICITANTE</th> <th style="width: 50%;">DIRECCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">CRC</td> <td>21° CALLE PONIENTE ·240 BARRIO SAN MIGUELITO, SAN SALVADOR</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CRIOR</td> <td>COLONIA CIUDAD JARDÍN, CALLE LAS FLORES, COSTADO NORPONIENTE DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CRINA</td> <td rowspan="4" style="text-align: center; vertical-align: middle;">COLONIA COSTA RICA Y AVENIDA IRAZÚ # 181, SAN SALVADOR</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CAL</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">ADMINISTRACIÓN SUPERIOR</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">UCE</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DIRECCION MEDICA</td> <td>COLONIA NICARAGUA CALLE LOS VIVEROS SAN SALVADOR</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;"><b>3. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO</b></p> <p>El Administrador de contrato será comunicado por el ISRI al proveedor.</p>	NOMBRE DE DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCIÓN	CRC	21° CALLE PONIENTE ·240 BARRIO SAN MIGUELITO, SAN SALVADOR	CRIOR	COLONIA CIUDAD JARDÍN, CALLE LAS FLORES, COSTADO NORPONIENTE DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL	CRINA	COLONIA COSTA RICA Y AVENIDA IRAZÚ # 181, SAN SALVADOR	CAL	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	UCE	DIRECCION MEDICA	COLONIA NICARAGUA CALLE LOS VIVEROS SAN SALVADOR
NOMBRE DE DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCIÓN													
CRC	21° CALLE PONIENTE ·240 BARRIO SAN MIGUELITO, SAN SALVADOR													
CRIOR	COLONIA CIUDAD JARDÍN, CALLE LAS FLORES, COSTADO NORPONIENTE DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL													
CRINA	COLONIA COSTA RICA Y AVENIDA IRAZÚ # 181, SAN SALVADOR													
CAL														
ADMINISTRACIÓN SUPERIOR														
UCE														
DIRECCION MEDICA	COLONIA NICARAGUA CALLE LOS VIVEROS SAN SALVADOR													
<b>Documentación requerida para toda entrega</b>	<p>Las entregas deberán acompañarse de la siguiente documentación en original y fotocopia, la cual deberá ser firmada en la recepción de los servicios siempre y cuando se reciban a satisfacción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Copia de Orden de entrega</b> emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V.</li> <li>b) <b>Fotocopia del Contrato</b> de compraventa con anexo.</li> <li>c) <b>Nota de remisión del suministro</b> emitida por el proveedor o Puesto de Bolsa Vendedor.</li> </ul>													



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

	<p>La documentación será revisada por la persona designada por el comprador, previo a la recepción de los servicios con lo que se asegurará que esté correcta y completa previo a la recepción del este. En caso contrario el servicio no será recibido.</p>
<b>Garantías</b>	<p>Los proveedores previos a la negociación deberán presentar la siguiente garantía:</p> <p>1 - <b>GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: 2 % + IVA</b> del valor ofertado.</p> <p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador, deberá presentar garantía de fiel cumplimiento:</p> <p>2 - <b>GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: 10% + IVA</b> del valor contratado.</p> <p>Las Garantías de Mantenimiento de Oferta y Fiel Cumplimiento de contrato se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable y serán devueltas una vez se cumpla con los términos del contrato y conforme a la normativa de La Bolsa.</p> <p>Las garantías podrán constituirse a través de Fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero; o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, Bolsa de Productos y Servicios, No. 1301-13795 del Banco Cuscatlán</p> <p>Vigencia de garantía de fiel cumplimiento deberá ser de treinta días posteriores a la finalización de vigencia del contrato.</p> <p>3- <b>GARANTIA DE BUENA OBRA: 10% + IVA</b> del valor contratado.</p> <p>El proveedor deberá presentar al ISRI por la totalidad de los ITEMS contratados, una garantía de <b>BUENA OBRA</b> a favor del <b>INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL</b>, en un máximo de <b>DIEZ DIAS HABLES</b> posteriores a la fecha en que el servicio sea recibido en su totalidad y entera satisfacción por el administrador del contrato, de acuerdo al Acta de Recepción Final y estará vigente durante el plazo de <b>DIECIOCHO MESES</b>, contados a partir de la fecha de la acta de recepción final.</p>



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

	<p>La entrega la hará en la UACI del ISRI, ubicada en la Colonia Costa Rica Avenida Irazú # 181, San Salvador, en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.</p>
<p><b>Penalización y Ejecución coactiva</b></p>	<p><b>PENALIZACIÓN ECONÓMICA Y EJECUCIÓN COACTIVA.</b></p> <p>El incumplimiento a lo contratado por parte del proveedor será sancionado conforme a lo que se establece a continuación:</p> <p><b>PENALIZACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b></p> <p>En el caso que el proveedor entregue los productos extemporáneamente o brinde el servicio de forma diferente a lo requerido en estas condiciones y establecido en el Contrato y sus Anexos, aplicará una penalización del <b>CERO PUNTO QUINCE POR CIENTO (0.15%)</b> sobre el monto de lo incumplido.</p> <p>El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada no podrá exceder a diez (10) días calendario, posteriores a la fecha original de entrega, según contrato. (A excepción del periodo del 24 al 31 de diciembre del 2021 y del 01 al 02 de enero del 2022; en ese caso la penalidad deberá pagarla el primer día hábil del 2022)</p> <p>La Penalización que deberá ser calculada por la Institución Compradora quien la remitirá al proveedor para la cancelación respectiva en el Departamento de Tesorería Institucional, dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes de la notificación por medio de la cual se le comunicó la imposición de la penalización.</p> <p>Para iniciar la gestión de cobro con la entidad compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización si la hubiere y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte de la entidad compradora para la emisión del quedan correspondiente.</p> <p><b>PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE INCUMPLIMIENTO E IMPOSICIÓN Y CÁLCULO DE PENALIDADES</b></p> <p>a) Determinación de la penalidad:</p> <p>La penalización deberá ser calculada por la Institución Compradora y notificada al proveedor con copia a GSI de BOLPROS y cancelada por el proveedor directamente en la Tesorería Institucional del ISRI.</p> <p><b>EJECUCIÓN COACTIVA POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.</b></p> <p>En caso de que los servicios no sean entregados, según lo solicitado en las condiciones de compra. La Gerencia de Servicios Institucionales GSI de BOLPROS, S.A. DE C.V deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no cumplido, de conformidad a los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. DE C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de</p>



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

	<p>contrato, condiciones incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los cinco (5) días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha de notificación del incumplimiento contractual o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a los dispuesto en los Arts. 79 y siguientes del instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p> <p>Será obligatorio para el Puesto de Bolsa y la Gerencia de Servicios Institucionales GSI contratantes, que, en caso de existir acuerdos entre las partes, dichos acuerdos sean informados a la Bolsa, antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
<p><b>Documentación para tramitar cobro de productos o servicios</b></p>	<p><b>FACTURACION DIRECTA</b></p> <p>Para que el ISRI inicie la gestión de pago, el proveedor deberá adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) <b>Factura de consumidor final</b> (FCF) duplicado-cliente a nombre del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL, con IVA incluido, en original y copia, con las deducciones de ley por importe mayor a \$113.00.</li><li>b) <b>Acta de recepción final</b>, en original, firmada y sellada a entera satisfacción por el proveedor y administrador de contrato, de cada uno de los ítems contratados.</li><li>c) <b>Declaración jurada de autorización de pago para proveedores</b> que deberá presentar la empresa contratada, si requiere que el pago se realice electrónicamente <b>ANEXO No. 6</b></li></ul> <p>Los pagos se efectuarán en un plazo de <b>Sesenta (60) días Calendarios</b> después de haber recibido Quedan en la institución compradora.</p> <p>La presentación de facturas deberá realizarse inmediatamente posterior a la firma del acta de recepción final.</p> <p>La documentación para cobro deberá presentarse en la Tesorería Institucional del ISRI, ubicada en la Colonia Costa Rica Avenida Irazú # 181 San Salvador.</p> <p>Para iniciar la gestión de cobro con la entidad compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización si la hubiere y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte de la entidad compradora para la emisión del quedan correspondiente, la fecha máxima para presentar documentos es el 20 de cada mes, excepto diciembre que deben presentar facturas máximo el 07 de diciembre de 2021.</p> <p>La Institución Compradora y GSI/BOLPROS deberán informar a la Bolsa cuando efectúan el pago de los servicios recibidos.</p> <p>El Puesto de Bolsa Vendedor y el Cliente Vendedor deberán presentar a la Bolsa y a al GSI/BOLPROS las actas de recepción firmadas y selladas por la Institución</p>



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

	<p>Compradora, copia del quedan que certifica que ya realizó el cobro e informar a la Bolsa y a la GSI/ BOLPROS cuando haya recibido el pago por parte de la Institución Compradora.</p> <p>Financiamiento para esta compra es con <b>FONDO GENERAL-ACUERDO MINSAL N° 2037.</b></p>
<p><b>Otras Condiciones</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) El Puesto Vendedor deberá garantizar que los documentos a cobro estén debidamente firmados y sellados por la Institución Compradora, caso contrario se rechazará la documentación sin ninguna responsabilidad para el Puesto de Bolsa o la Institución Compradora.</li> <li>2) El Administrador de Contrato será el responsable de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, que se cumplan con todas las especificaciones técnicas y cláusulas del contrato, debiendo informar por escrito cualquier incumplimiento del proveedor, a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del comprador para que se notifique a BOLPROS, S.A. DE C.V. sobre los incumplimientos respectivos.</li> <li>3) El Puesto de Bolsa Vendedor que cierre contrato deberá presentar al día siguiente hábil a la GSI la siguiente documentación:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. <b>ANEXO No. 7 - Precios de cierre a dos (2) decimales con IVA.</b></li> </ol> <p>Una vez cerrada la negociación, en un período no mayor a un día hábil, el Puesto de Bolsa vendedor enviará a la GSI los precios unitarios y totales por partida de cada ítem cerrado. <b><u>EL PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO DEBERÁ CONTENER COMO MÁXIMO DOS DECIMALES. Anexo No. 7</u></b></p> <p>En los casos que los servicios fueran rechazados más de una vez por impuntualidad, calidad no acorde al contrato u otras causas de incumplimiento, el contrato se dará por terminado y se procederá a la ejecución de este, salvo en los casos en que ya se hayan recibido avances parciales, se dará por incumplido lo que estuviere pendiente, lo anterior de acuerdo con lo estableció en los Art. 79, 80, 81 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p> </li> </ol>
<p><b>Prórrogas adendas contrato</b></p>	<p>y al</p> <p>Se aceptan realizar adendas al contrato de acuerdo con los Art. 82 y 83 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de La Bolsa.</p> <p>Se podrán aceptar solicitudes de prórrogas a los plazos de entrega de acuerdo con lo dispuesto en el art. 86 del Instructivo Operaciones y Liquidaciones de La Bolsa, solo si fuera conveniente a los intereses institucionales.</p> <p><b>POR NINGUN MOTIVO SE DARÁ TRÁMITE A SOLICITUDES DE ADENDAS PRESENTADAS DE FORMA INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA.</b></p>
<p><b>Vigencia Contrato</b></p>	<p>del</p> <p>El contrato tendrá una vigencia hasta el 31 de marzo de 2022 a partir del cierre de la rueda de negociación en BOLPROS, S.A DE C.V. posterior a la recepción final de los servicios contratados a satisfacción del administrador de contrato.</p>



# Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

## ANEXO No. 1

### CONDICIONES DE COMPRA

#### OBJETO DE CONDICIONES DE COMPRA

El Gobierno de El Salvador, representado por el ISRI y éste por medio de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), promueve el presente proceso de compra para la "REMODELACIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA CAL, CRC, CRINA, CRIOR, UCE Y LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR DEPENDENCIAS DEL ISRI", durante el año 2021.

#### ITEM 1 CAMBIO DE CUBIERTA DE TECHO DEL EDIFICIO DE LA UNIDAD DE ORTOPEDIA TECNICA DEL CAL DEPENDENCIA DEL ISRI

##### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO

Comprende la sustitución de 780 m<sup>2</sup> de lámina metálica aleación de zinc y aluminio, la cual presenta problemas ocasionados por su tiempo de uso (52 años), la nueva cubierta de techo será del mismo tipo en calibre 24, grado 80. En cuanto a la estructura metálica además de ejecutar el mantenimiento a las vigas macomber, se sustituirán los polines espaciales tipo "C" de 6"X2", ya que estos tienen un distanciamiento de aproximadamente 1.45 m. entre ellos, longitud no recomendable para realizar trabajos de mantenimiento, sobre el techo.

Se adjunta plano "CAMIBIO DE TECHO UOT CAL".

##### 2. DETALLE DEL SERVICIO REQUERIDO.

SERVICIO	CAMBIO DE LA CUBIERTA DE TECHO DE LA UNIDAD DE ORTEPIA TECNICA DEL CAL, DEPENDENCIA DEL ISRI		
DIRECCIÓN	COLONIA COSTA RICA, AVENIDA IRAZU # 181, SAN SALVADOR.		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1,0	<b>OBRAS PRELIMINARES DESMONTAJES</b>		
1,1	DESMONTAJE DE FASCIA Y CORNISA CONFORMADO POR LOSETAS DE FIBROCEMENTO DE 2X4 PIES. INCLUYE ESTRUCTURA (PERFILERIA DE ALUMINIO Y MADERA) Y DESALOJO DE DESPERDICIOS Y OTROS ELEMENTOS SELECCIONADOS, PRODUCTO DEL DESMONTAJE.	M2	142,80
1,2	DESMONTAJE DE CUBIERTA DE EXISTENTE. LAMINA ALEACIÓN DE ZINC Y ALUMINIO CALIBRE 24. INCLUYE BOTAGUAS, CAPOTES Y DESALOJO DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN Y QUE OBSTACULICEN LA ADECUADA INSTALACIÓN DE LA NUEVA CUBIERTA DE TECHO Y TODOS SUS ELEMENTOS. UBICACIÓN DE LAMINA DESMONTADA EN UN LUGAR AUTORIZADO POR EL ENCARGADO DE LA INSTITUCIÓN NOTA ACLARATORIA: EL CONTRATISTA QUE EJECUTE LA OBRA DEL CAMBIO DE LA CUBIERTA DE TECHO DE LA	M2	780,00



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

SERVICIO	CAMBIO DE LA CUBIERTA DE TECHO DE LA UNIDAD DE ORTEPIA TECNICA DEL CAL, DEPENDENCIA DEL ISRI		
DIRECCIÓN	COLONIA COSTA RICA, AVENIDA IRAZU # 181, SAN SALVADOR.		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	UNIDAD DE ORTOPEDIA TÉCNICA DEL CAL, SERÁ EL ENCARGADO DE DESMOTAR Y MONTAR POSTERIORMENTE TODOS LOS ARTEFACTOS QUE SE ENCUENTREN SUSPENDIDOS Y EMPOTRADOS EN EL CIELO FALSO / ESTRUCTURA METÁLICA.		
1,3	DESMONTAJE DE CIELO FALSO FIBROCEMENTO, ESTRUCTURA METÁLICA (PERFILERIA DE ALUMINIO NATURAL, ALAMBRE GALVANIZADO). INCLUYE DESALOJO DE DESPERDICIOS Y OTROS ELEMENTOS SELECCIONADOS, PRODUCTO DEL DESMONTAJE. 40 M2 CORRESPONDER A CIELO FALSO DE MADERA (PLYWOOD) PARA EL CUAL DE IGUAL MANERA INCLUYE TODO LO PROPORCIONAL QUE EL DE FIBROCEMENTO. DEBEN DE PROTEGERSE LOS EQUIPOS Y TODOS LOS ACCESORIOS ELÉCTRICOS EXISTENTES, PARA QUE NO SUFRAN DAÑOS, DE LO CONTRARIO EL PROVEEDOR SUSTITUIRA E INSTALARA LO DAÑADO	M2	650,00
1,4	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA DE TECHO, POLINES ESPACIALES. POLIN TIPO "C" MEDIDA 6"X2". ELEMENTOS SOLDADOS A VIGAS MACOMBER Y PROLONGACIONES DE POLIN TIPO "C". CUALQUIER ELEMENTO FIJADO AL POLIN A DESMONTAR TENDRA QUE DESACOPLARSE Y ACOPLARSE AL NUEVO POLIN ESPACIAL INSTALADO.	ML	516,00
<b>2,0</b>	<b>OBRAS DE MANTENIMIENTO A ESTRUCTURA DE TECHO</b>		
2,1	LIMPIEZA, LIJADO Y PINTADO DE VIGA MACONVER 30 CM DE PERALTE EXISTENTES VM-1. VIGA CONSISTENTE EN CUERDAS SUPERIOR E INFERIOR DE DOBLE ÁNGULO DE 1 1/2" X 1/4" DE ESPESOR Y CELOSIA DE ACERO CORRUGADO DE 1/2" A CADA 60°. INCLUYE DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD, UNA MANO DE COLOR CLARO Y LA SEGUNDA MANO COLOR OSCURO	ML	68,00
2,3	LIMPIEZA, LIJADO Y PINTADO DE POLINES ESPACIALES. POLIN TIPO "C" DE 4" X 2". INCLUYE APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD, UNA MANO DE COLOR CLARO Y LA SEGUNDA MANO COLOR OSCURO. ESTA PARTIDA TOMA EN CUENTA EL RESTO DE POLINES ESPACIALES QUE NO SE DESMONTARA.	ML	150,00
2,4	LIMPIEZA, LIJADO Y PINTADO DE TENSORES. CONFORMADO POR ACERO CORRUGADO DE 1/2". INCLUYE APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD, UNA MANO DE COLOR CLARO Y LA SEGUNDA MANO COLOR OSCURO	ML	100,00
<b>3,0</b>	<b>ESTRUCTURA DE TECHO</b>		



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

SERVICIO	CAMBIO DE LA CUBIERTA DE TECHO DE LA UNIDAD DE ORTEPIA TECNICA DEL CAL, DEPENDENCIA DEL ISRI		
DIRECCIÓN	COLONIA COSTA RICA, AVENIDA IRAZU # 181, SAN SALVADOR.		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLIN TIPO "C" DE 6" X 2", CHAPA 14. INCLUYE APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD, UNA MANO DE COLOR CLARO Y LA SEGUNDA MANO COLOR OSCURO Y PLETINA DE 1 1/2" X 1/8" PARA FIJAR LOS POLINES A LA VIGA MACOMBER. LOS NUEVOS POLINES SE SOLDARAN A LAS VIGAS MACOMBER Y PROLOANGACIONES DE POLIN TIPO "C", CON DISTANCIAMIENTO MÁXIMO DE 1 METRO ENTRE ELLOS.	ML	688,00
<b>4,1</b>	<b>CUBIERTA DE TECHO</b>		
4,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA ALEACIÓN DE ZINC Y ALUMINIO CALIBRE 24. GRADO 80. FIJACIÓN CON TORNILLO AUTORROSCANTE CON SELLO DE NEOPRENO. SE DEBE RESPETAR LOS TRASLAPES SEGÚN EL FABRICANTE. GARANTIZANDO QUE NO EXISTAN FILTRACIONES, POR TRASLAPES, AGUJEROS U OTRO DESPERFECTO ASOCIADO POR MALA INSTALACIÓN. INCLUYE BOTAGUAS DONDE SEA NECESARIO	M2	780,00
4,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPOTE CALIBRE 24, DE LAMINA ALEACIÓN DE ZINC Y ALUMINIO	ML	43,00
<b>5,0</b>	<b>ACABADOS</b>		
5,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO FALSO DE LOSETAS DE FIBROCEMENTO 4'X2'X6MM, SUSPENSIÓN Y PERFILERIA DE ALUMINIO PESADO, GUINDOLAS DE ALAMBRE GALVANIZADO No. 14, ENTORCHADO. INCLUYE MODULACIÓN DE LOSETAS PARA LA REISTALACIÓN DE LUMINARIAS Y OTROS ACCESORIOS ELÉCTRICOS EXISTENTES.	M2	750,00
5,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FASCIA Y CORNISA DE LOSETAS DE FIBROCEMENTO DE 4'X2'X6 MM, SUSPENSIÓN Y PERFILERIA DE ALUMINIO PESADO. INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA TUBO ESTRUCTURAL DE 1 1/4"X1 1/4" CHAPA 14 PINTADO A DOS MANOS, SOLDADA A POLINES EXISTENTES.	M2	142,80
<b>6,0</b>	<b>LIMPIEZA GENERAL</b>		
6,1	LIMPIEZA GENERAL Y DESALOJO DE LOS DESECHOS GENERADOS POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASI COMO DE BASURA, ETC. ACUMULADA EN LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO.	S.G.	1,00

### 3. OBJETIVO

Ejecutar el cambio de la cubierta de techo del edificio de la Unidad de Ortopedia Técnica del CAL, dependencia de ISRI, San Salvador.



# Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

## 4. ALCANCE DEL SERVICIO.

Ejecutar las actividades descritas en el **numeral 2 DETALLE DEL SERVICIO REQUERIDO**, las cuales deben incluir suministro de materiales, accesorios, mano de obra calificada con acceso a maquinaria y equipo necesario, para la ejecución del servicio.

## 5. PRODUCTOS REQUERIDOS

El Proveedor deberá de desarrollar los siguientes productos:

- Obras preliminares,
- Obras de mantenimiento a estructura de techo,
- Suministro e instalación de estructura de techo,
- Suministro e instalación de cubierta de techo,
- Suministro e instalación de acabados (fascias y cornisa).
- Limpieza general.

## 6. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio se ejecutará en el edificio de la Unidad de Ortopedia Técnica del Centro del Aparato Locomotor- CAL, dependencia del ISRI, ubicado en Colonia Costa Rica Avenida Irazú No 181, San Salvador.

## 7. VISITA AL LUGAR DEL SERVICIO.

Antes de formular su oferta técnica el ofertante está **OBLIGADO** a visitar el lugar y sus alrededores donde se ejecutarán las obras.

Lo anterior es con el propósito de que los ofertantes conozcan y comprendan la magnitud, naturaleza y complejidad del trabajo a desarrollar, para la correcta determinación de los precios unitarios incluye todos los insumos y mano de obra necesarias para la completa y total ejecución, con los requerimientos de calidad y funcionalidad para cada uno de los trabajos a realizar, así como también toda aquella tramitación pertinente, tomando en cuenta que correrá bajo su total responsabilidad todos los incidentes o variantes que se presenten durante el periodo de esta contratación hasta la entrega a satisfacción al ISRI, dicha oferta deberá detallarla en el formulario de Oferta.

## 8. PRODUCTOS A PRESENTAR EN EL DESARROLLO DEL SERVICIO.

El Contratista deberá presentar un informe mensual, en el cual detalle el avance del proyecto, así como fotografías de como encontró el lugar donde desarrollara la obra y como va cambiado a medida ejecuta los requerimientos del Plan de Oferta.

### Programa de Trabajo

El programa de trabajo deberá ser presentado dentro de los tres (3) hábiles siguiente, contados a partir de la orden de inicio emitida por el Administrador de Contrato y deberá incluir:

- Programa de ejecución del trabajo indicando secuencia lógica de actividades, período de ejecución por actividad, suma de actividades dentro del plazo solicitado, tiempo de



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

duración de cada actividad, pudiendo realizar actividades simultáneas según la capacidad de ejecución, respetando el tiempo de ejecución solicitado. Este programa de ejecución será presentado en diagrama de Gantt y lo elaborará tomando como base, el plazo propuesto por El ISRI.

### **Inspección de los trabajos.**

- La contratista deberá mantener una comunicación fluida en el campo con la Administración de Contrato y dejar asentados en la Bitácora los principales trabajos que se va realizando, de manera que cada actividad este aprobada antes de que se inicie. Si la contratista ejecutara el trabajo sin haberse dado notificación previa a la administración del contrato, este deberá desmontar y/o demoler, bajo su responsabilidad, el trabajo efectuado que impida la inspección y revisión, sin que el ISRI incurra en pago alguno.

### **Documentos importantes en el servicio.**

- Bitácora.
- Programa de ejecución del servicio.
- Contrato, oferta de compra, especificaciones técnicas y detalles constructivos.

### **Plano como construido.**

Al finalizar el servicio uno de los requisitos que deberá presentar, son los planos como construido, en los cuales se detallaran los mejoramientos ejecutados, a través de la intervención. Deberá presentar una copia impresa y un CD con los planos en formato CAD 2017.

## **9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

### **I. GENERALIDADES.**

#### **i. ALCANCE Y APLICACIÓN.**

Las Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, que en forma abreviada denominemos "Especificaciones", se aplican al servicio Cambio de la cubierta de techo del edificio de la Unidad de Ortopedia Técnica del CAL, dependencia del ISRI, San Salvador; el Contratista deberá aplicar cada una de ellas en el desarrollo de los trabajos que realice.

El contratista deberá cumplir con todos los requerimientos y obligaciones detallados en las cláusulas de la Especificación aplicable a los trabajos de construcción objeto del Contrato. Tanto las cláusulas establecidas en este Tomo como las partidas indicadas en las listas de cantidades, no limitaran las obligaciones del contratista bajo las condiciones que emanen del Contrato.

#### **ii. SEGURIDAD INDUSTRIAL.**

Es obligación del contratista dar cumplimiento a la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y su Reglamentos, durante la ejecución de los trabajos.

Es obligación del contratista proveer a sus trabajadores su equipo de protección personal, ropa de trabajo, herramientas especiales y medios técnicos de protección colectiva necesarios conforme a la labor que realicen y a las condiciones físicas y fisiológicas de quien los utilice. Así



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

como concientizar y exigir a sus empleados sobre el uso estricto del equipo y medios técnicos de protección.

Es obligación del contratista señalar y delimitar de manera claramente visible, las áreas de trabajo para prevenir accidentes y daños personales o materiales y colocar la señalización correspondiente según el trabajo que se realice, (señales de obligación, de advertencia, de prohibición, de salvamento). Siempre que el área de trabajo presente peligro, se usarán avisos, barreras de seguridad, etc.

Las máquinas, aparatos e instalaciones provisionales que funcionen durante la ejecución del servicio, deberán satisfacer las medidas de seguridad a que estén siendo sometidas las cuales deben estar en buen estado.

El contratista deberá mantener un botiquín médico, para ser usado en alguna emergencia que se presente. No se admitirá que el personal tome sus alimentos en cualquier parte dentro de las instalaciones, por lo que se debe asignar un lugar específico.

### **iii. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO**

Se le debe de asignar el equipo de protección personal según los riesgos a los que se expongan los trabajadores, tanto para la ejecución de los trabajos como para resguardarla integridad física de los trabajadores, el equipo mínimo a solicitar para la ejecución de estos trabajos serán los siguientes:

- Cascos de seguridad.
- Ropa de trabajo con identificación de la Empresa constructora.
- Escaleras.
- Andamios.
- Arnés de seguridad.
- Guantes protectores.
- Lentes protectores.
- Zapatos adecuados para realizar todos los trabajos.
- Herramientas en buen estado, necesarias para la ejecución de los trabajos.
- Extintor de incendios.

Será de carácter obligatorio que todo el personal asignado a los trabajos mencionados, utilicen el equipo de seguridad correspondiente al tipo de actividad que realicen y ropa distintiva de la Empresa Contratista a fin de tenerlos identificados. Se verificará el cumplimiento de lo antes mencionado, a través de la Supervisión del Administrador de contrato u otra autoridad del ISRI.

### **iv. DISPOSICIONES DE BIOSEGURIDAD PARA EVITAR POSIBLES CONTAGIOS DE COVID-19.**

El contratista deberá poner en práctica todas las medidas de bioseguridad, para evitar entre sus trabajadores posibles contagios de covid-2019. Para lo anterior además de seguir los protocolos de limpieza y desinfección, debe proveer a sus trabajadores de los materiales necesarios para mantener una buena protección contra la enfermedad. En el lugar de trabajo, deberán de contar con lo siguiente:

- Termómetro para toma de temperatura.



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

- Alcohol gel.
- Lavamanos con jabón líquido.
- El contratista además de lo anterior, deberá proveer a sus trabajadores de mascarillas.

En cualquier momento se solicitará información sobre el protocolo utilizado para evitar los posibles contagios de la enfermedad, así como se verificará su respectiva ejecución diariamente.

### **v. FRENTE DE TRABAJO.**

Se considera como frente de trabajo al espacio físico dentro del cual el Contratista mediante una ejecución continúa, utilizando mano de obra, materiales, herramientas, equipos y aparatos de construcción para lograr un avance parcial que abona a la construcción de la totalidad de las obras comprendidas dentro del contrato.

## **II. ACTIVIDADES QUE NO DAN LUGAR A PAGO.**

### **i. INTRODUCCIÓN.**

En este apartado se establecen actividades, acciones, trabajos y/o servicios que no serán pagados al Contratista, salvo que se indique lo contrario en la Lista de Cantidades, como parte del servicio y del Contrato que se ejecute; por lo que cualquier concepto de mano de obra, materiales, transporte, equipo y demás sumas que se requiera en la ejecución de tales actividades, deberán distribuirse dentro de los precios unitarios de los ítem que sí dan lugar a pago, en la medida que éstos sean afectados por tales actividades. No se reconocerá ni se hará reajuste de precios unitarios por omisiones de estos factores en su determinación.

También no dan lugar a pago, aquellos conceptos de trabajo o partidas no incluidas en Listas de Cantidades y Precios, pero que se encuentren indicadas en los planos ó esquemas, ó que forman parte integral e inseparable para la construcción de una unidad de obra.

### **ii. BODEGAS Y PATIOS.**

Este concepto incluye la utilización y/o construcción de una bodega para el almacenamiento provisional, conservación y protección de materiales y equipos que deban ser incorporados a las obras, así como la conformación de patios para el depósito de materiales a la intemperie.

Como mínima, la construcción de la bodega deberá ser basada en estructuras y paredes de madera, forrados con lámina galvanizada, el piso podrá ser de suelo compactado; y deberá proveerse de las tarimas necesarias para el aislamiento de la humedad.

Las bodegas serán del tamaño adecuado para el almacenamiento de materiales como; pintura, polines, etc. y cualquier otro material o equipo que por su naturaleza lo requiera, dispuestos de tal manera que no los afecte la humedad, la luz, la carga soportada o cualquier otro elemento que pudiera alterar sus cualidades. La disposición de los materiales en bodega deberá permitir una fácil inspección.

Los gastos en que incurra el Contratista por concepto de establecimiento y mantenimiento de estas bodegas forman parte de los costos indirectos y no podrán justificar ningún pago.

### **iii. SUMINISTRO DE AGUA.**



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

En el servicio se requerirá agua para controlar el polvo, y para cualquier otro tipo de trabajo. El Contratista hará todos los arreglos necesarios para el suministro de agua; construirá y mantendrá todas las tuberías, llaves, tanques, mangueras, etc., requeridos para distribuir el agua, tanto para la construcción como para el consumo humano. Cuando sea posible el abastecimiento de agua podrá ser proporcionado por el ISRI. El agua potable consumida por el contratista será sufragada por él mismo.

### **iv. SUMINISTRO DE ELÉCTRICIDAD.**

El contratista hará sus propios arreglos para el abastecimiento de electricidad al sitio de las obras y de su plantel para los fines del Contrato. El ISRI podrá proporcionar de energía eléctrica a el contratista, comprometiéndose está a hacer uso responsable de la misma, caso contrario el contratista tendrá que pagar el costo de la energía consumida.

### **v. LIMPIEZA DEL ÁREA DE PROYECTO.**

El Contratista limpiará totalmente el área de trabajo donde se ejecutará la construcción, retirando, escombros y basura de cualquier naturaleza que se encontrare en ella, además de lo siguiente:

- Deberá construir un área destinada para vestidores, con facilidades para guardar ropa y bienes.
- Preparará áreas para el consumo de los alimentos de su personal, en zonas que no interfieran con el desarrollo del proyecto y mantendrá basureros para la disposición de desecho sólidos.
- Sera responsable del mantenimiento de las buenas condiciones de limpieza en todas las áreas de trabajo, eliminando diariamente todos los desperdicios y sobrantes de material.

### **vi. CONTROL DE POLVO Y OTROS DESECHOS.**

El Contratista mantendrá los accesos y áreas de trabajo del servicio libres de polvo de tal manera que no causen daños o perjuicios a las personas, equipos y edificaciones adyacentes, deberá utilizar los métodos idóneos para el control de polvo, como rociado de agua, recubrimiento con material plástico u otro método similar de los equipos, para garantizar la protección de los mismos. Sera responsabilidad del contratista recolectar y desalojar los desechos que se encontrasen sobre el actual cielo falso, considerar que este no recibe ningún mantenimiento por la parte superior. Este tipo de actividades estarán contempladas en sus costos indirectos.

### **vii. DISPOSITIVOS TEMPORALES DE PROTECCIÓN EN OBRAS.**

Tan pronto como se le haya dado inicio a la fase de construcción, el contratista deberá proporcionar y mantener instaladas, las señales u otros dispositivos a efectos de controlar y orientar la circulación vehicular y peatonal en vías donde se realizan los trabajos, colocándose transitoriamente durante el tiempo necesario para la ejecución de las obras. Garantizando de esta manera la seguridad de las personas ajenas a la ejecución del servicio. Las señales a emplearse serán: informativas, barreras y otros dispositivos; La señalización deberá cumplir con lo establecido por el Contratante o Administrador de Contrato u orden de compra.

Los materiales y diseño de los dispositivos temporales, así como su cantidad y ubicación deberán ser aprobados por el Administrador de contrato, basándose en lineamientos dados por las autoridades respectivas



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

### **viii. REGISTRO FOTOGRÁFICO.**

El Contratista, deberá llevar un registro fotográfico de las actividades realizadas dentro del contrato u orden de compra, debiéndose registrar las condiciones antes, durante y después de ejecutar la obra. Las fotografías deberán incluirse dentro del respectivo informe mensual de avance de la obra.

### **ix. CONTROL DE CALIDAD.**

El contratista, deberá mantener un estricto control de calidad de los materiales que sean utilizados en la obra, así como el seguimiento de los diferentes procesos constructivos objeto del contrato.

## **III. OBRAS PRELIMNARES**

### **1. DESMONTAJES.**

Estas partidas comprenden el suministro de mano de obra, herramientas y servicios necesarios para realizar los trabajos de desmontaje descritos en el numeral 2. El producto de los trabajos de desmontaje será desensamblado, ordenado y presentado, mediante inventario y Acta a la Administración de Contrato para posterior entrega al director o administrador del centro de atención.

El trabajo se efectuará cuidadosamente y de preferencia en el orden inverso al de los procesos constructivos originales prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger la integridad de los elementos constructivos adyacentes al trabajo, a fin de que no sean dañados como consecuencia de este.

El material de desecho, producto del desmontaje y limpieza inicial, así como el que se vaya acumulando, conforme avance la obra, deberá ser desalojado del sitio con tanta frecuencia como sea requerido, para no entorpecer ningún proceso constructivo, lo mismo que las actividades normales, la Administración de contrato autorizará y controlará estos desalojos. Todos los materiales en buenas condiciones deberán ser acopiados y los que resulten dañados e inutilizables los deberán desalojar.

Todos los elementos que sean desmontados, en virtud del trabajo descrito, serán clasificados y almacenados bajo inventario, en coordinación con la Administración de Contrato, para evitar los efectos negativos que puedan causar los agentes atmosféricos, el uso o daño por parte de personal del Contratista.

### **PROCEDIMIENTO PARA DESMONTAJE.**

El procedimiento comprende de los siguientes pasos:

- Se deberá restringir la zona donde se encuentre el material a retirar.
- En el área únicamente podrán permanecer los trabajadores que realizarán dicha actividad.
- El Contratista deberá capacitar a los trabajadores que participen en dichas labores acerca de los riesgos que implican las tareas a realizar, en especial en lo relativo a los riesgos.



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

El Contratista deberá proveer a los trabajadores el equipo de protección apropiado para esta actividad.

### **ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL DESMONTAJE.**

- Ropa de trabajo adecuada,
- Calzado tipo industrial (de seguridad),
- Guantes de cuero,
- Lentes de seguridad,
- Casco de seguridad,
- Cinturón lumbar para trabajo,
- Arnés de seguridad (línea de vida) con todo lo necesario para trabajar en altura.

Además del equipo de protección personal, el Contratista debe de contar con la maquinaria minina necesaria para desmontar elementos pesados en altura, como las láminas y los polines espaciales.

### **1.1 DESMONTAJE DE FASCIAS Y CORNISAS.**

Este trabajo consiste en el desmontaje de la fascia y cornisa de fibrocemento, mediante la extracción de pines, tornillos o clavos, desmontaje de su estructura (perfilería de aluminio y estructura de madera) y desalojo de todos los elementos que se requieran y obstaculicen la adecuada instalación del nuevo material y todos sus elementos, entre otros; el Contratista desarrollará estos trabajos con personal calificado, herramientas y equipos adecuados, debiendo tener en consideración las correspondientes medidas de protección y seguridad industria.

**IMPORTANTE:** Deben protegerse los equipos, luminarias, canalizaciones y todos los accesorios eléctricos existentes; garantizando que los mismos no sufran ningún daño, de lo contrario el Contratista tendrá que sustituir e instalar a su cuenta lo dañado.

#### **1.1.1 MEDIDA.**

El desmontaje de fascia y cornisa se medirá en metros cuadrados (m<sup>2</sup>).

#### **1.1.2 PAGO.**

El precio del desmontaje de la fascia y cornisa, incluye todo el trabajo que realice el contratista por mano de obra, equipo, materiales y demás costos directos e indirectos, para proteger luminarias, aires acondicionados, todos accesorios eléctricos existentes, para desmontar la fascia, cornisa y estructura existente, movilización de material hacia una zona segura y especificada por el Administrador de Contrato o funcionario responsable del Centro; desalojo de desperdicios y otros elementos seleccionados, producto del desmontaje.

### **1.2 DESMONTAJE DE CUBIERTA DE TECHO.**

Este trabajo consiste en el desmontaje de toda el área techada por lámina metálica aleación de zinc y aluminio calibre 24, mediante la extracción de pines y tornillos de sujeción, incluye el desmontaje de botaguas y retiro de todos los elementos que se requieran y obstaculicen la adecuada instalación de la nueva cubierta de techo y todos sus elementos entre otros; el Contratista desarrollará estos trabajos con personal calificado, herramientas y equipos



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

adecuados, debiendo tener en consideración las correspondientes medidas de protección y seguridad industrial.

El Contratista deberá sustituir cualquier elemento dañado por efectos del desmontaje, mal manejo y/o resguardo, debiendo reponerlo por uno nuevo de igual dimensión y calidad, previa aprobación del Administrador de Contrato.

Nota aclaratoria: El contratista que ejecute la obra del cambio de la cubierta de techo de la Unidad de Ortopedia Técnica del CAL, será el encargado de desmontar y montar posteriormente todos los artefactos que se encuentren suspendidos y empotrados en el cielo falso / estructura metálica.

### **1.2.1 MEDIDA.**

El desmontaje de la cubierta de techo se medirá en metro cuadrado (m<sup>2</sup>).

### **1.2.2 PAGO.**

El precio unitario por el desmontaje de la cubierta de techo, incluye todo el trabajo que realice el contratista por mano de obra, materiales y demás costos directos e indirectos, para desmontar la cubierta, movilizándolo el material hacia una zona segura y especificada por el Administrador de Contrato u orden de compra o funcionario responsable del Centro de Atención, así como para desalojar del sitio de las obras, los desperdicios generados en el desarrollo del desmontaje.

### **1.3 DESMONTAJE DE CIELO FALSO.**

Este trabajo consiste en el desmontaje de todo el cielo falso de losetas de fibrocemento con suspensión y perfilado de aluminio, mediante la extracción de pines, tornillos, clavos, guindolas de sujeción, incluye el desmontaje de su estructura y desalojo de todos los elementos que se requieran y obstaculicen la adecuada instalación del nuevo cielo falso a instalar y todos sus elementos entre otros; el Contratista desarrollará estos trabajos con personal calificado, herramientas y equipos adecuados, debiendo tener en consideración las correspondientes medidas de protección y seguridad industrial.

**IMPORTANTE:** Deben protegerse los equipos, luminarias, canalizaciones y todos los accesorios eléctricos existentes; garantizando que los mismos no sufran ningún daño, de lo contrario el Contratista tendrá que sustituir e instalar a su cuenta lo dañado.

### **1.3.1 MEDIDA.**

El desmontaje del cielo falso se medirá en metros cuadrados (m<sup>2</sup>).

### **1.3.2 PAGO.**

El precio unitario del desmontaje del cielo falso, incluye todo el trabajo que realice el contratista por mano de obra, equipo, materiales y demás costos directos e indirectos, para proteger equipos, luminarias y todos accesorios eléctricos existentes, para desmontar el cielo falso, movilizar hacia una zona segura y especificada por el Administrador de Contrato u orden de compra o funcionario responsable del Centro de Atención los elementos en buen estado, así como para desalojar del sitio de las obras, los desperdicios generados en el desarrollo del desmontaje.



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

### 1.4 DESMONTAJE DE ESTRUCTURA DE TECHO, POLINES ESPACIALES. POLÍN TIPO "C" DE 6"X2".

Los elementos que se desmontarán serán los polines espaciales, polín tipo "C" de 6"x2" soldados a las vigas macomber y prolongación de polines tipo "C". Cualquier elemento fijado a los polines espaciales que se desmontaran, tendrá que desacoplarse de este y acoplado al nuevo polín espacial instalado. Teniendo el cuidado de no dañar ningún elemento, caso contrario el contratista tendrá que sustituir e instalar a su cuenta lo dañado.

#### 1.4.1 MEDIDA:

El desmontaje de estructura de techo, polines espaciales. Polín tipo "C" de 6"X2", se medirá en metros lineales (ML).

#### 1.4.2 PAGO.

El precio unitario del desmontaje de la estructura de techo, polines espaciales. Polín tipo "C" de 6"X2", incluye todo el trabajo que realice el contratista por mano de obra, equipo, materiales y demás costos directos e indirectos, para proteger equipos, luminarias y todos accesorios eléctricos existentes, para desmontar los polines espaciales, movilizar hacia una zona segura y especificada por el Administrador de Contrato o funcionario responsable del Centro de Atención los elementos en buen estado, así como para desalojar del sitio de las obras, los desperdicios generados en el desarrollo del desmontaje.

### RECOMENDACIONES PARA EL RETIRO DEL MATERIAL.

- En techos, utilizar plataformas para transitar sobre ellas, especialmente en zonas difíciles de llegar a alcanzar. Se procede a retirar los tramos o pines de anclaje para retiro de láminas en cubierta, teniendo precaución de NO romper las láminas.
- Una vez retirados los materiales, deben ser ordenados por tamaño y colocarse en un sitio específico y consultar con el Administrador del Contrato el destino de tales.
- Respecto de la zona utilizada para el almacenamiento temporal de los materiales desmontados, estos deberán ser señalizadas como paso restringido.
- Todos los elementos de protección personal "desechables" deberán ser eliminados junto con el resto de residuos generados.
- Las láminas y ningún otro elemento desmontado **no se deben vender, ni reusar, ni regalar** por lo que se debe de consultar al Administrador de Contrato.

## 2. OBRAS DE MANTENIMIENTO A ESTRUCTURAS METÁLICAS DE TECHO.

### 2.1 LIMPIEZA, LIJADO Y PINTADO DE VIGA MÉTALICA TIPO MACOMBER (VM-1), POLINES ESPACIALES TIPO "C" QUE NO SE DESMONTARAN Y TENSORES DE ACERO CORRUGADO DE ½".

Este trabajo consiste en el retiro de impurezas (polvo, restos de pintura desprendida, entre otros) de la estructura metálica de techo, denominadas: VIGA TIPO MACOMBER VM-1 conformada por cuerdas superior e inferior de doble ángulo de 1 ½" x ¼" de espesor y celosía de acero corrugado de ½" a cada 60°; y POLINES ESPACIALES, polín tipo "C", que no se desmontaran.



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

El Contratista deberá sustituir cualquier parte de la estructura intervenida, dañado por el mal manejo, debiendo reponerlo por uno nuevo de igual dimensión y calidad, previa aprobación de la Administración del contrato. El Contratista deberá reparar cualquier parte de la estructura metálica dañada o desgastado por el tiempo, haciéndolo del previo conocimiento y aprobación del Administrador de Contrato.

### **2.1.1 MEDIDA.**

La limpieza, lijado y pintado de las estructuras metálicas, se medirá en metros lineales (ML).

### **2.1.2 PAGO.**

El precio unitario por la limpieza y pintado de la estructura metálica, incluye todo el trabajo que realice el contratista por mano de obra, equipo, materiales y demás costos directos e indirectos, para restaurar la estructura metálica.

## **3. ESTRUCTURA DE TECHO.**

Consiste en el suministro e instalación de Polín tipo "C" de 6"X2", chapa 14, con aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad, una mano de color claro y la segunda mano color oscuro. Los nuevos polines se soldarán a las vigas macomber y prolongaciones de polín tipo "C", con distanciamiento máximo de 1 metro entre ellos. Para fijar los polines a la viga macomber se utilizarán piezas de pletina de 1 ½" X 1/8"

### **3.1 MEDIDA.**

El suministro e instalación de polín tipo "C" de 6" X 2" chapa 14, se medirá en metros lineales (ML).

### **3.1.1 PAGO.**

El precio unitario por el suministro e instalación de Polín tipo "C" de 6" X 2", incluye todo el trabajo que realice el contratista por mano de obra, equipo, materiales y demás costos directos e indirectos, para restaurar la estructura metálica.

## **4. CUBIERTA DE TECHO.**

### **4.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA METÁLICA ALEACIÓN DE ZINC YA LUMINIO CAL. 24**

Consiste en el suministro e instalación de lámina metálica, aleación de zinc y aluminio calibre 24 grado 80, perfil estándar. Los pernos incluyen elementos de sello que garanticen la ausencia de filtraciones, respetando las separaciones, tamaños y cantidades recomendados por el fabricante del material. Se deberá incluir botaguas de lámina lisa calibre 24, para las zonas que lo requieran.

En todo el proceso constructivo del Suministro e instalación de cubierta de techos, el Contratista está obligado a utilizar mano de obra de buena calidad, ya sea en la colocación de cada uno de los elementos indicados o en su acabado final, ya que el cumplimiento de esta disposición faculta a la administración de contrato a rechazar una o todas las partes que conformen la obra objeto de verificación. No se aceptarán materiales defectuosos, doblados, agrietados o fisurados.



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

o que no cumplan con los requerimientos técnicos descritos en el plan de oferta y especificaciones técnicas.

La cubierta se recibirá debidamente instalada, sin hendiduras horizontales ni transversales, limpia y sin rajaduras por fatiga y su recubrimiento, agujeros, torceduras y rupturas en las líneas de engargolado y otros, La pendiente de la lámina será la indicada en los planos constructivos.

### **4.1.1 MEDIDA.**

El suministro e instalación de la cubierta de techo se medirá por metro cuadrado (m<sup>2</sup>).

### **4.1.2 PAGO.**

El precio por el suministro e instalación de la cubierta, incluye todo el trabajo que realice el contratista por mano de obra, equipo, materiales y demás costos directos e indirectos, para ejecutar los trabajos.

## **4.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPOTE.**

Consiste en el suministro e instalación capote, el cual será de lámina lisa metálica, aleación de zinc y aluminio, calibre 24, (compatible con los materiales y forma de cubierta de techo), respetando los traslapes recomendados por el fabricante. Se extenderá en toda la longitud de cumbrera de la cubierta de techo, conformada a dos aguas.

### **4.2.1 MEDIDA.**

El suministro e instalación de capote se medirá por metro lineal (ML).

### **4.2.2 PAGO.**

El precio por el suministro e instalación del capote, incluye todo el trabajo que realice el contratista por mano de obra, equipo, materiales y demás costos directos e indirectos, para ejecutar los trabajos.

## **5. ACABADOS.**

### **5.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO FALSO.**

El Suministro e instalación de cielo falso, será conforme lo indicado en el plan de oferta y en las presentes Especificaciones. El cielo falso será de losetas de fibrocemento y la estructura será de perfiles de aluminio pesado. Las losetas serán recibidas en buen estado, enteras, sin deformaciones, astilladuras ni manchas y con la superficie y aristas bien definidas. La Administración del Contrato, no aceptarán cielos falsos que presenten manchas, averías, torceduras en las piezas metálicas, desniveles u otro tipo de defectos que contrarresten la calidad del trabajo. El cielo deberá observarse con excelente calidad.

**FORRO:** Losetas de fibrocemento de 2' x 4', y 6 mm de espesor. Las losetas de fibrocemento se sujetarán a los perfiles de aluminio por medio de clavos de acero, puestas como pasador a través del alma de los perfiles de aluminio. El acabado final del cielo no debe presentar ningún tipo de mancha, de lo contrario el contratista debe limpiar la loseta con un paño seco y aplicar pintura látex del mismo tono de la loseta para que el color sea uniforme en todo el cielo falso.



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

**SUSPENSION:** Perfiles de aluminio tipo pesado acabado al natural (ángulos, tees, cruceros, uniones) asegurados a la estructura metálica de techo, según el caso, por colgantes de alambre galvanizado No 14 entorchado y sujetos a las paredes perimetrales con clavos de acero. Antes de proceder a la instalación de la estructura perimetral, deberá realizarse el trazo del cielo falso y el resanado a ese nivel de pared, que resulte del retiro del cielo falso retirado, el cual deberá quedar perfectamente alineado y nivelado; La suspensión se distribuirá de manera que se pueda trabajar con losetas de la medida ya descrita. Todo el conjunto deberá quedar rígido y a nivel. Se utilizarán rigidizadores sismo resistente en ambos sentidos, para prevenir movimientos verticales.

### 5.1.1 MEDIDA.

El suministro e instalación de cielo falso se medirá por metro cuadrado (m2).

### 5.1.2 PAGO.

El precio por el suministro e instalación de cielo falso, incluye todo el trabajo que realice el contratista por mano de obra, equipo, materiales y demás costos directos e indirectos, para ejecutar los trabajos.

## 5.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FASCIA Y CORNISA.

El Suministro e instalación de fascia y cornisa, será conforme lo indicado en el plan de oferta y en las presentes Especificaciones Técnicas. La fascia y cornisa será de losetas de fibrocemento y la estructura será de perfiles de aluminio pesado. Las losetas serán recibidas en buen estado, enteras, sin deformaciones, astilladuras ni manchas y con la superficie y aristas bien definidas. La Administración del Contrato, no aceptara fascia y cornisa que presenten manchas, averías, torceduras en las piezas metálicas y en las losetas de fibrocemento, desniveles u otro tipo de defectos que contrarresten la calidad del trabajo. La cornisa deberá observarse con excelente calidad.

**FORRO:** Losetas de fibrocemento de 2' x 4', y 6 mm de espesor. Las losetas de fibrocemento se sujetarán a los perfiles de aluminio por medio de clavos de acero, puestas como pasador a través del alma de los perfiles de aluminio. El acabado final del cielo no debe presentar ningún tipo de mancha, de lo contrario el contratista debe limpiar la loseta con un paño seco y aplicar pintura látex del mismo tono de la loseta para que el color sea uniforme en todo el cielo falso.

**SUSPENSION:** Perfiles de aluminio tipo pesado acabado al natural (ángulos, tees, cruceros, uniones) asegurados a la estructura metálica de techo, según el caso, por colgantes (guindolas) de alambre galvanizado No 14 entorchado y sujetos a las paredes perimetrales con clavos de acero. Antes de proceder a la instalación de la estructura perimetral, deberá realizarse el trazo de la y el resanado a ese nivel de pared, que resulte del retiro de la fascia retirada, la cual deberá quedar perfectamente alineado y nivelado; La suspensión se distribuirá de manera que se pueda trabajar con losetas de la medida ya descrita. Todo el conjunto deberá quedar rígido y a nivel. Se utilizarán rigidizadores sismo resistente en ambos sentidos, para prevenir movimientos verticales. La estructura metálica para lo colocación de fascia y cornisa, estará compuesta por tubo estructural cuadrado de 1 ¼", chapa 14, pintados a dos manos, soldada a polines existentes.



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

La fascia y cornisa se recibirá debidamente instalada, sin hendiduras horizontales ni verticales, limpia y sin rajaduras por fatiga del acero. La posición vertical de este componente deberá quedar bien rígida y sujeta en el lugar que se la indicada en los planos constructivos.

### **5.2.1 MEDIDA.**

El suministro e instalación de fascia y cornisa se medirá por metro cuadrado (m<sup>2</sup>).

### **5.2.2 PAGO.**

El pago por el suministro e instalación de la fascia y cornisa, incluye todo el trabajo que realice el contratista por mano de obra, equipo, materiales y demás costos indirectos, para ejecutar los trabajos.

## **6. LIMPIEZA GENERAL.**

### **6.1 LIMPIEZA GENERAL Y DESALOJO.**

Consiste en la limpieza de todas las superficies o áreas en las que se hayan realizado obras, así también el desalojo de todos los desechos generados por la ejecución de las obras que conforman el proyecto, lo que incluye acopio y retiro de ripio y basura. No deberá quedar ningún resto de desperdicio tanto en el interior del edificio de la Unidad de Ortopedia Técnica como en el exterior, generado por los trabajos ejecutados, así como cualquier otro desperdicio producido durante la ejecución del servicio.

#### **6.1.1 MEDIDA.**

La limpieza general y desalojo final se medirá por suma global (S.G.).

#### **6.1.2 PRECIO.**

El precio unitario por la limpieza general y desalojo, incluye todo el trabajo que realice el contratista por mano de obra, equipo y demás costos directos e indirectos, para ejecutar los trabajos.

## **IV CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA**

Deberá contener la información Oferta Técnica requerida de acuerdo al numeral 2 **DETALLE DEL SERVICIO REQUERIDO** de forma impresa y digital en CD en formato de Microsoft Excel.

### **i. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA SER EVALUADOS.**

- a) Nota firmada por el Representante Legal de la empresa o persona natural en la que indique que posee instalaciones físicas, debidamente establecidas para sus oficinas administrativas.
- b) Certificado de visita al lugar del servicio, dicho formulario deberá ser firmado por el delegado del ISRI y el interesado en participar, **(según Anexo # 3)**.
- c) Comprobante de experiencia y resultados obtenidos de otros trabajos similares ejecutados y/o en ejecución, presentando documentos de respaldo para cada uno de los trabajos



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

ejecutados, tales como: Actas de Recepción definitivas o constancias de cada proyecto ejecutado debidamente firmado y sellados por sus respectivos contratantes. **(según Anexo # 10)**.

- d) Carta compromiso y curriculum vitae con atestados, de la persona propuesta como residente o encargado de la dirección del proyecto, el cual deberá poseer la suficiente experiencia para el trabajo.
- e) Programa de ejecución del trabajo indicando secuencia lógica de actividades, periodo de ejecución por actividad, suma de actividades dentro del plazo solicitado, tiempo de duración de cada actividad, pudiendo realizar actividades simultaneas según la capacidad de ejecución del proveedor, respetando el tiempo de ejecución solicitado. Este programa de ejecución será presentado en un diagrama de Gant y lo elaborado tomando como base, el plazo propuesto por el ISRI.
- f) Nota firmada por el Representante Legal de la Empresa o persona natural, según sea el caso, por medio de la cual se comprometa a cumplir las normas aplicables de las obras requeridas y demás aspectos.
- g) Descripción del trabajo y metodología de operación para realizar las obras comprendidas en el servicio sin afectar el funcionamiento del Centro, que deberá incluir una descripción de cómo lo ejecutará en el proceso constructivo, basándose en los Términos de Referencia, ilustrándolos con los medios idóneos a su criterio, que permitan establecer comparación entre las diferentes ofertas y se facilite la evaluación de las mismas.

### ii. EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS.

Para la evaluación de los aspectos técnicos se considerará lo anteriormente establecido, así como también las especificaciones técnicas.

La evaluación de los aspectos técnicos se realizará según los siguientes factores:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	
	PARCIAL	TOTAL
<b>Descripción del trabajo y Metodología de operación</b>		<b>15.00</b>
Planificación y estrategia para ejecutar el proyecto, definiendo turnos, jornadas, frentes de trabajo.	7.50	
Sistema o proceso constructivo propuesto para el proyecto, incluyendo procesos de construcción.	7.50	
<b>Programa de trabajo y flujo mensual de desembolso</b>		<b>15.00</b>
Secuencia lógica de actividades	5.00	
Periodo de ejecución por actividad	5.00	
Suma de actividades dentro del plazo solicitado	5.00	
<b>Contratista (según Currículum Vitae)</b>		<b>30.00</b>
Grado académico como Arquitecto o Ingeniero	10.00	



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

FACTORES DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	
	PARCIAL	TOTAL
Experiencia en proyectos similares (2 puntos por proyecto, hasta un máximo de 5 proyectos).	10.00	
Experiencia de al menos 5 años en ejecución de proyectos	10.00	
<b>Experiencia de la empresa en proyectos de obra similares.</b> (10 puntos por proyecto, hasta un máximo de 4 proyectos; con sus respectivas actas de recepción definitiva o constancias de los trabajos realizados, según Anexo 10.		<b>40.00</b>
<b>TOTAL, EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		<b>100.00</b>

### iii. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

El plazo de ejecución del servicio será a partir de firma de la Orden de Inicio por el Administrador de Contrato y el proveedor, previa coordinación entre ambas partes, hasta el 31 de diciembre de 2021.

## ITEM 2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS DE POLICARBONATO, EN ESTRUCTURA METÁLICA EXISTENTE, EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA -CRINA DEPENDENCIA DEL ISRI.

### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO

Suministro e Instalación de cubiertas de policarbonato, el cual consta de 89 piezas de diferentes formas y medidas, deberá incluir Mantenimiento, restauración y reparación en áreas dañadas de toda la estructura metálica existente, ubicado dentro de las instalaciones del Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia. El techo consta 7 tramos de diferentes formas y medidas.

### 2. DETALLE DEL SERVICIO REQUERIDO.

El servicio consiste en el suministro e instalación de 141.27 metros cuadrados de cubierta de techo con material de policarbonato similar al existente, consta de 7 tramos, en las cuales se requiere la instalación de 89 piezas de policarbonato de diferentes formas y medidas, deberá considerarse dentro del requerimiento, mantenimiento y restauración de 164.84 metros cuadrados de la estructura metálica existente, dividida en 7 tramos de diferentes formas y medidas, donde se instalará las piezas de policarbonato



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

Por las características que presenta la estructura metálica y con la finalidad de reutilizarla, se presenta el requerimiento en base a 7 tramos, de los cuales 5 tramos son en forma de botagua y 2 en forma de túnel.

<b>SERVICIO</b>	<b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS DE POLICARBONATO, EN ESTRUCTURA METÁLICA EXISTENTE, EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA -CRINA DEPENDENCIA DEL ISRI</b>		
El policarbonato deberá ser transparente, de construcción termoplástica, espesor de 5 mm, apto para uso en exteriores, flexible, manejable y moldeable. Las partidas por el suministro e instalación del policarbonato deben incluir los perfiles plásticos y sellantes necesarios para su instalación.			
<b>DIRECCIÓN</b>	Colonia Costa Rica Avenida Irazú # 181, San Salvador		
<b>PARTIDA N°</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>TRAMO 1 SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHO EN ESTRUCTURA TIPO BOTAGUA UBICADO FRENTE A LOS</b>			
1	Desmontaje de 16 piezas de policarbonato de 4 diferentes formas siendo estas las siguientes: 1 pieza que mide 1.13 metros de Largo por 0.85 centímetros de ancho, 13 piezas que mide 1.13 metros de Largo por 1.03Mts de ancho, 1 pieza que mide 1.14 metros de Largo por 0.33 centímetros de ancho y 1 pieza que mide 1.60 metros de Largo por 0.89 centímetros de ancho. Incluye desalojo.	M2	17.89
2	Reparación y restauración (lijado y pintura), de estructura metálica existente, la cual está diseñada en la parte que se instala las piezas de policarbonato con tubo cuadrado de 2x2" 2x 1", platina estructura h de 1/2" Y con tubo redondo de 2" de diámetro, que soporta todo el peso de la estructura, con dos manos de pintura anticorrosiva de la mejor calidad (color a elección de la Dirección del Centro)	M2	26.08
3	Suministro e instalación de 16 piezas de policarbonato de 4 diferentes formas siendo estas las siguientes: 1 pieza que mide 1.13 metros de Largo por 0.85 centímetros de ancho, 13 piezas que mide 1.13 metros de Largo por 1.03Mts de ancho, 1 pieza que mide 1.14 metros de Largo por 0.33 centímetros de ancho y 1 pieza que mide 1.60 metros de Largo por 0.89 centímetros de ancho.	M2	17.89
4	Desmontaje de canal de aguas lluvias de lámina galvanizada lisa. Incluye desalojo	ML	15.5
5	Desmontaje de fascia y cornisa, constituida por paneles de fibrocemento. Incluye desalojo	ML	15.5



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

6	Limpieza, lijado, pintado y restauración de estructura metálica, que conforma los soportes de la fascia y cornisa. La restauración aplica si la estructura contiene piezas picadas por oxido u otros daños graves. Se deberá utilizar tubo estructural similar a la existente chapa 14. Aplicar dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad, una mano color claro y la segunda color oscuro.	ML	15.5
7	Limpieza, lijado, pintado y restauración de bajadas de A.LL. la aplicación de dos manos de pintura látex de primera calidad. Restauración consta de la sustitución de accesorios de P.V.C. dañados y cambio de sujetadores de lámina por hazas de pletina de acero de 1"x1"x1/8".	UNIDAD	3
8	Suministro e instalación de canal de aguas lluvias similar al existente, de lámina lisa calibre 24, remachada y soldada con estaño en sus traslapes. Incluye bocatubos para bajadas existentes. Aplicación de dos manos de galvite en ambos lados del canal.	ML	15.5
9	Suministro e instalación de fascia y cornisa elaborado con pliegos de panel cemento portland laminado con reforzamiento de fibra de vidrio, tratamiento de juntas con cinta de fibra de vidrio de 4" resistente a los álcali y cemento flexible compuesta a base de cemento portland y polímero látex secos, en toda la superficie. Incluye bota aguas necesario y aplicación de dos manos de pintura látex de primera calidad, color a elegir por autoridades del Centro.	M2	10.08
<b>TRAMO 2 SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHO EN ESTRUCTURA TIPO BOTAGUA UBICADO FRENTE A LOS AMBIENTE 31 -A AL 34-A CONSTA DE 19 PIEZAS DE POLICARBONATO</b>			
1	Desmontaje de 19 piezas de policarbonato de 10 diferentes formas siendo estas las siguientes: <b>1</b> pieza que mide 1.33 metros de Largo por 0.90 centímetros de ancho, <b>1</b> pieza que mide 1.33 metros de Largo por 0.78Mts de ancho, <b>1</b> pieza que mide 1.33 metros de Largo por 0.82 centímetros de ancho, <b>8</b> pieza que mide 1.33 metros de Largo por 1.03 centímetros de ancho, <b>2</b> pieza que mide 1.33 metros de largo por 1.04, <b>2</b> piezas que mide 1.33 metros de Largo por 1.02Mts de ancho, <b>1</b> pieza que mide 1.33 metros de Largo por 0.96 centímetros de ancho, <b>1</b> pieza que mide 1.33 metros de Largo por 1.14 metros de ancho, <b>1</b> pieza que mide 1.33 metros de Largo por 1.00 metros de ancho, <b>1</b> pieza que	M2	24.07



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

	mide 1.38 metros de Largo por 0.13 centímetros de ancho. Incluye desalojo.		
2	Reparación y restauración (lijado y pintura), de estructura metálica existente, la cual está diseñada en la parte que se instala las piezas de policarbonato con tubo cuadrado de 2x2" 2x 1", platina estructura h de 1/2" Y con tubo redondo de 2" de diámetro, que soporta todo el peso de la estructura, con dos manos de pintura anticorrosiva de la mejor calidad (color a elección de la Dirección del Centro).	M2	27.79
3	Suministro e instalación de 19 piezas de policarbonato de 10 diferentes formas siendo estas las siguientes: <b>1</b> pieza que mide 1.33 metros de Largo por 0.90 centímetros de ancho, <b>1</b> pieza que mide 1.33 metros de Largo por 0.78Mts de ancho, <b>1</b> pieza que mide 1.33 metros de Largo por 0.82 centímetros de ancho, <b>8</b> pieza que mide 1.33 metros de Largo por 1.03 centímetros de ancho, <b>2</b> pieza que mide 1.33 metros de largo por 1.04, <b>2</b> piezas que mide 1.33 metros de Largo por 1.02Mts de ancho, <b>1</b> pieza que mide 1.33 metros de Largo por 0.96 centímetros de ancho, <b>1</b> pieza que mide 1.33 metros de Largo por 1.14 metros de ancho, <b>1</b> pieza que mide 1.33 metros de Largo por 1.00 metros de ancho, <b>1</b> pieza que mide 1.38 metros de Largo por 0.13 centímetros de ancho.	M2	24.07
<b>TRAMO 3 SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHO EN ESTRUCTURA TIPO BOTAGUA UBICADO FRENTE A LOS AMBIENTE 35-A CONSTA DE 5 PIEZAS DE POLICARBONATO</b>			
1	Desmontaje de 5 piezas de policarbonato de 3 diferentes formas siendo estas las siguientes: <b>1</b> que mide 1.83 metros de largo por 0.45 centímetros de ancho, <b>1</b> pieza que mide 1.68metros por 0.92 centímetros de ancho, <b>3</b> piezas que miden 1.80 metros de largo por 0.94 centímetros de ancho. Incluye desalojo.	M2	7.45
2	Reparación y restauración (lijado y pintura), de estructura metálica existente, la cual está diseñada en la parte que se instala las piezas de policarbonato con tubo cuadrado de 2x2" 2x 1", platina estructura h de 1/2" Y con tubo redondo de 2" de diámetro, que soporta todo el peso de la estructura, con dos manos de pintura anticorrosiva de la mejor calidad (color a elección de la Dirección del Centro).	M2	8.85
3	Suministro e instalación de 5 piezas de policarbonato de 3 diferentes formas siendo estas las siguientes: <b>1</b> que mide 1.83 metros de largo por 0.45 centímetros de	M2	7.45



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

	ancho, 1 pieza que mide 1.68metros por 0.92 centímetros de ancho, 3 piezas que miden 1.80 metros de largo por 0.94 centímetros de ancho.		
<b>TRAMO 4 SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHO EN ESTRUCTURA TIPO BOTAGUA UBICADO FRENTE SALON JARDÍN #2 QUE CONSTA DE 13 PIEZAS DE POLICARBONATO</b>			
1	Desmontaje de 13 piezas de policarbonato. Incluye desalojo. alto de 3 diferentes formas siendo estas las siguientes: 1 que mide 1.68 metros de largo por 0.86 centímetros de ancho, 11 que mide 1.46 metros de largo por 0.98 centímetros de ancho y 1 que mide 1.46 metros de largo por 0.80 centímetros de ancho.	M2	18.35
2	Reparación y restauración (lijado y pintura), de estructura metálica existente, la cual está diseñada en la parte que se instala las piezas de policarbonato con tubo cuadrado de 2x2" 2x 1", platina estructura h de 1/2" Y con tubo redondo de 2" de diámetro, que soporta todo el peso de la estructura, con dos manos de pintura anticorrosiva de la mejor calidad (color a elección de la Dirección del Centro).	M2	26.88
3	Suministro e instalación de 13 piezas de policarbonato de 3 diferentes formas siendo estas las siguientes: 1 que mide 1.68 metros de largo por 0.86 centímetros de ancho, 11 que miden 1.46 metros de largo por 0.98 centímetros de ancho y 1 que mide 1.46 metros de largo por 0.80 centímetros de ancho.	M2	18.35
<b>TRAMO 5 SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHO EN ESTRUCTURA FORMA TIPO TUNEL UBICADO FRENTE AL FRENTE AMBIENTE 35-A QUE CONSTA DE 10 PIEZAS DE POLICARBONATO</b>			
1	Desmontaje de 10 piezas de policarbonato de 4 diferentes formas siendo estas las siguientes:7 que mide 1.85 metros de largo por 1.15 metros de ancho, 1 que mide 1.85 metros de largo por 1.27 metros de ancho, 1 que mide 1.85 metros de largo por 0.45centímetros de ancho y 1 que mide 2.20 metros de largo por 0.45 centímetros de ancho. Incluye desalojo.	M2	19.06
2	Reparación y restauración (lijado y pintura), de estructura metálica existente, la cual está diseñada en la parte que se instala las piezas de policarbonato con tubo cuadrado de 2x2" 2x 1", platina estructura h de 1/2" Y con tubo redondo de 2" de diámetro, que soporta todo el peso de la estructura, con dos manos de pintura anticorrosiva de la mejor calidad (color a elección de la Dirección del Centro).	M2	18.67



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

3	Suministro e instalación de 10 piezas de policarbonato de 4 diferentes formas siendo estas las siguientes: 7 que mide 1.85 metros de largo por 1.15 metros de ancho, 1 que mide 1.85 metros de largo por 1.27 metros de ancho, 1 que mide 1.85 metros de largo por 0.45 centímetros de ancho y 1 que mide 2.20 metros de largo por 0.45 centímetros de ancho.	M2	19.06
<b>TRAMO 6 SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHO EN ESTRUCTURA FORMA DE TUNEL FRENTE AL AMBIENTE 36- A TERAPIA FISICA QUE CONSTA DE 9 PIEZAS DE POLICARBONATO</b>			
1	Desmontaje de 9 piezas de policarbonato de 2 diferentes formas siendo estas las siguientes: 7 que mide 1.84 metros de largo por 1.01 metros de ancho Y 2 que mide 2.00 metros de largo por 0.45 centímetros de ancho. Incluye desalojo.	M2	23.42
2	Reparación y restauración (lijado y pintura), de estructura metálica existente, la cual está diseñada en la parte que se instala las piezas de policarbonato con tubo cuadrado de 2x2" 2x 1", platina estructura h de 1/2" Y con tubo redondo de 2" de diámetro, que soporta todo el peso de la estructura, con dos manos de pintura anticorrosiva de la mejor calidad (color a elección de la Dirección del Centro).	M2	19.34
3	Suministro e instalación de 9 piezas de policarbonato de 2 diferentes formas siendo estas las siguientes: 7 que mide 1.84 metros de largo por 1.01 metros de ancho Y 2 que mide 2.00 metros de largo por 0.45 centímetros de ancho.	M2	23.42
<b>TRAMO 7 ESTRUCTURA FORMA DE BOTAGUA TRAMO FRENTE AL AMBIENTE JARDIN #3 QUE CONSTA DE 17 PIEZAS DE POLICARBONATO</b>			
1	Desmontaje de 17 piezas de policarbonato de 6 diferentes formas siendo estas las siguientes: 11 que miden 1.86 metros de largo por 1.03 metros de ancho, 1 que mide 1.59 metros de largo por 0.75 centímetros de ancho, 2 que mide 1.86 metros de largo por 1.16 centímetros de ancho, 1 que mide 1.86 metros de largo por 1.30 metros de ancho, 1 que miden 1.80 metros de largo por 0.53 metros de ancho Y 1 que mide 1.86 metros de largo por 0.75 centímetros de ancho. Incluye desalojo.	ML	31.03
2	Reparación y restauración (lijado y pintura), de estructura metálica existente, la cual está diseñada en la parte que se instala las piezas de policarbonato con tubo cuadrado de 2x2" 2x 1", platina estructura h de 1/2" Y con tubo redondo de 2" de diámetro, que soporta todo el peso de la estructura, con dos manos de pintura anticorrosiva de	M2	37.22



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

	la mejor calidad (color a elección de la Dirección del Centro).		
3	Suministro e instalación de 17 piezas de policarbonato de 6 diferentes formas siendo estas las siguientes: 11 que miden 1.86 metros de largo por 1.03 metros de ancho, 1 que mide 1.59 metros de largo por 0.75 centímetros de ancho, 2 que mide 1.86 metros de largo por 1.16 centímetros de ancho, 1 que mide 1.86 metros de largo por 1.30 metros de ancho, 1 que miden 1.80 metros de largo por 0.53 metros de ancho Y 1 que mide 1.86 metros de largo por 0.75 centímetros de ancho.	M2	31.03
4	Limpieza y desalojo final.	S/G	1

### 3. OBJETIVO

Contar con pasillos techados con lamina de policarbonato en áreas del edificio A del CRINA, con estructuras tipo botagua y tipo túnel, para evitar posibles accidentes a los usuarios, padres de familia y personal que circulan en las zonas donde se requiere dicho servicio, en épocas de lluvia, principalmente por el agua que azota y podría entrar en los diferentes pasillos.

### 4. ALCANCE DEL SERVICIO.

Ejecutar las actividades descritas en el numeral 2 **DETALLE DEL SERVICIO REQUERIDO**, las cuales deben incluir suministro de materiales, accesorios, mano de obra calificada con acceso a maquinaria y equipo necesario, para la ejecución del servicio.

### 5. PRODUCTOS REQUERIDOS

El Proveedor deberá de desarrollar los siguientes productos:

- Desmontaje de cubiertas, constituidas por policarbonato.
- Restauración de estructura metálica existente, la cual soporta las cubiertas de policarbonato.
- Desmontaje de canal de aguas lluvias, en el tramo del ambiente 22-A al 25-A.
- Desmontaje de fascias y cornisas, en el tramo del ambiente 22-A al 25-A.
- Restauración de estructura metálica que sostiene el canal de A.LL., fascia y cornisa.
- Restauración de bajadas de A.LL., existentes.
- Suministro e instalación de cubiertas de policarbonato.
- Suministro e instalación de canal de aguas lluvias.
- Suministro e instalación de fascias y cornisas de paneles de con reforzamiento de fibra de vidrio.



# Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

## 6. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio se ejecutará en el edificio del CRINA, dependencia del ISRI, ubicado en Colonia Costa Rica Avenida Irazú No 181, San Salvador.

## 7. VISITA AL LUGAR DEL SERVICIO.

Antes de formular su oferta técnica el ofertante está **OBLIGADO** a visitar el lugar y sus alrededores donde se ejecutarán las obras.

Lo anterior es con el propósito de que los ofertantes conozcan y comprendan la magnitud, naturaleza y complejidad del trabajo a desarrollar, para la correcta determinación de los precios unitarios incluye todos los insumos y mano de obra necesarias para la completa y total ejecución, con los requerimientos de calidad y funcionalidad para cada uno de los trabajos a realizar, así como también toda aquella tramitación pertinente, tomando en cuenta que correrá bajo su total responsabilidad todos los incidentes o variantes que se presenten durante el periodo de esta contratación hasta la entrega a satisfacción al ISRI, dicha oferta deberá detallarla en el formulario de Oferta.

## 8. PRODUCTOS A PRESENTAR EN EL DESARROLLO DEL SERVICIO.

### Programa de Trabajo.

El programa de trabajo deberá ser presentado dentro de los tres (3) hábiles siguiente, contados a partir de la orden de inicio emitida por el Administrador de Contrato y deberá incluir:

- Programa de ejecución del trabajo indicando secuencia lógica de actividades, período de ejecución por actividad, suma de actividades dentro del plazo solicitado, tiempo de duración de cada actividad, pudiendo realizar actividades simultáneas según la capacidad de ejecución, respetando el tiempo de ejecución solicitado. Este programa de ejecución será presentado en diagrama de Gantt y lo elaborará tomando como base, el plazo propuesto por El ISRI.

### Bitácora

Será proporcionada por el Contratista y se mantendrá en la oficina o bodega de campo, en un lugar seguro y protegido, a disposición del Administrador de Contrato, para el respectivo registro e indicaciones en la realización del trabajo. Al finalizar el proyecto el Contratista empastará la misma y la remitirá al Administrador de Contrato, pues forma parte del expediente del servicio.

- **Inspección de los trabajos:** La contratista deberá mantener una comunicación fluida en el campo con la Administración de Contrato y dejar asentados en la Bitácora los principales



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

trabajos que se van realizando, de manera que cada actividad este aprobada antes de que se inicie. Si la contratista ejecutara el trabajo sin haberse dado notificación previa a la administración del contrato u orden de compra, este deberá desmontar y/o demoler, bajo su responsabilidad, el trabajo efectuado que impida la inspección y revisión, sin que el ISRI incurra en pago alguno.

### **Informe Final.**

El Contratista deberá presentar un informe final que contendrá:

- Generalidades del proyecto: introducción, información general del documento contractual.
- Descripción de los servicios ejecutados durante el periodo, detallándose procesos constructivos, acontecimientos relevantes, personal y equipo empleado, recomendaciones, entre otros.
- Fotografías de los procesos constructivos realizados acompañadas de una descripción relacionada con la misma en cada estimación.
- Anexos: respaldo de lo descrito en el cuerpo del informe.

## **9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **I. GENERALIDADES.**

#### **i. ALCANCE Y APLICACIÓN.**

Las Especificaciones Técnicas Generales, que en forma abreviada denominemos "Especificaciones", se aplican al Suministro E Instalación De Cubiertas De Policarbonato, En Estructura Metálica Existente, En Las Instalaciones Del Centro De Rehabilitación Integral Para La Niñez Y La Adolescencia –CRINA Dependencia Del ISRI, el proveedor deberá aplicar cada una de ellas en el desarrollo de los trabajos que realice.

El proveedor deberá cumplir con todos los requerimientos y obligaciones detallados en las cláusulas de la Especificación aplicable a los trabajos de construcción objeto del Contrato. Tanto las cláusulas establecidas en este Tomo como las partidas indicadas en las Listas de Cantidades, no limitaran las obligaciones del proveedor bajo las condiciones que emanen del Contrato.

#### **ii. SEGURIDAD INDUSTRIAL.**

Es obligación del contratista dar cumplimiento a la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y su Reglamentos, durante la ejecución de los trabajos.

Es obligación del contratista proveer a sus trabajadores su equipo de protección personal, ropa de trabajo, herramientas especiales y medios técnicos de protección colectiva necesarios conforme a la labor que realicen y a las condiciones físicas y fisiológicas de quien las utilice. Así como concientizar y exigir a sus empleados sobre el uso estricto del equipo y medios técnicos de protección.

Es obligación del contratista señalizar y delimitar de manera claramente visible, las áreas de trabajo para prevenir accidentes y daños personales o materiales y colocar la señalización



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

correspondiente según el trabajo que se realice, (señales de obligación, de advertencia, de prohibición, de salvamento). Siempre que el área de trabajo presente peligro, se usarán avisos, barreras de seguridad, etc.

Las máquinas, aparatos e instalaciones provisionales que funcionen durante la ejecución de la obra, deberán satisfacer las medidas de seguridad a que estén siendo sometidas las cuales deben estar en buen estado.

El contratista deberá mantener un botiquín médico, para ser usado en alguna emergencia que se presente. No se admitirá que el personal tome sus alimentos en cualquier parte dentro de las instalaciones, por lo que se debe asignar un lugar específico.

### **iii. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO**

Se le debe de asignar el equipo de protección personal según los riesgos a los que se expongan los trabajadores, tanto para la ejecución de los trabajos como para resguardarla integridad física de los trabajadores, el equipo mínimo a solicitar para la ejecución de estos trabajos serán los siguientes:

- Cascos de seguridad.
- Ropa de trabajo con identificación de la Empresa constructora.
- Escaleras.
- Andamios.
- Arnés de seguridad.
- Guantes protectores.
- Lentes protectores.
- Zapatos adecuados para realizar todos los trabajos.
- Herramientas en buen estado, necesarias para la ejecución de los trabajos.

Será de carácter obligatorio que todo el personal asignado a los trabajos mencionados, utilicen el equipo de seguridad correspondiente al tipo de actividad que realicen y ropa distintiva de la Empresa Contratista a fin de tenerlos identificados. Se verificará el cumplimiento de lo antes mencionado, a través del Administrador de contrato u otra autoridad del ISRI.

### **iv. DISPOSICIONES DE BIOSEGURIDAD PARA EVITAR POSIBLES CONTAGIOS DE COVID-19.**

El contratista deberá poner en práctica todas las medidas de bioseguridad, para evitar entre sus trabajadores posibles contagios de covid-2019. Para lo anterior además de seguir los protocolos de limpieza y desinfección, debe proveer a sus trabajadores de los materiales necesarios para mantener una buena protección contra la enfermedad. En el lugar de trabajo, deberán de contar con lo siguiente:

- Termómetro para toma de temperatura.
- Alcohol gel.
- Lavamanos con jabón líquido.
- El contratista además de lo anterior, deberá proveer a sus trabajadores de mascarillas.



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

En cualquier momento se solicitará información sobre el protocolo utilizado para evitar los posibles contagios de la enfermedad, así como se verificará su respectiva ejecución diariamente.

Nota aclaratoria: La empresa ganadora deberá considerar suministrar baño portátil para sus trabajadores durante el plazo de ejecución de la obra.

### **v. FRENTE DE TRABAJO.**

Se considera como frente de trabajo al espacio físico dentro del cual el Contratista mediante una ejecución continua, utilizando mano de obra, materiales, herramientas, equipos y aparatos de construcción para lograr un avance parcial que abona a la construcción de la totalidad de las obras comprendidas dentro del contrato.

## **II. ACTIVIDADES QUE NO DAN LUGAR A PAGO.**

### **i. INTRODUCCIÓN.**

En este apartado se establecen actividades, acciones, trabajos y/o servicios que no serán pagados al Contratista, salvo que se indique lo contrario en la Lista de Cantidades y, como parte de las actividades del Contrato que ejecute; por lo que cualquier concepto de mano de obra, materiales, transporte, equipo y demás sumas que se requiera en la ejecución de tales actividades, deberán distribuirse dentro de los precios unitarios de los ítem que sí dan lugar a pago, en la medida que éstos sean afectados por tales actividades. No se reconocerá ni se hará reajuste de precios unitarios por omisiones de estos factores en su determinación.

También no dan lugar a pago, aquellos conceptos de trabajo o partidas no incluidas en Listas de Cantidades, pero que se encuentren indicadas en los planos ó esquemas, ó que forman parte integral e inseparable para la construcción de una unidad de obra.

### **ii. BODEGA.**

Este concepto incluye la utilización y/o construcción de una bodega para el almacenamiento provisional, conservación y protección de materiales y equipos que deban ser incorporados a las obras.

Como mínimo, la construcción de la bodega deberá ser basada en estructuras y paredes de madera, forrados con lámina galvanizada, el piso podrá ser de suelo compactado; y deberá proveerse de las tarimas necesarias para el aislamiento de la humedad.

Las bodegas serán del tamaño adecuado para el almacenamiento de los materiales a utilizar en la ejecución del proyecto y cualquier otro material o equipo que por su naturaleza lo requiera, dispuestos de tal manera que no los afecte la humedad, la luz, la carga soportada o cualquier otro elemento que pudiera alterar sus cualidades. La disposición de los materiales en bodega deberá permitir una fácil inspección.

Los gastos en que incurra el Contratista por concepto de establecimiento y mantenimiento de estas bodegas forman parte de los costos indirectos y no podrán justificar ningún pago.

### **iii. SUMINISTRO DE AGUA.**

En la obra se requerirá agua para controlar el polvo, y para cualquier otro tipo de trabajo. El Contratista hará todos los arreglos necesarios para el suministro de agua; construirá y mantendrá



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

todas las tuberías, llaves, tanques, mangueras, etc., requeridos para distribuir el agua, tanto para la construcción como para el consumo humano. Cuando sea posible el abastecimiento de agua podrá ser proporcionado por el ISRI. El agua potable consumida por el contratista será sufragada por él mismo.

### **iv. SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD.**

El contratista hará sus propios arreglos para el abastecimiento de electricidad al sitio de las obras y de su plantel para los fines del Contrato. El ISRI podrá proporcionar energía eléctrica al contratista, comprometiéndose está a hacer uso responsable de la misma, caso contrario el contratista tendrá que pagar el costo de la energía consumida.

### **v. LIMPIEZA DEL ÁREA DEL SERVICIO.**

El Contratista limpiará totalmente el área de trabajo donde se ejecutará la construcción, retirando, escombros y basura de cualquier naturaleza que se encontrare en ella, además de lo siguiente:

- Deberá construir un área destinada para vestidores, con facilidades para guardar ropa y bienes.
- Preparará áreas para el consumo de los alimentos de su personal, en zonas que no interfieran con el desarrollo del proyecto y mantendrá basureros para la disposición de desecho sólidos.
- Sera responsable del mantenimiento de las buenas condiciones de limpieza en todas las áreas de trabajo, eliminando diariamente todos los desperdicios y sobrantes de material.

### **vi. CONTROL DE POLVO Y OTROS DESECHOS.**

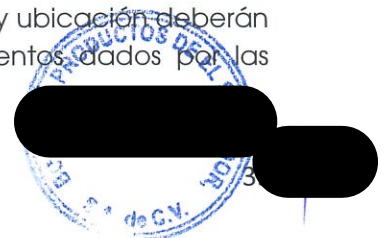
El Contratista mantendrá los accesos y áreas de trabajo del proyecto libres de polvo de tal manera que no causen daños o perjuicios a las personas, equipos y edificaciones adyacentes, deberá utilizar los métodos idóneos para el control de polvo, como rociado de agua, recubrimiento con material plástico u otro método similar de los equipos, para garantizar la protección de los mismos.

Este tipo de actividades estarán contempladas en sus costos indirectos.

### **vii. DISPOSITIVOS TEMPORALES DE PROTECCIÓN EN OBRAS.**

Tan pronto como se le haya dado inicio a la construcción de obras, el contratista deberá proporcionar y mantener instaladas, las señales u otros dispositivos a efectos de controlar y orientar la circulación vehicular y peatonal en vías donde se realizan los trabajos, colocándose transitoriamente durante el tiempo necesario para la ejecución de las obras. Garantizando de esta manera la seguridad de las personas ajenas a la ejecución del servicio. Las señales a emplearse serán: informativas, barreras y otros dispositivos; La señalización deberá cumplir con lo establecido por el Contratante o Administrador de Contrato u orden de compra.

Los materiales y diseño de los dispositivos temporales, así como su cantidad y ubicación deberán ser aprobados por el Administrador de contrato, basándose en lineamientos dados por las autoridades respectivas



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

### **viii. REGISTRO FOTOGRÁFICO.**

El Contratista, deberá llevar un registro fotográfico de las actividades realizadas dentro del contrato u orden de compra, debiéndose registrar las condiciones antes, durante y después de ejecutar la obra. Las fotografías deberán incluirse dentro del respectivo informe final de la obra.

### **ix. CONTROL DE CALIDAD.**

El contratista, deberá mantener un estricto control de calidad de los materiales que sean utilizados en la obra, así como el seguimiento de los diferentes procesos constructivos objeto del contrato.

## **III CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA**

Deberá contener la información Oferta Técnica requerida de acuerdo al numeral 2 **DETALLE DEL SERVICIO REQUERIDO** de forma impresa y digital en CD en formato de Microsoft Excel.

### **i. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA SER EVALUADOS.**

- a) Nota firmada por el Representante Legal de la empresa o persona natural en la que indique que posee instalaciones físicas, debidamente establecidas para sus oficinas administrativas.
- b) Certificado de visita al lugar del servicio, dicho formulario deberá ser firmado por el delegado del ISRI y el interesado en participar, **(según Anexo # 3)**.
- c) Comprobante de experiencia y resultados obtenidos de otros trabajos similares ejecutados y/o en ejecución, presentando documentos de respaldo para cada uno de los trabajos ejecutados, tales como: Actas de Recepción definitivas o constancias de cada proyecto ejecutado debidamente firmado y sellados por sus respectivos contratantes. **(según Anexo # 10)**.
- d) Carta compromiso y curriculum vitae con atestados, de la persona propuesta como residente o encargado de la dirección del proyecto, el cual deberá poseer la suficiente experiencia para el trabajo.
- e) Programa de ejecución del trabajo indicando secuencia lógica de actividades, periodo de ejecución por actividad, suma de actividades dentro del plazo solicitado, tiempo de duración de cada actividad, pudiendo realizar actividades simultáneas según la capacidad de ejecución del proveedor, respetando el tiempo de ejecución solicitado. Este programa de ejecución será presentado en un diagrama de Gant y lo elaborado tomando como base, el plazo propuesto por el ISRI.
- f) Nota firmada por el Representante Legal de la Empresa o persona natural, según sea el caso, por medio de la cual se comprometa a cumplir las normas aplicables de las obras requeridas y demás aspectos.
- g) Descripción del trabajo y metodología de operación para realizar las obras comprendidas en el servicio sin afectar el funcionamiento del Centro, que deberá incluir una descripción de cómo lo ejecutará en el proceso constructivo, basándose en los Términos de Referencia, ilustrándolos con los medios idóneos a su criterio, que permitan establecer comparación entre las diferentes ofertas y se facilite la evaluación de las mismas.

### **ii. EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS.**



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

Para la evaluación de los aspectos técnicos se considerará lo anteriormente establecido, así como también las especificaciones técnicas.

La evaluación de los aspectos técnicos se realizará según los siguientes factores:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	
	PARCIAL	TOTAL
<b>Descripción del trabajo y Metodología de operación</b>		<b>5.00</b>
Planificación y estrategia para ejecutar el proyecto, definiendo turnos, jornadas, frentes de trabajo.	2.50	
Sistema o proceso constructivo propuesto para el proyecto, incluyendo procesos de construcción.	2.50	
<b>Programa de trabajo</b>		<b>15.00</b>
Secuencia lógica de actividades	5.00	
Periodo de ejecución por actividad	5.00	
Suma de actividades dentro del plazo solicitado	5.00	
<b>Residente o encargado de la dirección del proyecto. Persona natural o jurídica. (según Currículum Vitae)</b>		<b>40.00</b>
Grado académico como Arquitecto o Ingeniero	10.00	
Experiencia en proyectos similares (5 puntos por proyecto, hasta un máximo de 3 proyectos).	15.00	
Experiencia de al menos 3 años en ejecución de proyectos	15.00	
<b>Experiencia de la empresa en proyectos de obra similares.</b> (10 puntos por proyecto, hasta un máximo de 4 proyectos; con sus respectivas actas de recepción definitiva o constancias de los trabajos realizados, según Anexo 10.		<b>40.00</b>
<b>TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		<b>100.00</b>

### iii. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

El plazo de ejecución del servicio será a partir de firma de la Orden de Inicio por el Administrador de Contrato y el proveedor, previa coordinación entre ambas partes, hasta el 31 de diciembre de 2021.

## ITEM 3 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TECHO AUTOSOPORTANTE EN PASILLOS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA -CRINA, DEPENDENCIA DEL ISRI

### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO

Suministro e instalación para cambio de techos de lona, restauración de estructura existente, suministro de estructura metálica para soporte de techos curvo en pasillos Edificio "CRINA", que nos permitirán volver más eficiente el sistema de drenaje de aguas lluvias, a la vez que facilite el mantenimiento de toda la infraestructura tanto de techos y estructura, que garantiza la vida útil



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

de la misma, evitando también la corrosión de las estructuras metálicas y el apareamiento de hongos en las paredes, de los diferentes ambientes y pasillos con los cuales cuenta este centro de atención.

Se adjunta plano "TECHO AUTOSOPORTANTE PASILLO CRINA"

### 2. DETALLE DEL SERVICIO REQUERIDO.

El trabajo a realizar por el Contratista, consiste en desmontajes de techos de lonas, Reparación y restauración de estructura metálica existente, incluye, remover pintura totalmente, cambio de piezas metálicas dañadas con soldadura, con dos manos de pintura anticorrosiva y una de esmalte final, de la mejor calidad, Suministro e instalación de lámina de acero zinc aluminio calibre 24, de forma curva de acuerdo a forma existente, prepintada de la cara interior color a definir, Suministro e instalación de estructura metálica con caño galvanizado de 2-1/2" vertical(columnas) chapa 14 a cada 2.0 m (ambos lados empotrados con concreto 210kg/cm) y estructura de techo con tubo galvanizado de 3/4" chapa 14 a cada 1.0m horizontal y vertical 1.0, con dos manos de pintura anticorrosiva y una de esmalte final de la mejor calidad, en un área de 13.00X 1.60 X 0.50 m para adecuar nuevo techo curvo de lámina, otro tramo de 64.00 x2.00x0.50 METROS, Movimiento de línea trifásica para poder instalar techo.

SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TECHO AUTOSOPORTANTE EN PASILLOS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA CRINA, DEPENDENCIA DEL ISRI		
DIRECCIÓN	Colonia Costa Rica Avenida Irazú # 181, San Salvador		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.0	<b>ELABORACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA E INSTALACIÓN DE LAMINA CALIBRE No. 24. TRAMO 1</b>		
1.01	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA SUPERIOR Y LONA	M2	304.24
1.02	Reparación y restauración de estructura metálica existente, incluye, remover pintura totalmente, cambio de piezas metálicas dañadas con soldadura, con dos manos de pintura anticorrosiva y una de esmalte final, de la mejor calidad.	M2	304.24
1.03	Suministro e instalación de lámina de acero zinc aluminio calibre 24, de forma curva de acuerdo a forma existente, prepintada de la cara interior color a definir.	M2	418.65
2.0	<b>ELABORACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA E INSTALACIÓN DE LAMINA CALIBRE No. 24. TRAMO 3</b>		
2.01	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA SUPERIOR Y LONA	M2	28.50



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TECHO AUTOSOPORTANTE EN PASILLOS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA CRINA, DEPENDENCIA DEL ISRI		
DIRECCIÓN	Colonia Costa Rica Avenida Irazú # 181, San Salvador		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBOS INTERMEDIOS CUADRADOS DE 1"X1" CHAPA 14 A CADA 1.0. M. LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL, CON APOYOS EN PAREDES Y TECHOS EXISTENTES, CON DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE LA MEJOR CALIDAD.	M2	28.50
2.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA DE ACERO ZINC ALUMINIO CALIBRE 24, DE FORMA CURVA SEGÚN ESTRUCTURA, PREPINTADA DE LA CARA INTERIOR COLOR A DEFINIR, INCLUYE TUBO CUADRADO DE 2"X2" CHAPA 14 LONGITUDINAL ENTRE COLUMNAS EXISTENTES Y TUBO CUADRADO DE 2"X2" CHAPA 14 TRANSVERSAL ENTRE COLUMNAS EXISTENTES.	M2	38.47
<b>3.0</b>	<b>ELABORACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA E INSTALACIÓN DE LAMINA CALIBRE No. 24. TRAMO 3</b>		
3.01	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA SUPERIOR Y LONA	M2	45.28
3.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBOS INTERMEDIOS CUADRADOS DE 1"X1" CHAPA 14 A CADA 1.0. M. LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL, CON APOYOS EN PAREDES Y TECHOS EXISTENTES, CON DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE LA MEJOR CALIDAD.	M2	45.28
3.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA DE ACERO ZINC ALUMINIO CALIBRE 24, DE FORMA CURVA SEGÚN ESTRUCTURA, PREPINTADA DE LA CARA INTERIOR COLOR A DEFINIR, INCLUYE TUBO CUADRADO DE 2"X2" CHAPA 14.  LONGITUDINAL ENTRE COLUMNAS EXISTENTES Y TUBO CUADRADO DE 2"X2" CHAPA 14 TRANSVERSAL ENTRE COLUMNAS EXISTENTES.	M2	62.03
<b>4.0</b>	<b>ELABORACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA E INSTALACIÓN DE LAMINA CALIBRE No. 24. TRAMO 4</b>		
4.01	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA SUPERIOR Y LONA	M2	42.19



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TECHO AUTOSOPORTANTE EN PASILLOS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA CRINA, DEPENDENCIA DEL ISRI		
DIRECCIÓN	Colonia Costa Rica Avenida Irazú # 181, San Salvador		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
4.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBOS INTERMEDIOS CUADRADOS DE 1"X1" CHAPA 14 A CADA 1.0. M. LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL, CON APOYOS EN PAREDES Y TECHOS EXISTENTES, CON DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE LA MEJOR CALIDAD	M2	42.19
4.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA DE ACERO ZINC ALUMINIO CALIBRE 24, DE FORMA CURVA SEGÚN ESTRUCTURA, PREPINTADA DE LA CARA INTERIOR COLOR A DEFINIR, INCLUYE TUBO CUADRADO DE 2"X2" CHAPA 14 LONGITUDINAL ENTRE COLUMNAS EXISTENTES Y TUBO CUADRADO DE 2"X2" CHAPA 14 TRANSVERSAL ENTRE COLUMNAS EXISTENTES	M2	57.80
<b>5.0</b>	<b>ELABORACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA E INSTALACIÓN DE LAMINA CALIBRE No. 24. TRAMO 5</b>		
5.01	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA SUPERIOR Y LONA	M2	10.13
5.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBOS INTERMEDIOS CUADRADOS DE 1"X1" CHAPA 14 A CADA 1.0. M. LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL, CON APOYOS EN PAREDES Y TECHOS EXISTENTES, CON DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE LA MEJOR CALIDAD	M2	10.13
5.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA DE ACERO ZINC ALUMINIO CALIBRE 24, DE FORMA CURVA SEGÚN ESTRUCTURA,  PREPINTADA DE LA CARA INTERIOR COLOR A DEFINIR, INCLUYE TUBO CUADRADO DE 2"X2" CHAPA 14 LONGITUDINAL ENTRE COLUMNAS EXISTENTES Y TUBO CUADRADO DE 2"X2" CHAPA 14 TRANSVERSAL ENTRE COLUMNAS EXISTENTES	M2	13.88
<b>6.0</b>	<b>ELABORACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA E INSTALACIÓN DE LAMINA CALIBRE No. 24. TRAMO 6</b>		
6.01	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA SUPERIOR Y LONA.	M2	38.70



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TECHO AUTOSOPORTANTE EN PASILLOS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA CRINA, DEPENDENCIA DEL ISRI		
DIRECCIÓN	Colonia Costa Rica Avenida Irazú # 181, San Salvador		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
6.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBOS INTERMEDIOS CUADRADOS DE 1"X1" CHAPA 14 A CADA 1.0. M. LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL, CON APOYOS EN PAREDES Y TECHOS EXISTENTES, CON DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE LA MEJOR CALIDAD	M2	38.70
6.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA DE ACERO ZINC ALUMINIO CALIBRE 24, DE FORMA CURVA SEGÚN ESTRUCTURA, PREPINTADA DE LA CARA INTERIOR COLOR A DEFINIR, INCLUYE TUBO CUADRADO DE 2"X2" CHAPA 14 LONGITUDINAL ENTRE COLUMNAS EXISTENTES Y TUBO CUADRADO DE 2"X2" CHAPA 14 TRANSVERSAL ENTRE COLUMNAS EXISTENTES	M2	53.02
<b>7.0</b>	<b>ELABORACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA E INSTALACIÓN DE LAMINA CALIBRE No. 24. TRAMO 7</b>		
7.01	Suministro e instalación de estructura metálica con caño galvanizado de 2" vertical (columnas =h=2.6m) chapa 14 a cada 2.0 m y en los descansos se pondrán a cada 0.80m (ambos lados soldados a pasamanos) y estructura de techo con tubos intermedios de 1" chapa 14 a cada 1.0m longitudinal y transversal, tubo cuadrado de 2x2" chapa 14 longitudinal y transversal ambos entre columnas y, con dos manos de pintura anticorriva y esmalte final de la mejor calidad.	M2	23.00
7.02	Suministro e instalación de lámina de acero zinc aluminio calibre 24, de forma curva de acuerdo a estructura nueva, prepintada de la cara interior color a definir.	M2	27.30
<b>8.0</b>	<b>ELABORACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA E INSTALACIÓN DE LAMINA CALIBRE No. 24. TRAMO 8</b>		
8.01	Suministro e instalación de estructura metálica con caño galvanizado de 2" vertical (columnas =h=2.6m) chapa 14 a cada 2.0 m y en los descansos se pondrán a cada 0.80m (ambos lados soldados a pasamanos) y estructura de techo con tubos	M2	135.00



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TECHO AUTOSOPORTANTE EN PASILLOS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA CRINA, DEPENDENCIA DEL ISRI		
DIRECCIÓN	Colonia Costa Rica Avenida Irazú # 181, San Salvador		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	intermedios de 1" chapa 14 a cada 1.0m longitudinal y transversal, tubo cuadrado de 2x2" chapa 14 longitudinal y transversal ambos entre columnas y, con dos manos de pintura anticorriva y esmalte final de la mejor calidad.		
8.02	Suministro e instalación de lámina de acero zinc aluminio calibre 24, de forma curva de acuerdo a estructura nueva, prepintada de la cara interior color a definir.	M2	166.40
8.03	Movimiento de línea trifásica para poder instalar techo	C/U	3.00
8.04	Poda de árboles que obstaculizan los accesos	SG	1.00

### 3. OBJETIVO

Darle un adecuado mantenimiento a la infraestructura a través del buen manejo de la evacuación y drenaje de aguas lluvias tanto por los techos, bajadas, canales, botaguas, fascias, cornisas. Así también se logra extender la vida útil de la infraestructura y se logra dar mejores condiciones a los usuarios de los diferentes edificios del CRINA

### 4. ALCANCE DEL SERVICIO.

Considerando las condiciones de deterioro de los techos de lonas y estructuras, es conveniente realizar la sustitución de estos, con los que se mejorara el sistema de drenaje de aguas lluvias, nos permitirán volver más eficiente el sistema de drenaje de aguas lluvias, a la vez que facilite el mantenimiento de toda la infraestructura tanto de techos como cielos evitando la corrosión de las estructuras metálicas y el apareamiento de hongos en las paredes, de los diferentes ambientes y pasillos con los cuales cuenta este centro de atención. Servicio de suministro e instalación de techos, el cual debe incluir todos los accesorios debidamente pintados, además el desmontaje de los ya existentes

### 5. PRODUCTOS REQUERIDOS

El Proveedor deberá de desarrollar los siguientes productos:

1. Desmontaje de: techos de lona.



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

2. Instalación de estructura y cubierta de lámina curva en los diferentes pasillos.
3. Remoción y limpieza de material desmontado.

### 6. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio se ejecutará en el edificio del CRINA, dependencia del ISRI, ubicado en Colonia Costa Rica Avenida Irazú No 181, San Salvador.

### 7. VISITA AL LUGAR DEL SERVICIO.

Antes de formular su oferta técnica el ofertante está **OBLIGADO** a visitar el lugar y sus alrededores donde se ejecutarán las obras.

Lo anterior es con el propósito de que los ofertantes conozcan y comprendan la magnitud, naturaleza y complejidad del trabajo a desarrollar, para la correcta determinación de los precios unitarios incluye todos los insumos y mano de obra necesarias para la completa y total ejecución, con los requerimientos de calidad y funcionalidad para cada uno de los trabajos a realizar, así como también toda aquella tramitación pertinente, tomando en cuenta que correrá bajo su total responsabilidad todos los incidentes o variantes que se presenten durante el periodo de esta contratación hasta la entrega a satisfacción al ISRI, dicha oferta deberá detallarla en el formulario de Oferta.

### 8. PRODUCTOS A PRESENTAR EN EL DESARROLLO DEL SERVICIO.

#### Programa de Trabajo.

El programa de trabajo deberá ser presentado dentro de los tres (3) hábiles siguiente, contados a partir de la orden de inicio emitida por el Administrador de Contrato y deberá incluir:

- Programa de ejecución del trabajo indicando secuencia lógica de actividades, período de ejecución por actividad, suma de actividades dentro del plazo solicitado, tiempo de duración de cada actividad, pudiendo realizar actividades simultáneas según la capacidad de ejecución, respetando el tiempo de ejecución solicitado. Este programa de ejecución será presentado en diagrama de Gantt y lo elaborará tomando como base, el plazo propuesto por El ISRI.

#### Bitácora.

Será proporcionada por el Contratista y se mantendrá en la oficina o bodega de campo, en un lugar seguro y protegido, a disposición del Administrador de Contrato para el respectivo registro e indicaciones en la realización del trabajo. Al finalizar el proyecto el Contratista empastará la misma y la remitirá al Administrador de Contrato, pues forma parte del expediente del proyecto.



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

- **Inspección de los trabajos:** El contratista deberá mantener una comunicación fluida en el campo con la Administración de Contrato y dejar asentados en la Bitácora de los principales trabajos que se van realizando, de manera que cada actividad este aprobada antes de que se inicie. Si el contratista ejecutara el trabajo sin haberse dado notificación previa a la administración del contrato, este deberá desmontar y/o demoler, bajo su responsabilidad, el trabajo efectuado que impida la inspección y revisión, sin que el ISRI incurra en pago alguno.

### **Informe Final.**

El Contratista deberá presentar un informe final que contendrá:

- Generalidades del proyecto: introducción, información general del documento contractual.
- Descripción de las obras ejecutadas durante el periodo, detallándose procesos constructivos, acontecimientos relevantes, personal y equipo empleado, recomendaciones, entre otros.
- Fotografías de los procesos constructivos realizados acompañadas de una descripción relacionada con la misma en cada estimación.

Anexos: respaldo de lo descrito en el cuerpo del informe

## **9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

### **I. GENERALIDADES.**

#### **i. ALCANCE Y APLICACIÓN.**

Las Especificaciones Técnicas Generales, que en forma abreviada denominemos "Especificaciones", se aplican al Suministro E Instalación De Techo Autosoportante En Pasillos Del Centro De Rehabilitación Integral Para La Niñez Y La Adolescencia CRINA, Dependencia Del ISRI, San Salvador; el Contratista deberá aplicar cada una de ellas en el desarrollo de los trabajos que realice.

El contratista deberá cumplir con todos los requerimientos y obligaciones detallados en las cláusulas de la Especificación aplicable a los trabajos de construcción objeto del Contrato. Tanto las cláusulas establecidas en este Tomo como las partidas indicadas en las Listas de Cantidades y Precios, no limitaran las obligaciones del contratista bajo las condiciones que emanen del Contrato.

#### **i. SEGURIDAD INDUSTRIAL.**

Es obligación del contratista dar cumplimiento a la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y su Reglamentos, durante la ejecución de los trabajos.

Es obligación del contratista proveer a sus trabajadores su equipo de protección personal, ropa de trabajo, herramientas especiales y medios técnicos de protección colectiva necesarios conforme a la labor que realicen y a las condiciones físicas y fisiológicas de quien las utilice. Así como concientizar y exigir a sus empleados sobre el uso estricto del equipo y medios técnicos de protección.



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

Es obligación del contratista señalar y delimitar de manera claramente visible, las áreas de trabajo para prevenir accidentes y daños personales o materiales y colocar la señalización correspondiente según el trabajo que se realice, (señales de obligación, de advertencia, de prohibición, de salvamento). Siempre que el área de trabajo presente peligro, se usarán avisos, barreras de seguridad, etc.

Las máquinas, aparatos e instalaciones provisionales que funcionen durante la ejecución de la obra, deberán satisfacer las medidas de seguridad a que estén siendo sometidas las cuales deben estar en buen estado.

El contratista deberá mantener un botiquín médico, para ser usado en alguna emergencia que se presente. No se admitirá que el personal tome sus alimentos en cualquier parte dentro de las instalaciones, por lo que se debe asignar un lugar específico.

### **ii. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO**

Se le debe de asignar el equipo de protección personal según los riesgos a los que se expongan los trabajadores, tanto para la ejecución de los trabajos como para resguardarla integridad física de los trabajadores, el equipo mínimo a solicitar para la ejecución de estos trabajos serán los siguientes:

- Cascos de seguridad.
- Ropa de trabajo con identificación de la Empresa constructora.
- Escaleras.
- Andamios.
- Arnés de seguridad.
- Guantes protectores.
- Lentes protectores.
- Zapatos adecuados para realizar todos los trabajos.
- Herramientas en buen estado, necesarias para la ejecución de los trabajos.

Será de carácter obligatorio que todo el personal asignado a los trabajos mencionados, utilicen el equipo de seguridad correspondiente al tipo de actividad que realicen y ropa distintiva de la Empresa Contratista a fin de tenerlos identificados. Se verificará el cumplimiento de lo antes mencionado, a través del Administrador de contrato u otra autoridad del ISRI.

### **iii. DISPOSICIONES DE BIOSEGURIDAD PARA EVITAR POSIBLES CONTAGIOS DE COVID-19.**

El contratista deberá poner en práctica todas las medidas de bioseguridad, para evitar entre sus trabajadores posibles contagios de covid-2019. Para lo anterior además de seguir los protocolos de limpieza y desinfección, debe proveer a sus trabajadores de los materiales necesarios para



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

mantener una buena protección contra la enfermedad. En el lugar de trabajo, deberán de contar con lo siguiente:

- Termómetro para toma de temperatura.
- Alcohol gel.
- Lavamanos con jabón líquido.
- El contratista además de lo anterior, deberá proveer a sus trabajadores de mascarillas.

En cualquier momento se solicitará información sobre el protocolo utilizado para evitar los posibles contagios de la enfermedad, así como se verificará su respectiva ejecución diariamente.

### **iv. FRENTE DE TRABAJO.**

Se considera como frente de trabajo al espacio físico dentro del cual el Contratista mediante una ejecución continúa, utilizando mano de obra, materiales, herramientas, equipos y aparatos de construcción para lograr un avance parcial que abona a la construcción de la totalidad de las obras comprendidas dentro del contrato.

## **II. ACTIVIDADES QUE NO DAN LUGAR A PAGO.**

### **i. INTRODUCCIÓN.**

En este apartado se establecen actividades, acciones, trabajos y/o servicios que no serán pagados al Contratista, salvo que se indique lo contrario en la Lista de Cantidades, como parte de las actividades del Contrato que ejecute; por lo que cualquier concepto de mano de obra, materiales, transporte, equipo y demás sumas que se requiera en la ejecución de tales actividades, deberán distribuirse dentro de los precios unitarios de los ítem que sí dan lugar a pago, en la medida que éstos sean afectados por tales actividades. No se reconocerá ni se hará reajuste de precios unitarios por omisiones de estos factores en su determinación.

También no dan lugar a pago, aquellos conceptos de trabajo o partidas no incluidas en Listas de Cantidades, pero que se encuentren indicadas en los planos ó esquemas, ó que forman parte integral e inseparable para la construcción de una unidad de obra.

### **ii. BODEGA.**

Este concepto incluye la utilización y/o construcción de una bodega para el almacenamiento provisional, conservación y protección de materiales y equipos que deban ser incorporados a las obras.

Como mínima, la construcción de la bodega deberá ser basada en estructuras y paredes de madera, forrados con lámina galvanizada, el piso podrá ser de suelo compactado; y deberá proveerse de las tarimas necesarias para el aislamiento de la humedad.

Las bodegas serán del tamaño adecuado para el almacenamiento de los materiales a utilizar en la ejecución del proyecto y cualquier otro material o equipo que por su naturaleza lo requiera, dispuestos de tal manera que no los afecte la humedad, la luz, la carga soportada o cualquier



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

otro elemento que pudiera alterar sus cualidades. La disposición de los materiales en bodega deberá permitir una fácil inspección.

Los gastos en que incurra el Contratista por concepto de establecimiento y mantenimiento de estas bodegas forman parte de los costos indirectos y no podrán justificar ningún pago.

### **iii. SUMINISTRO DE AGUA.**

En el servicio se requerirá agua para controlar el polvo, y para cualquier otro tipo de trabajo. El Contratista hará todos los arreglos necesarios para el suministro de agua; construirá y mantendrá todas las tuberías, llaves, tanques, mangueras, etc., requeridos para distribuir el agua, tanto para la construcción como para el consumo humano. Cuando sea posible el abastecimiento de agua podrá ser proporcionado por el ISRI. El agua potable consumida por el contratista será sufragada por él mismo.

### **iv. SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD.**

El contratista hará sus propios arreglos para el abastecimiento de electricidad al sitio de las obras y de su plantel para los fines del Contrato. El ISRI podrá proporcionar energía eléctrica a el contratista, comprometiéndose está a hacer uso responsable de la misma, caso contrario el contratista tendrá que pagar el costo de la energía consumida.

### **v. LIMPIEZA DEL ÁREA DEL SERVICIO**

El Contratista limpiará totalmente el área de trabajo donde se ejecutará la construcción, retirando, escombros y basura de cualquier naturaleza que se encontrare en ella, además de lo siguiente:

- Deberá construir un área destinada para vestidores, con facilidades para guardar ropa y bienes.
- Preparará áreas para el consumo de los alimentos de su personal, en zonas que no interfieran con el desarrollo del proyecto y mantendrá basureros para la disposición de desecho sólidos.
- Sera responsable del mantenimiento de las buenas condiciones de limpieza en todas las áreas de trabajo, eliminando diariamente todos los desperdicios y sobrantes de material.

### **vi. CONTROL DE POLVO Y OTROS DESECHOS.**

El Contratista mantendrá los accesos y áreas de trabajo libres de polvo de tal manera que no causen daños o perjuicios a las personas, equipos y edificaciones adyacentes, deberá utilizar los métodos idóneos para el control de polvo, como rociado de agua, recubrimiento con material plástico u otro método similar de los equipos, para garantizar la protección de los mismos.

Este tipo de actividades estarán contempladas en sus costos indirectos.

### **vii. DISPOSITIVOS TEMPORALES DE PROTECCIÓN EN OBRAS.**



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

Tan pronto como se le haya dado inicio a la construcción, el contratista deberá proporcionar y mantener instaladas, las señales u otros dispositivos a efectos de controlar y orientar la circulación vehicular y peatonal en vías donde se realizan los trabajos, colocándose transitoriamente durante el tiempo necesario para la ejecución de las obras. Garantizando de esta manera la seguridad de las personas ajenas a la ejecución del Proyecto. Las señales a emplearse serán: informativas, barreras y otros dispositivos; La señalización deberá cumplir con lo establecido por el Contratante o Administrador de Contrato.

Los materiales y diseño de los dispositivos temporales, así como su cantidad y ubicación deberán ser aprobados por el Administrador de contrato u orden de compra, basándose en lineamientos dados por las autoridades respectivas

### **viii. REGISTRO FOTOGRÁFICO.**

El Contratista, deberá llevar un registro fotográfico de las actividades realizadas dentro del contrato, debiéndose registrar las condiciones antes, durante y después de ejecutar la obra. Las fotografías deberán incluirse dentro del respectivo informe final del servicio.

### **ix. CONTROL DE CALIDAD.**

El contratista, deberá mantener un estricto control de calidad de los materiales que sean utilizados en la obra, así como el seguimiento de los diferentes procesos constructivos objeto del contrato.

## **III CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA**

Deberá contener la información Oferta Técnica requerida de acuerdo al numeral 2 **DETALLE DEL SERVICIO REQUERIDO** de forma impresa y digital en CD en formato de Microsoft Excel.

### **i. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA SER EVALUADOS.**

- a) Nota firmada por el Representante Legal de la empresa o persona natural en la que indique que posee instalaciones físicas, debidamente establecidas para sus oficinas administrativas.
- b) Certificado de visita al lugar del servicio, dicho formulario deberá ser firmado por el delegado del ISRI y el interesado en participar, **(según Anexo # 3)**.
- c) Comprobante de experiencia y resultados obtenidos de otros trabajos similares ejecutados y/o en ejecución, presentando documentos de respaldo para cada uno de los trabajos ejecutados, tales como: Actas de Recepción definitivas o constancias de cada proyecto ejecutado debidamente firmado y sellados por sus respectivos contratantes. **(según Anexo # 10)**.
- d) Carta compromiso y curriculum vitae con atestados, de la persona propuesta como residente o encargado de la dirección del proyecto, el cual deberá poseer la suficiente experiencia para el trabajo.
- e) Programa de ejecución del trabajo indicando secuencia lógica de actividades, periodo de ejecución por actividad, suma de actividades dentro del plazo solicitado, tiempo de duración de cada actividad, pudiendo realizar actividades simultaneas según la capacidad de ejecución del proveedor, respetando el tiempo de ejecución solicitado. Este programa de ejecución será presentado en un diagrama de Gant y lo elaborado tomando como base, el plazo propuesto por el ISRI.



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

- f) Nota firmada por el Representante Legal de la Empresa o persona natural, según sea el caso, por medio de la cual se comprometa a cumplir las normas aplicables de las obras requeridas y demás aspectos.
- g) Descripción del trabajo y metodología de operación para realizar las obras comprendidas en el servicio sin afectar el funcionamiento del Centro, que deberá incluir una descripción de cómo lo ejecutará en el proceso constructivo, basándose en los Términos de Referencia, ilustrándolos con los medios idóneos a su criterio, que permitan establecer comparación entre las diferentes ofertas y se facilite la evaluación de las mismas.

### ii. EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS.

Para la evaluación de los aspectos técnicos se considerará lo anteriormente establecido, así como también las especificaciones técnicas.

La evaluación de los aspectos técnicos se realizará según los siguientes factores:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	
	PARCIAL	TOTAL
<b>Descripción del trabajo y Metodología de operación</b>		<b>5.00</b>
Planificación y estrategia para ejecutar el proyecto, definiendo turnos, jornadas, frentes de trabajo.	2.50	
Sistema o proceso constructivo propuesto para el proyecto, incluyendo procesos de construcción.	2.50	
<b>Programa de trabajo</b>		<b>15.00</b>
Secuencia lógica de actividades	5.00	
Periodo de ejecución por actividad	5.00	
Suma de actividades dentro del plazo solicitado	5.00	
<b>Residente o encargado de la dirección del proyecto. Persona natural o jurídica. (según Currículum Vitae)</b>		<b>40.00</b>
Grado académico como Arquitecto o Ingeniero	10.00	
Experiencia en proyectos similares (5 puntos por proyecto, hasta un máximo de 3 proyectos).	15.00	
Experiencia de al menos 3 años en ejecución de proyectos	15.00	
<b>Experiencia de la empresa en proyectos de obra similares.</b> (10 puntos por proyecto, hasta un máximo de 4 proyectos; con sus respectivas actas de recepción definitiva o constancias de los trabajos realizados, según Anexo 10.		<b>40.00</b>
<b>TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		<b>100.00</b>



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

### **iii. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.**

El plazo de ejecución del servicio será a partir de firma de la Orden de Inicio por el Administrador de Contrato y el proveedor, previa coordinación entre ambas partes, hasta el 31 de diciembre de 2021

## **ITEM 4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO ANTIDESLIZANTE Y ALTO TRÁFICO Y REMODELACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, EN EDIFICIOS A, B Y C DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA -CRINA, DEPENDENCIA DEL ISRI**

### **1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO.**

El suministro e instalación de piso cerámico antideslizante y alto tráfico en pasillos, ambientes, área de servicios sanitarios, suministro de zócalo, desmontaje, restauración, corte de puertas de vidrio y metálicas, montaje y pintura en paredes intervenidas, y remodelación de servicios sanitarios consistente en el suministro e instalación de puertas interiores de acero inoxidable en servicios sanitarios, suministro de lavamanos con gabinete de dos puertas, suministro e instalación de mueble empotrado a la pared y suministro e instalación de espejos de vidrio en servicios sanitarios ubicados en edificios A, B y C del Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia -CRINA del ISRI, San Salvador. El Contratista entregara al final de la obra plano taller actualizado de las áreas en las cuales se ha ejecutado el servicio.

### **2. DETALLE DEL SERVICIO REQUERIDO.**

A continuación, se detalla las etapas para la realización del servicio requerido.

#### **2.1 PINTURA.**

##### **2.1.1 Suministro y aplicación de pintura**

Alcance del trabajo.

El contratista suministrará la dirección técnica, herramientas, equipo y demás servicios necesarios para desarrollar los trabajos de las obras a realizar en Áreas de Pasillos y cubículos de los Edificios B-2 y C, donde se instalará zócalo, la cual deberá de ser igual o similar a la pintura existe, aplicándole dos manos con pintura Latex Exterior e Interior, o en su defecto será a elección de la Dirección del CRINA (en cuyo caso el contratista presentará muestra para su elección).

Previo a la aplicación de la nueva capa de pintura, se deberá preparar la superficie de manera adecuada, de acuerdo a las condiciones existentes, las cuales pueden ser particulares según cada área a trabajar. Es decir, el contratista será responsable de evaluar las condiciones de hongo, humedad, ampollamiento, descascaramiento, etc., en la superficie y actuar de acuerdo a las condiciones, a aplicar producto antihongos, selladores, preparadores de superficie, etc.



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

Para la realización de este trabajo se protegerán las áreas aledañas para evitar que el polvo penetre al interior de las oficinas; además de proteger el mobiliario y equipo existente con plástico negro o algún material similar.

### **2.2 PUERTAS.**

#### **2.2.1 Desmontaje, corte, restauración e Instalación de puertas metálicas**

Alcance del trabajo:

El contratista suministrará la dirección técnica, herramientas, equipo y demás servicios necesarios para desarrollar los trabajos de las obras a realizar en pasillos y cubículos de los Edificios B-2 y C.

Este trabajo consistirá en desmontar las hojas de puertas e instalarlas en el mismo espacio que fueron desmontadas, las cuales deberán estar previamente cortadas y restauradas en lo que se requiera, ya sean resanadas las partes dañadas, cepilladas y pintadas, con anticorrosivo y pintura metálica, también se deberá realizar cambios de bisagras y sustitución o reparación de mochetas si es necesario, deberá además restaurarse las mochetas de cada puerta, el color de las puertas será a elección de la Dirección del Centro

Al momento de su instalación deberá tenerse sumo cuidado para evitar su deterioro.

Para la realización de este trabajo se protegerán las áreas aledañas para evitar que el polvo penetre al interior de las oficinas; además de proteger el mobiliario y equipo existente con plástico negro o algún material similar.

Características

Puertas metálicas con estructura de tubo industrial y lámina de hierro.

### **2.3 PISOS**

#### **2.3.1 Desmontaje e instalación de artefactos sanitarios**

Alcance del trabajo

El contratista suministrará la dirección técnica, herramientas, equipo y demás servicios necesarios para desarrollar los trabajos de las obras a realizar en los baños de los edificios B-2, según se muestra en planos.

Este trabajo consistirá en el desmontaje de los artefactos sanitarios existentes, con el fin de dejar libre y lista el área para el enchape del piso. Aquí se incluirá el desmontaje de sanitarios de usuarios ubicado en ambiente 25 A y sanitarios de personal de terapia física ubicado en edificio A frente a salón de usos múltiples.



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

Para la realización de este trabajo se protegerán las piezas sanitarias (lavamanos, duchas, grifos y otros); además, de proteger las áreas aledañas para evitar que el polvo, astillas y/o ripio penetren al interior de los salones. Instalando las piezas sanitarias existentes nuevamente en el mismo lugar, al tener finalizado el enchape del piso.

### **2.3.2 Demolición de piso de azulejo de 20x20 cms en baños**

Alcance del trabajo

El contratista suministrará la dirección técnica, herramientas, equipo y demás servicios necesarios para desarrollar los trabajos de las obras a realizar en los baños de los edificios B-2, según se muestra en planos. Aquí se incluirá demolición de piso de azulejo de sanitarios de usuarios ubicado en ambiente 25 A, sanitarios de personal de terapia física ubicado en edificio A, frente a salón de usos múltiples y demolición de enchapado de pared de sanitario de personal de Terapia Ocupacional Edificio A.

Este trabajo consistirá en la demolición y desalojo del azulejo existente en el piso de los baños y en las paredes detalladas en planos, sin dañar o deteriorar los sustratos en los cuales dichos enchapes se asientan.

Para la realización de este trabajo se protegerán las piezas sanitarias; además, de proteger las áreas aledañas para evitar que el polvo, astillas y/o ripio penetren al interior de los salones, con plástico negro o algún material similar.

### **2.3.3 Demolición de zócalo de cemento existente, en pasillos y cubículos, donde se instalará piso antideslizante y alto tráfico incluye resane de pared.**

Alcance del trabajo

El contratista suministrará la dirección técnica, herramientas, equipo y demás servicios necesarios para desarrollar los trabajos de las obras a realizar en pasillos y cubículos, donde se realizará la demolición de zócalo instalados en instalará piso antideslizante y alto tráfico.

Este trabajo consistirá en la demolición y desalojo de los desechos de los zócalos demolidos de las áreas existentes, incluyendo el resane de la superficie de pared, de manera tal que quede preparada para recibir el nuevo zócalo, acorde al enchape de piso a instalar.

Para la realización de este trabajo se protegerán las piezas sanitarias (lavamanos, duchas, grifos y otros); además, de proteger las áreas aledañas para evitar que el polvo, astillas y/o ripio penetren al interior de los salones, con plástico negro o algún material similar.

### **2.3.4 Suministro de instalación de piso de porcelanato de alto tráfico de 50x50 cms**

Alcance del trabajo



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

El contratista suministrará la dirección técnica, herramientas, equipo y demás servicios necesarios para desarrollar los trabajos en las áreas de pasillos y áreas comunes donde se instalará piso de alto tráfico de los Edificios B-2 y C, mostrado en planos.

Para la realización de esta actividad, el contratista deberá respetar las dimensiones y clase de piso propuesto o en su defecto uno similar a existentes o de acuerdo a elección de parte de la Dirección del CRINA (en cuyo caso el contratista presentará muestra para su elección).

Preparación de la superficie: Antes de preparar la mezcla es necesario acondicionar la superficie, la cual deberá ser resistente, estar perfectamente nivelada, limpia, libre de aceite, polvo, cera, selladores, grasa, pintura, yeso o cualquier otro tipo de impurezas que inhiba la adherencia. Al momento de su instalación deberá tenerse sumo cuidado con las sisas, a manera que no queden unas más anchas ni fuera de línea; debiendo recibirse el enchape del piso sin topes, astilladuras, ni manchas de pegamento, al finalizar su instalación.

Para la realización de este trabajo se protegerán las áreas aledañas para evitar que el polvo penetre al interior de los salones aledaños.

Se requerirá además el suministro e instalación de piso de porcelanato de alto tráfico de 50x50 cms en entrada principal del edificio A, y en área del contorno del salón de usos múltiples se proporcionará plano adicional que indica estas áreas

### **2.3.5 Suministro e instalación de piso de cerámica antideslizante de 40x40 cms**

Alcance del trabajo

El contratista suministrará la dirección técnica, herramientas, equipo y demás servicios necesarios para desarrollar los trabajos en las áreas de cubículos donde se instalará piso antideslizante de los Edificios B-2 y C, mostrado en planos.

Para la realización de esta actividad el contratista deberá respetar las dimensiones y clase de piso propuesto o en su defecto uno similar a existentes o de acuerdo a elección de parte de la Dirección del CRINA (en cuyo caso el contratista presentará muestra para su elección).

Preparación de la superficie: antes de preparar la mezcla es necesario acondicionar la superficie, la cual deberá ser resistente, estar perfectamente nivelada, limpia, libre de aceite, polvo, cera, selladores, grasa, pintura, yeso o cualquier otro tipo de impurezas que inhiba la adherencia. Al momento de su instalación deberá tenerse sumo cuidado con las sisas, a manera que no queden unas más anchas ni fuera de línea; debiendo recibirse el enchape del piso sin topes, astilladuras, ni manchas de pegamento, al finalizar su instalación.

Para la realización de este trabajo se protegerán las áreas aledañas para evitar que el polvo penetre al interior de los salones y pasillos.



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

### **2.3.6 Suministro e instalación de piso de cerámica antideslizante de 20x20 cms**

#### Alcance del trabajo

El contratista suministrará la dirección técnica, herramientas, equipo y demás servicios necesarios para desarrollar los trabajos en áreas de los baños donde se instalará piso antideslizante de los Edificios B-2, mostrado en planos. Aquí se incluirá el suministro e instalación de piso antideslizante en sanitarios de usuarios ubicado en ambiente 25 A, sanitarios de personal de terapia física ubicado en edificio A frente a salón de usos múltiples y suministro e instalación de enchapado de pared de sanitario de personal de Terapia Ocupacional Edificio A

Para la realización de esta actividad, el contratista deberá respetar las dimensiones y clase de piso propuesto o en su defecto uno similar a existentes o de acuerdo a elección de parte de la Dirección del CRINA (en cuyo caso el contratista presentará muestra para su elección).

Preparación de la superficie: antes de preparar la mezcla es necesario acondicionar la superficie, la cual deberá ser resistente, estar perfectamente nivelada, limpia, libre de aceite, polvo, cera, selladores, grasa, pintura, yeso o cualquier otro tipo de impurezas que inhiba la adherencia. Al momento de su instalación deberá tenerse sumo cuidado con las sisas, a manera que no queden unas más anchas ni fuera de línea; debiendo recibirse el enchape del piso sin topes, astilladuras, ni manchas de pegamento, al finalizar su instalación.

Para la realización de este trabajo se protegerán las piezas sanitarias (lavamanos, duchas, grifos y otros); además, de proteger las áreas aledañas para evitar que el polvo penetre al interior de los salones y pasillos.

### **2.3.7 Suministro e instalación de zócalo de piso de porcelanato de 50x10 cms**

#### Alcance del trabajo

El contratista suministrará la dirección técnica, herramientas, equipo y demás servicios necesarios para desarrollar los trabajos en las áreas de pasillos y áreas comunes donde se instalará piso de alto tráfico de los Edificios B-2 y C, mostrado en planos.

Para esta actividad, el contratista deberá respetar las dimensiones y clase de piso propuesto o en su defecto uno similar a existentes o de acuerdo a elección de parte de la Dirección del CRINA (en cuyo caso el contratista presentará muestra para su elección).

La sisa de estos zócalos deberá coincidir con la del piso de alto tráfico a instalarse, siguiendo para ambos la misma dimensión de la sisa original. Al momento de su instalación deberá tenerse sumo cuidado a manera que no queden más anchas ni fuera de línea del trazo original, debiendo recibirse sin topes, astilladuras ni manchas de pegamento.

Para la realización de este trabajo se protegerán las áreas aledañas para evitar que el polvo penetre al interior de los salones, áreas comunes y pasillos.



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

### **2.3.8 Suministro e instalación de zócalo de piso antideslizante 40x10 cms.**

Alcance del trabajo

El contratista suministrará la dirección técnica, herramientas, equipo y demás servicios necesarios para desarrollar los trabajos en las áreas de cubículos, donde se instalará piso antideslizante de 40x40 cms de los Edificios B-2 y C, mostrado en planos.

Para esta actividad, el contratista deberá respetar las dimensiones y clase de piso propuesto o en su defecto uno similar a existentes o de acuerdo a elección de parte de la Dirección del CRINA (en cuyo caso el contratista presentará muestra para su elección).

La sisa de estos zócalos deberá coincidir con la del piso antideslizante a instalarse, siguiendo para ambos la misma dimensión de la sisa original. Al momento de su instalación deberá tenerse sumo cuidado a manera que no queden más anchas ni fuera de línea del trazo original, debiendo recibirse sin topes, astilla duras ni manchas de pegamento.

Para la realización de este trabajo se protegerán las áreas aledañas para evitar que el polvo penetre al interior de los salones.

### **2.4 Remodelación de servicios sanitarios consistente en el suministro e instalación de puertas interiores de acero inoxidable en servicios sanitarios, suministro de lavamanos con gabinete de dos puertas, suministro e instalación de mueble empotrado a la pared y suministro e instalación de espejos en servicios sanitarios ubicados en edificio A, B Y C.**

Alcance del trabajo:

El contratista suministrará la dirección técnica, herramientas, equipo y demás servicios necesarios para desarrollar los trabajos de las obras a realizar en los servicios sanitarios del edificio A, B-2 y C.

Este trabajo consistirá en desmontar las puertas existentes y en el suministro e instalación de puertas de lámina de acero inoxidable de 0.80 a 1 mm. Como mínimo con doble cara y refuerzos internos, instalada con herrajes a la pared, soportes frontales de 80 mm al piso en acero inoxidable, con su respectiva cerradura y haladera en acero inoxidable, Las puertas deben ser instaladas a 30 centímetros arriba del nivel de piso y deben tener una altura solo la puerta de 149 centímetros y con acabado pulido satinado de fábrica. Con medidas especificadas en el Anexo 5.

Suministro e instalación de lavamanos de dos tipos un con mueble prefabricado de dos puertas de plástico reforzado, y el otro lavamanos elaborado con madera solida (laurel o cedro) de dos puertas decoradas con a laderas metálicas y vaivén, forrado con formica en la parte superior completos con todos sus accesorios para abastecimiento de agua potable, aguas negras y llave o grifo de palanca los cuales serán instalados en ubicación descrita en Anexo 5.

Suministro e instalación de mueble tipo repisa, empotrado a la pared construido con madera sólida (laurel o cedro), forrada con formica y bocel, los cuales serán instalados en ubicación y medidas descrita en Anexo 5.



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

Suministro e instalación de espejo de vidrio empotrado a la pared, ubicación y medidas detalladas en el Anexo 5.

Para la realización de este trabajo se protegerán las áreas aledañas para evitar que el polvo penetre al interior de las oficinas; además de proteger el mobiliario y equipo existente con plástico negro o algún material similar.

Características.

Detalle de medidas y ubicación de puertas de acero, lavamanos, gabinete y espejo de vidrio en el Anexo 5.

### 2.5 Limpieza y desalojo.

Alcance del trabajo

El contratista suministrará la dirección técnica, herramientas, equipo y demás servicios necesarios para desarrollar el trabajo de las obras a realizar a través de la limpieza en los edificios A, B y C.

Esta actividad consistirá primeramente en la limpieza y desalojo del material sobrante de todas las obras que se realicen objeto de este proyecto, para lo cual durante la ejecución de los trabajos el contratista mantendrá en todo tiempo las áreas de trabajo y de almacenamiento libres de acumulaciones de desperdicios, de materiales o basura. Antes de la inspección final deberá remover o disponer en forma satisfactoria todo exceso de materiales, estructuras temporales, desperdicios y escombros, y deberá dejar el lugar en condiciones de limpieza satisfactorias a EL CONTRATANTE. No se hará pago alguno por cumplir con este requisito, debiendo el costo total de la limpieza quedar incluido en los precios cotizados para las diversas partidas de los trabajos.

SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO ANTIDESLIZANTE Y ALTO TRÁFICO Y REMODELACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, EN EDIFICIOS A, B Y C DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA -CRINA, DEPENDENCIA DEL ISRI		
UBICACIÓN	Colonia Costa Rica, Av. Irazú No. 181, San Salvador		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1.00	<b>PINTURA</b>		
1.01	Suministro y aplicación de pintura latex, exterior e interior en paredes h= 1.00 m (del final del zócalo hasta moldura) de pasillos y cubículos de los edificios B-2 y C donde se instalará zócalo, la cual será a elección de la Dirección del CRINA (en cuyo caso el contratista presentará muestras para su elección).	1,618.38	m <sup>2</sup>
2.00	<b>DESMONTAJE DE PUERTAS</b>		
2.01	Desmontaje, corte de 2.50 cm. e instalación de puertas de vidrio fijo y/o celosía con estructura de	2.00	u



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO ANTIDESLIZANTE Y ALTO TRÁFICO Y REMODELACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, EN EDIFICIOS A, B Y C DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA -CRINA, DEPENDENCIA DEL ISRI		
UBICACIÓN	Colonia Costa Rica, Av. Irazú No. 181, San Salvador		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	aluminio de 0.80 a 1.00 m. ancho la hoja y altura promedio h = 2.10m. Ubicada en ambiente 16B		
2.02	Desmontaje, corte de 2.5 cms, restauración e instalación de puertas metálicas con estructura de tubo 1"x1" cuadrado y forro de lámina de hierro de 0.80 a 1.00 m. ancho y altura promedio h = 2.10m.	30.00	u
<b>3.00</b>	<b>PISOS</b>		
3.01	Desmontaje, resguardo y reinstalación de Artefactos sanitarios después de enchapar piso en baños de los Edificio B-2 (según se muestra en plano) y sanitarios de usuarios ubicado en ambiente 25 A y sanitarios de personal de terapia física ubicado en edificio A frente a salón de usos múltiples.  Nota aclaratoria: La condición ideal es que se todos los artefactos se desmonten con un nivel de cuidado tal que no sufran daños. En todo caso, si en el proceso de desmontaje, algún artefacto resulta dañado, será responsabilidad del contratista su reposición, por un artefacto nuevo, de las mismas características.	29.00	u
3.02	Demolición de piso azulejo 20 x 20 en Baños, Edif. B-2 y de sanitarios de usuarios ubicado en ambiente 25 A y sanitarios de personal de terapia física ubicado en edificio A frente a salón de usos múltiples	87.39	m <sup>2</sup>
3.03	Demolición de enchapado de pared de sanitario de personal de Terapia Ocupacional Edificio A	7.59	m <sup>2</sup>
3.04	Demolición de zócalo de cemento existente, en pasillos y cubículos, donde se instalará piso antideslizante y alto tráfico incluye resane de pared. (según se muestra en plano)	809.19	ml
3.05	Suministro e instalación de piso tipo porcelanato de alto tráfico de 50x 50 cms. En áreas de pasillos y áreas comunes de los Edificios B-2 Y C, según se muestra en plano (el contratista presentara muestras a la Dirección de CRINA para su elección)	457.86	m <sup>2</sup>



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

SERVICIO	<b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO ANTIDESLIZANTE Y ALTO TRÁFICO Y REMODELACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, EN EDIFICIOS A, B Y C DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA -CRINA, DEPENDENCIA DEL ISRI</b>		
UBICACIÓN	Colonia Costa Rica, Av. Irazú No. 181, San Salvador		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
3.06	<p>Suministro e instalación de piso tipo porcelanato de alto tráfico de 50x 50 cms. En áreas de entrada principal del centro y área del contorno del salón de usos múltiples del Edificio A, se proporcionará plano adicional que indica estas áreas.</p> <p>Nota aclaratoria: Para pasillos y áreas comunes: Porcelanato alto tráfico de 60x60 cm, estilo piedra color beige, todo masa, rectificado, con bordes en ángulo recto, variación tonal admisible V3, alta compactación, absorción de agua 0.07% (Grupo BIa), superficie no esmaltada, prensado en seco. Módulo de ruptura 44.4 MPa, Módulo de carga 2310 N. Resistencia a las manchas clase 5. Resistencia al deslizamiento según norma DIN 51130, R11. Resistencia al deslizamiento según norma DIN 51097, B.</p>	14.96	m <sup>2</sup>
3.07	<p>Suministro e instalación de piso cerámica antideslizante de 40x 40 cms. En áreas de cubículos - oficinas de los Edificios B-2 Y C, según se muestra en plano y de sanitarios de usuarios ubicado en ambiente 27 A y sanitarios de personal de terapia física ubicado en edificio A frente a salón de usos múltiples (el contratista presentara muestras a la Dirección de CRINA para su elección)</p>	1,066.42	m <sup>2</sup>
3.08	<p>Suministro e instalación de piso de cerámica antideslizante de 20 x 20 cms. En áreas de piso de los baños de Edificios B-2 Y C, según se muestra en plano y de sanitarios de usuarios ubicado en ambiente 25 A y sanitarios de personal de terapia física ubicado en edificio A frente a salón de usos múltiples (el contratista presentara muestras a la Dirección de CRINA para su elección)</p>	87.39	m <sup>2</sup>
3.09	<p>Suministro e instalación de piso de cerámica antideslizante de 20 x 30 enchapado de pared de sanitario de personal de Terapia Ocupacional Edificio A (el contratista presentara muestras a la Dirección de CRINA para su elección)</p>	7.59	m <sup>2</sup>



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO ANTIDESLIZANTE Y ALTO TRÁFICO Y REMODELACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, EN EDIFICIOS A, B Y C DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA -CRINA, DEPENDENCIA DEL ISRI		
UBICACIÓN	Colonia Costa Rica, Av. Irazú No. 181, San Salvador		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
3.10	<p>Suministro e instalación de zócalo del mismo piso de alto tráfico, de 50 x 10 cms, incluye corte, según se muestra en plano (el contratista presentara muestras a la Dirección para su elección).</p> <p>Nota aclaratoria: Para pasillos y áreas comunes: Porcelanato alto tráfico de 60x60 cm, estilo piedra color beige, todo masa, rectificado, con bordes en ángulo recto, variación tonal admisible V3, alta compactación, absorción de agua 0.07% (Grupo B1a), superficie no esmaltada, prensado en seco. Módulo de ruptura 44.4 MPa, Módulo de carga 2310 N. Resistencia a las manchas clase 5. Resistencia al deslizamiento según norma DIN 51130, R11. Resistencia al deslizamiento según norma DIN 51097, B.</p>	215.62	ml
3.11	Suministro e instalación de zócalo del mismo piso antideslizante, de 40 x 10 cms, incluye corte, según se muestra en plano (el contratista presentara muestras a la Dirección de CRINA para su elección)	593.57	ml
<b>4.00</b>	<b>REMODELACION DE SERVICIOS SANITARIOS</b>		
4.01	Suministro e instalación de puertas de lámina de acero inoxidable de 0.80 a 1 mm. como mínimo, con doble cara y refuerzos internos, instalada con herrajes a la pared, soportes frontales de 80 mm al piso en acero inoxidable, con su respectiva cerradura y haladera en acero inoxidable, Las puertas deben ser instaladas a 30 centímetros arriba del nivel de piso y deben tener una altura solo la puerta de 149 centímetros y con acabado pulido satinado de fábrica. con medidas especificadas en el anexo 3	29.00	u
4.02	Suministro e instalación de lavamanos con mueble prefabricado de dos puertas de plástico reforzado, completos con todos sus accesorios para abastecimiento de agua potable, aguas negras y llave o grifo de palanca, con medidas y ubicación descrita en anexo 3	13.00	u
4.03	Suministro e instalación de lavamanos elaborado con madera solida (laurel o cedro) de dos puertas	6.00	u



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

<b>SERVICIO</b>	<b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO ANTIDESLIZANTE Y ALTO TRÁFICO Y REMODELACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, EN EDIFICIOS A, B Y C DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA -CRINA, DEPENDENCIA DEL ISRI</b>		
<b>UBICACIÓN</b>	Colonia Costa Rica, Av. Irazú No. 181, San Salvador		
<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
	decoradas con haladeras metálicas y vaivén, forrado con formica en la parte superior, completos con todos sus accesorios para abastecimiento de agua potable, aguas negras y llave o grifo de palanca con medidas y ubicación descrita en anexo 3		
4.04	Suministro e instalación de mueble tipo repisa, empotrado a la pared construido con madera sólida (laurel o cedro), forrada con formica y bocel, los cuales serán instalados en ubicación y medidas descrita en anexo 3	12.00	u
4.05	Suministro e instalación de espejo de vidrio empotrado a la pared, ubicación y medidas detalladas en el Anexo 3	19.00	u
<b>5.00</b>	<b>VARIOS</b>		
5.01	Limpieza y Desalojo	1.00	s.g.

### 3. OBJETIVO

Darle un adecuado mantenimiento a la infraestructura a través del mejoramiento en las condiciones de pisos y servicios sanitarios existentes.

### 4. PRODUCTOS REQUERIDOS

El Proveedor deberá de desarrollar los siguientes productos:

- a) Demoliciones de pisos y zócalos, desmontaje de artefactos y puertas. Adecuación y/o renovación de los elementos desmontados, si así se requiere.
- b) Suministro e instalación de pisos, de acuerdo a detalle solicitado.
- c) Suministro e instalación de accesorios de servicios sanitarios, de acuerdo a lo solicitado.
- d) Remoción y limpieza de material desmontado.

### 5. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio se ejecutará en el edificio del CRINA, dependencia del ISRI, ubicado en Colonia Costa Rica Avenida Irazú No 181, San Salvador



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

### 6. VISITA AL LUGAR DEL SERVICIO.

Antes de formular su propuesta técnica el ofertante está **OBLIGADO** a visitar el lugar y sus alrededores donde se ejecutarán las obras. Lo anterior es con el propósito de que los ofertantes conozcan y comprendan la magnitud, naturaleza y complejidad del trabajo a desarrollar, para la correcta determinación de los precios unitarios incluye todos los insumos y mano de obra necesarias para la completa y total ejecución, con los requerimientos de calidad y funcionalidad para cada uno de los trabajos a realizar, así como también toda aquella tramitación pertinente, tomando en cuenta que correrá bajo su total responsabilidad todos los incidentes o variantes que se presenten durante el periodo de esta contratación hasta la entrega a satisfacción al ISRI, dicha oferta deberá detallarla en el formulario de Oferta.

### 7. PRODUCTOS A PRESENTAR EN EL DESARROLLO DEL SERVICIO.

#### Programa de Trabajo.

El programa de trabajo deberá ser presentado dentro de los tres (3) hábiles siguiente, contados a partir de la orden de inicio emitida por el Administrador de Contrato u orden de compra y deberá incluir:

- Programa de ejecución del trabajo indicando secuencia lógica de actividades, período de ejecución por actividad, suma de actividades dentro del plazo solicitado, tiempo de duración de cada actividad, pudiendo realizar actividades simultáneas según la capacidad de ejecución, respetando el tiempo de ejecución solicitado. Este programa de ejecución será presentado en diagrama de Gantt y lo elaborará tomando como base, el plazo propuesto por el ISRI.

#### Bitácora.

Será proporcionada por el Contratista y se mantendrá en la oficina o bodega de campo, en un lugar seguro y protegido, a disposición del Administrador de Contrato u Orden de Compra para el respectivo registro e indicaciones en la realización del trabajo. Al finalizar el proyecto el Contratista empastará la misma y la remitirá al Administrador de Contrato u Orden de Compra, pues forma parte del expediente del proyecto.

- **Inspección de los trabajos:** La contratista deberá mantener una comunicación fluida en el campo con la Administración de Contrato u orden compra de la obra y dejar asentados en la Bitácora los principales trabajos que se van realizando, de manera que cada actividad este aprobada antes de que se inicie. Si la contratista ejecutara el trabajo sin haberse dado notificación previa a la administración del contrato u orden de compra, este deberá desmontar y/o demoler, bajo su responsabilidad, el trabajo efectuado que impida la inspección y revisión, sin que el ISRI incurra en pago alguno.

#### Informe Final.

El Contratista deberá presentar un informe final que contendrá:



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

- Generalidades del proyecto: introducción, información general del documento contractual.
- Descripción de las obras ejecutadas durante el periodo, detallándose procesos constructivos, acontecimientos relevantes, personal y equipo empleado, recomendaciones, entre otros.
- Fotografías de los procesos constructivos realizados acompañadas de una descripción relacionada con la misma en cada estimación.
- Anexos: respaldo de lo descrito en el cuerpo del informe.

### **8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

#### **.I. GENERALIDADES.**

##### **i. ALCANCE Y APLICACIÓN.**

Las Especificaciones Técnicas Generales, que en forma abreviada denominemos "Especificaciones", se aplican al servicio Suministro E Instalación De Piso Antideslizante Y Alto Tráfico Y Remodelación De Servicios Sanitarios, En Edificios A, B Y C Del Centro De Rehabilitación Integral Para La Niñez Y La Adolescencia -CRINA, Dependencia Del ISRI, el proveedor deberá aplicar cada una de ellas en el desarrollo de los trabajos que realice.

El proveedor deberá cumplir con todos los requerimientos y obligaciones detallados en las cláusulas de la Especificación aplicable a los trabajos de construcción objeto del Contrato. Tanto las cláusulas establecidas en este Tomo como las partidas indicadas en las Listas de Cantidades, no limitaran las obligaciones del proveedor bajo las condiciones que emanen del Contrato.

##### **ii. SEGURIDAD INDUSTRIAL.**

Es obligación del proveedor dar cumplimiento a la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y su Reglamentos, durante la ejecución de los trabajos.

Es obligación del proveedor proveer a sus trabajadores su equipo de protección personal, ropa de trabajo, herramientas especiales y medios técnicos de protección colectiva necesarios conforme a la labor que realicen y a las condiciones físicas y fisiológicas de quien las utilice. Así como concientizar y exigir a sus empleados sobre el uso estricto del equipo y medios técnicos de protección.

Es obligación del proveedor señalar y delimitar de manera claramente visible, las áreas de trabajo para prevenir accidentes y daños personales o materiales y colocar la señalización correspondiente según el trabajo que se realice, (señales de obligación, de advertencia, de prohibición, de salvamento). Siempre que el área de trabajo presente peligro, se usarán avisos, barreras de seguridad, etc.

Las máquinas, aparatos e instalaciones provisionales que funcionen durante la ejecución de la obra, deberán satisfacer las medidas de seguridad a que estén siendo sometidas las cuales deben estar en buen estado.





## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

El proveedor deberá mantener un botiquín médico, para ser usado en alguna emergencia que se presente. No se admitirá que el personal tome sus alimentos en cualquier parte dentro de las instalaciones, por lo que se debe asignar un lugar específico.

### **iii. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO**

Se le debe de asignar el equipo de protección personal según los riesgos a los que se expongan los trabajadores, tanto para la ejecución de los trabajos como para resguardarla integridad física de los trabajadores, el equipo mínimo a solicitar para la ejecución de estos trabajos serán los siguientes:

- Cascos de seguridad.
- Ropa de trabajo con identificación de la Empresa constructora.
- Escaleras.
- Andamios.
- Arnés de seguridad.
- Guantes protectores.
- Lentes protectores.
- Zapatos adecuados para realizar todos los trabajos.
- Herramientas en buen estado, necesarias para la ejecución de los trabajos.

Será de carácter obligatorio que todo el personal asignado a los trabajos mencionados, utilicen el equipo de seguridad correspondiente al tipo de actividad que realicen y ropa distintiva de la Empresa Contratada a fin de tenerlos identificados. Se verificará el cumplimiento de lo antes mencionado, a través del Administrador de contrato.

### **iv. DISPOSICIONES DE BIOSEGURIDAD PARA EVITAR POSIBLES CONTAGIOS DE COVID-19.**

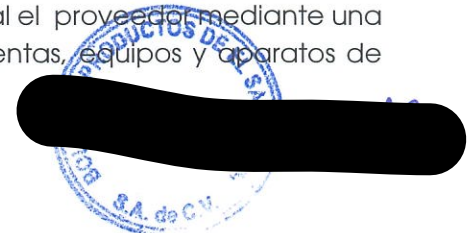
El proveedor deberá poner en práctica todas las medidas de bioseguridad, para evitar entre sus trabajadores posibles contagios de covid-19. Para lo anterior además de seguir los protocolos de limpieza y desinfección, debe proveer a sus trabajadores de los materiales necesarios para mantener una buena protección contra la enfermedad. En el lugar de trabajo, deberán de contar con lo siguiente:

- Termómetro para toma de temperatura.
- Alcohol gel.
- Lavamanos con jabón líquido.
- El proveedor además de lo anterior, deberá proveer a sus trabajadores de mascarillas.

En cualquier momento se solicitará información sobre el protocolo utilizado para evitar los posibles contagios de la enfermedad, así como se verificará su respectiva ejecución diariamente.

### **v. FRENTE DE TRABAJO.**

Se considera como frente de trabajo al espacio físico dentro del cual el proveedor mediante una ejecución continua, utilizando mano de obra, materiales, herramientas, equipos y aparatos de



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

construcción para lograr un avance parcial que abona a la construcción de la totalidad de las obras comprendidas dentro del contrato.

### **II. ACTIVIDADES QUE NO DAN LUGAR A PAGO.**

#### **i. INTRODUCCIÓN.**

En este apartado se establecen actividades, acciones, trabajos y/o servicios que no serán pagados al proveedor, salvo que se indique lo contrario en la Lista de Cantidades, como parte de las obras del Contrato que ejecute; por lo que cualquier concepto de mano de obra, materiales, transporte, equipo y demás sumas que se requiera en la ejecución de tales actividades, deberán distribuirse dentro de los precios unitarios de los ítem que sí dan lugar a pago, en la medida que éstos sean afectados por tales actividades. No se reconocerá ni se hará reajuste de precios unitarios por omisiones de estos factores en su determinación.

También no dan lugar a pago, aquellos conceptos de trabajo o partidas no incluidas en Listas de Cantidades y Precios, pero que se encuentren indicadas en los planos ó esquemas, ó que forman parte integral e inseparable para la construcción de una unidad de obra.

#### **ii. BODEGA.**

Este concepto incluye la utilización y/o construcción de una bodega para el almacenamiento provisional, conservación y protección de materiales y equipos que deban ser incorporados a las obras.

Como mínima, la construcción de la bodega deberá ser basada en estructuras y paredes de madera, forrados con lámina galvanizada, el piso podrá ser de suelo compactado; y deberá proveerse de las tarimas necesarias para el aislamiento de la humedad.

Las bodegas serán del tamaño adecuado para el almacenamiento de los materiales a utilizar en la ejecución del servicio y cualquier otro material o equipo que por su naturaleza lo requiera, dispuestos de tal manera que no los afecte la humedad, la luz, la carga soportada o cualquier otro elemento que pudiera alterar sus cualidades. La disposición de los materiales en bodega deberá permitir una fácil inspección.

Los gastos en que incurra el proveedor por concepto de establecimiento y mantenimiento de estas bodegas forman parte de los costos indirectos y no podrán justificar ningún pago.

#### **iii. SUMINISTRO DE AGUA.**

En la obra se requerirá agua para controlar el polvo, y para cualquier otro tipo de trabajo. El Contratista hará todos los arreglos necesarios para el suministro de agua; construirá y mantendrá todas las tuberías, llaves, tanques, mangueras, etc., requeridos para distribuir el agua, tanto para la construcción como para el consumo humano. Cuando sea posible el abastecimiento de agua podrá ser proporcionado por el ISRI. El agua potable consumida por el contratista será sufragada por él mismo.



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

### **iv. SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD.**

El proveedor hará sus propios arreglos para el abastecimiento de electricidad al sitio del servicio y de su plantel para los fines del Contrato. El ISRI podrá proporcionar energía eléctrica a el proveedor, comprometiéndose este a hacer uso responsable de la misma, caso contrario el proveedor tendrá que pagar el costo de la energía consumida.

### **v. LIMPIEZA DEL ÁREA DEL SERVICIO.**

El proveedor limpiará totalmente el área de trabajo donde se ejecutará la construcción, retirando, escombros y basura de cualquier naturaleza que se encontrare en ella, además de lo siguiente:

- Deberá construir un área destinada para vestidores, con facilidades para guardar ropa y bienes.
- Preparará áreas para el consumo de los alimentos de su personal, en zonas que no interfieran con el desarrollo del proyecto y mantendrá basureros para la disposición de desecho sólidos.
- Sera responsable del mantenimiento de las buenas condiciones de limpieza en todas las áreas de trabajo, eliminando diariamente todos los desperdicios y sobrantes de material.

### **vi. CONTROL DE POLVO Y OTROS DESECHOS.**

El proveedor mantendrá los accesos y áreas de trabajo del servicio libres de polvo de tal manera que no causen daños o perjuicios a las personas, equipos y edificaciones adyacentes, deberá utilizar los métodos idóneos para el control de polvo, como rociado de agua, recubrimiento con material plástico u otro método similar de los equipos, para garantizar la protección de los mismos.

Este tipo de actividades estarán contempladas en sus costos indirectos.

### **vii. DISPOSITIVOS TEMPORALES DE PROTECCIÓN EN OBRAS.**

Tan pronto como se le haya dado inicio a la construcción de obras, el proveedor deberá proporcionar y mantener instaladas, las señales u otros dispositivos a efectos de controlar y orientar la circulación vehicular y peatonal en vías donde se realizan los trabajos, colocándose transitoriamente durante el tiempo necesario para la ejecución de las obras. Garantizando de esta manera la seguridad de las personas ajenas a la ejecución del Proyecto. Las señales a emplearse serán: informativas, barreras y otros dispositivos; La señalización deberá cumplir con lo establecido por el proveedor y Administrador de Contrato.

Los materiales y diseño de los dispositivos temporales, así como su cantidad y ubicación deberán ser aprobados por el Administrador de contrato, basándose en lineamientos dados por las autoridades respectivas.

### **viii. REGISTRO FOTOGRÁFICO.**



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

El proveedor, deberá llevar un registro fotográfico de las actividades realizadas dentro del contrato, debiéndose registrar las condiciones antes, durante y después de ejecutar la obra. Las fotografías deberán incluirse dentro del respectivo informe final de la obra.

### ix. CONTROL DE CALIDAD.

El proveedor, deberá mantener un estricto control de calidad de los materiales que sean utilizados en la obra, así como el seguimiento de los diferentes procesos constructivos objeto del contrato.

### III. CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

Deberá contener la información Oferta Técnica requerida de acuerdo al numeral 2 **DETALLE DEL SERVICIO REQUERIDO** de forma impresa y digital en CD en formato de Microsoft Excel.

#### i. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA SER EVALUADOS.

- a) Nota firmada por el Representante Legal de la empresa o persona natural en la que indique que posee instalaciones físicas, debidamente establecidas para sus oficinas administrativas.
- b) Certificado de visita al lugar del servicio, dicho formulario deberá ser firmado por el delegado del ISRI y el interesado en participar, **(según Anexo # 3)**.
- c) Comprobante de experiencia y resultados obtenidos de otros trabajos similares ejecutados y/o en ejecución, presentando documentos de respaldo para cada uno de los trabajos ejecutados, tales como: Actas de Recepción definitivas o constancias de cada proyecto ejecutado debidamente firmado y sellados por sus respectivos contratantes. **(según Anexo # 10)**.
- d) Carta compromiso y curriculum vitae con atestados, de la persona propuesta como residente o encargado de la dirección del proyecto, el cual deberá poseer la suficiente experiencia para el trabajo.
- e) Programa de ejecución del trabajo indicando secuencia lógica de actividades, período de ejecución por actividad, suma de actividades dentro del plazo solicitado, tiempo de duración de cada actividad, pudiendo realizar actividades simultaneas según la capacidad de ejecución del proveedor, respetando el tiempo de ejecución solicitado. Este programa de ejecución será presentado en un diagrama de Gant y lo elaborado tomando como base, el plazo propuesto por el ISRI.
- f) Nota firmada por el Representante Legal de la Empresa o persona natural, según sea el caso, por medio de la cual se comprometa a cumplir las normas aplicables de las obras requeridas y demás aspectos.
- g) Descripción del trabajo y metodología de operación para realizar las obras comprendidas en el servicio sin afectar el funcionamiento del Centro, que deberá incluir una descripción de cómo lo ejecutará en el proceso constructivo, basándose en los Términos de Referencia, ilustrándolos con los medios idóneos a su criterio, que permitan establecer comparación entre las diferentes ofertas y se facilite la evaluación de las mismas.



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

### ii. EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS.

Para la evaluación de los aspectos técnicos se considerará lo anteriormente establecido, así como también las especificaciones técnicas.

La evaluación de los aspectos técnicos se realizará según los siguientes factores:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	
	PARCIAL	TOTAL
<b>Descripción del trabajo y Metodología de operación</b>		<b>5.00</b>
Planificación y estrategia para ejecutar el proyecto, definiendo turnos, jornadas, frentes de trabajo.	2.50	
Sistema o proceso constructivo propuesto para el proyecto, incluyendo procesos de construcción.	2.50	
<b>Programa de trabajo</b>		<b>15.00</b>
Secuencia lógica de actividades	5.00	
Periodo de ejecución por actividad	5.00	
Suma de actividades dentro del plazo solicitado	5.00	
<b>Residente o encargado de la dirección del proyecto. Persona natural o jurídica. (según Currículum Vitae)</b>		<b>40.00</b>
Grado académico como Arquitecto o Ingeniero	10.00	
Experiencia en proyectos (5 puntos por proyecto, hasta un máximo de 3 proyectos).	15.00	
Experiencia de al menos 3 años en ejecución de proyectos	15.00	
<b>Experiencia de la empresa en proyectos de obra.</b> (10 puntos por proyecto, hasta un máximo de 4 proyectos; con sus respectivas actas de recepción definitiva o constancias de los trabajos realizados, según Anexo 10.		<b>40.00</b>
<b>TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		<b>100.00</b>

### iii. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

El plazo de ejecución del servicio será a partir de firma de la Orden de Inicio por el Administrador de Contrato y el proveedor, previa coordinación entre ambas partes, hasta el 31 de diciembre de 2021

**ITEM 5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA EL CAMBIO DE TECHO, FASCIA, CORNISA, CIELO FALSO, LUMINARIAS Y PINTURA EN GENERAL DEL EDIFICIO "C" DEL ISRI.**

#### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO





## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

El suministro, instalación de techo en el Edificio de "C", nos permitirán volver más eficiente el sistema de drenaje de aguas lluvias, a la vez facilitará el mantenimiento de toda la infraestructura tanto de techos, cielos falsos, fascias, cornisas luminarias, que garantiza la vida útil de la misma, evitando también la corrosión de las estructuras metálicas y el apareamiento de hongos en las paredes, de los diferentes ambientes y pasillos con los cuales se cuenta.

Se adjunta plano "CAMBIO DE TECHO EDIFICIO C"

### 2. DETALLE DEL SERVICIO REQUERIDO.

El trabajo a realizar por la Contratista, consiste desmontajes de techos, canales, fascia, cornisa, cielo falso, luminarias, bajadas de aguas lluvias, botaguas y de suministro e instalación de pletina metálica, 2"x3/16" aplicaciones de dos manos de pintura anticorrosiva, suministro e instalación de lámina zinc alum calibre 24, suministro e instalación de capote para lamina zinc alum, fascia de estructurada con tubo metálico vertical de 2"x1" a cada 0.50m y horizontal cuadrado de 1"x1" ambos chapa 14, aplicaciones de dos manos de pintura anticorrosiva, forrado con lamina zinc alum calibre 26 prepintado de color institucional, canal de lámina galvanizada calibre 24 engrapado y soldado con estaño preparado 50-50 pintado con galvite adentro y afuera del canal a dos manos, dimensiones igual a existentes y aleta de 15cm, ganchos elaborados con varilla lisa de 1/2", dos aplicaciones pintura, y ubicadas cada 60 cm de distancia entre ellas los canales se trabajarán fuera de las instalaciones y se realizarán pruebas de buen funcionamiento de la obra, bajadas para aguas lluvias de con tubo pvc de 4 pulgadas con 3 abrazaderas metálicas por cada bajada, incluye demoler acera y resanar con concreto, botagua de lámina lisa galvanizada # 26 con uniones impermeabilizadas, losetas de fibrocemento en módulo de 4"x2" y 6 mm de espesor, acabado de fábrica, a las cuales se les aplicaran dos manos (mínimo) de pintura latex color blanco, acabado mate, en perfilera de aluminio pesado, con suspensión de alambre galvanizado # 14, entorchado. Incluye: arrostramiento sismo resistente a cada 2.40 m en ambos sentidos, luminarias de tubo T-8, luz de día de 4 tubos 4x18 w, en módulo de 2'x1' para empotrar en estructura de cielo falso o suspendida de acuerdo al lugar a ocuparse, difusor plástico blanco cuadrado, tipo rejilla, pantalla de lámina blanca al horno.

SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA EL CAMBIO DE TECHO, FASCIA, CORNISA, CIELO FALSO, LUMINARIAS Y PINTURA EN GENERAL DEL EDIFICIO "C" DEL ISRI.		
DIRECCIÓN	Colonia Costa Rica Avenida Irazú No 181, San Salvador, El Salvador		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.0	<b>OBRAS PRLIMINARES PAREDES</b>		
1.01	RESANE DE FISURAS QUE SE ENCUENTRAN EN PAREDES DEL EDIFICIO C PARA LOS RESANES DE LAS PAREDES SE DEBEN HACER LOS SIGUIENTES PROCESOS: PARA LAS GRIETAS; SE DEBERÁ DESCUBRIR LA MISMA EN 2.5 CMS ADENTRO DEL REPELLO Y SE COLOCARÁ ADITIVO PARA UNIR CONCRETO NUEVO CON VIEJO TIPO SIKA DUR 32 Y PARA EL NUEVO MORTERO SE UTILIZARÁ ADITIVO TIPO SIKA LATEX "N"; PARA LAS FISURAS SE REMOVERÁ MECÁNICAMENTE LA PINTURA ANTIGUA Y PARA QUE SE ABRAN LOS POROS Y SE APLICARÁ UN SELLADO DE	S/G	1.00



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA EL CAMBIO DE TECHO, FASCIA, CORNISA, CIELO FALSO, LUMINARIAS Y PINTURA EN GENERAL DEL EDIFICIO "C "DEL ISRI.		
DIRECCIÓN	Colonia Costa Rica Avenida Irazú No 181, San Salvador, El Salvador		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	FISURAS PARA QUE POSTERIORMENTE SE APLIQUE LA BASE PARA LA PINTURA EN GENERAL.		
1.02	RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE Y LIMPIEZA EN JUNTAS DE DILATACIÓN. 23 JUNTAS A 7.00 MTS C/U	ML	161.00
1.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIAL ELASTOMERICO EN JUNTAS DE DILATACION. 23 JUNTAS A 7.00 MTS C/U	ML	161.00
1.04	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE BASE Y PINTURA A PAREDES RESANADAS(DOS MANOS)	M2	140.33
<b>2.0</b>	<b>OBRAS PRELIMINARES TECHO</b>		
2.01	PROTECCIÓN DE INSTALACIONES(OFICINAS) Y EQUIPOS (AIRES ACONDICIONADOS, COMPUTADORAS, ESCRITORIOS, SILLAS, LUMINARIAS ENTRE OTROS) AL MOMENTO DE DESMONTAR EL TECHO.	S/G	1.00
2.02	DESMONTAJE DE LAMINA ALEACIÓN DE ZINC Y ALUMINIO CALIBRE 26, INCLUYE CAPOTE, ALTURA DE LA EDIFICACIÓN ES DE 7.00 METROS.	M2.	356.00
2.03	DESMONTAJE DE FASCIA DE 60 CMS. DE ALTO Y CORNISA DE ANCHO DE 60 CMS. EN UNA LONGITUD DE 85.65 ML FIJADO CON ELEMENTOS DE MADERA Y LOSETAS DE FIBROCEMENTO, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS DE FIJACIÓN.	ML.	85.65
2.04	DESMONTAJE DE BOTAGUAS DE LAMINA LISA.	ML.	74.00
2.05	EL DESMONTAJE DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE LAMINA LOSA GALVANIZADA.	ML.	74.00
2.06	DESMONTAJE DE BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS TUBO DE PVC DE 4" ALTURA 7 METROS.	ML.	122.00
2.07	LIMPIEZA Y APLICACIÓN DE 2 CAPAS DE PINTURA A POLINES ESPACIALES DE TRES VARILLAS DE 3/8" Y CELOSIA DE 1/4", UNA CAPA DE ANTICORROSIVO Y UNA CAPA DE PINTURA ESMALTE, INCLUYE PINTADO DE LOS GANCHOS QUE SOSTIENEN EL CANAL DE AGUAS	ML.	360.00
2.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FASCIA DE ESTRUCTURADA CON TUBO METÁLICO VERTICAL DE 2"X1 " A CADA 0.50M Y HORIZONTAL CUADRADO DE 1"X1" AMBOS CHAPA 14, APLICACIONES DE DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA. FORRADO CON LAMINA ZINC ALUM CALIBRE 26 PREPINTADO DE COLOR INSTITUCIONAL. ALTURA 0.80M APROXIMADAMENTE	ML.	45.00
2.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 24 ENGRAPADO Y SOLDADO CON ESTAÑO PREPARADO 50-50 PINTADO CON GALVITE ADENTRO Y AFUERA DEL CANAL A DOS MANOS, DIMENSIONES IGUAL A EXISTENTES Y ALETA DE 15CM, GANCHOS ELABORADOS CON VARIA LISA DE	ML	61.10



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA EL CAMBIO DE TECHO, FASCIA, CORNISA, CIELO FALSO, LUMINARIAS Y PINTURA EN GENERAL DEL EDIFICIO "C" DEL ISRI.		
DIRECCIÓN	Colonia Costa Rica Avenida Irazú No 181, San Salvador, El Salvador		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	½, DOS APLICACIONES PINTURA, Y UBICADAS CADA 60 CM DE DISTANCIA ENTRE ELLAS. LAS DIMENSIONES DEL CANAL SERÁN DE 0.23 M DE ANCHO, 0.24 M DE ALTO.		
2.10	SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA INSTALACION DE LAMINA ALEACION DE ZINC Y ALUMINIO CALIBRE 24 GRADO 80, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE PLETINA DE 1 ½" x 1/8" SOLDADA SOBRE POLINES ESPACIALES, PARA SUJETAR LAMINA CON PERNO PUNTA DE BROCA CON SELLO DE NEOPRENO.	M2	336.05
2.11	SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA INSTALACION DE CAPOTE DE LAMINA ALEACION DE ZINC Y ALUMINIO CALIBRE 26.	ML	30.55
2.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FASCIA DE ESTRUCTURADA CON TUBO METÁLICO VERTICAL DE 2"X1 " A CADA 0.50M Y HORIZONTAL CUADRADO DE 1"X1" AMBOS CHAPA 14, APLICACIONES DE DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA. FORRADO CON LAMINA ZINC ALUM CALIBRE 26 PREPINTADO DE COLOR INSTITUCIONAL. ALTURA 0.40M APROXIMADAMENTE	ML.	75.00
2.13	SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA INSTALACION DE CORNISA CON PANELES DE FIBROCEMENTO DE 6 MM. X 0. 60 CM... DE ANCHO CON SUSPENSION DE ALUMINIO TIPO PESADO.	ML.	75.00
2.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOTAGUA DE LÁMINA LISA GALVANIZADA # 26 CON UNIONES IMPERMEABILIZADAS	ML	90.00
2.15	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA IMPERMEABILIZANTE EN FACIA BOTAGUAS Y CANAL	M2	180.00
2.16	SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA INSTALACION DE BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS, TUBO PVC 100 PSI 4" ALTURA 7.00 MTS. INCLUYE ELEMENTOS PARA SUJETARLOS A ELEMENTOS VERTICALES (APLICACIÓN DE PINTURA A TUBOS PVC SEGÚN LA PINTURA DE PAREDES EN LA CUAL SEA INSTALADA).	UN	10.00
<b>3.0</b>	<b>OBRAS PRELIMINARES CIELO FALSO</b>		
3.01	DESINSTALACION DE CIELO FALSO EXISTENTE EN AREAS DE OFICINAS UBICADAS EN SEGUNDO NIVEL DEL EDIFICIO DE PERFLERIA BLANCO Y LOSETAS TIPO DE FIBRO CEMENTO DE 6.MM	M2.	410.00
3.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO FALSO EN AREAS DE OFICINAS UBICADAS EN SEGUNDO NIVEL DEL EDIFICIO C.CON PERFLERIA BLANCO Y LOSETAS TIPO DE FIBRO CEMENTO DE 6.MM	M2.	410.00
<b>4.0</b>	<b>OBRAS PRELIMINARES PINTURA</b>		



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA EL CAMBIO DE TECHO, FASCIA, CORNISA, CIELO FALSO, LUMINARIAS Y PINTURA EN GENERAL DEL EDIFICIO "C "DEL ISRI.		
DIRECCIÓN	Colonia Costa Rica Avenida Irazú No 181, San Salvador, El Salvador		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
4.01	SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA PREPARACION DE PAREDES Y LA APLICACIÓN DE PINTURA EN PAREDES EXTERIORES, A 2 MANOS CON PINTURA LATEX COLOR A DEFINIR POR LA INSTITUCION.	M2.	613.90
4.02	SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA PINTURA DE PUERTAS BALCONES Y PASA MANOS COLORES A DEFINIR POR LA INSTITUTCION.	SG	1.00
<b>5.0</b>	<b>ELECTRICIDAD</b>		
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LUMINARIAS DE TUBO T-8, LUZ DE DÍA DE 4 TUBOS 4X18 W, EN MÓDULO DE 2'X4' PARA EMPOTRAR EN ESTRUCTURA DE CIELO FALSO O SUSPENDIDA DE ACUERDO AL LUGAR A OCUPARSE , DIFUSOR PLÁSTICO BLANCO CUADRICULADO, TIPO REJILLA, PANTALLA DE LÁMINA BLANCA AL HORNO. DEBERÁ INCLUIRSE CANALIZACIÓN Y ALAMBRADO CON LOS INTERRUPTORES.	U	34.00
5.2	DESMONTAJE DE LUMINARIAS EXISTENTES DE TUBO T-8 INCLUYE EL DESMONTAJE DE LUMINARIAS COMPLETAS, HOUSING Y SUS RESPECTIVOS TUBOS FLUORESCENTES, ACCESORIOS, ALAMBRES, CAJAS OCTAGONALES, LAS CUALES SERÁN ENTREGADAS AL ISRI. LA IDENTIFICACIÓN DE LOS CIRCUITOS, CON SUS RESPECTIVOS TÉRMICOS Y SUS POSICIONES, ES UNA ACTIVIDAD DE IDENTIFICACIÓN, QUE SE EJECUTA EN EL PROCESO DEL DESALAMBRADO.	U	34.00
<b>6.0</b>	<b>OBRAS FINALES</b>		
6.01	LIMPIEZA Y DESALOJO DE ESCOMBROS	SG	1.00

### 3. OBJETIVO

Darle un adecuado mantenimiento a la infraestructura a través del buen manejo de la evacuación y drenaje de aguas lluvias tanto por los techos, bajadas, canales, botaguas, fascias, cornisas. Así también se logra extender la vida útil de la infraestructura y se logra dar mejores condiciones a los usuarios de los diferentes edificios

### 4. ALCANCE DEL SERVICIO.

Considerando las condiciones de deterioro de los canales, fascias, cornisa y botaguas y bajadas de agua, techo, es conveniente realizar la sustitución de estos, con los que se mejorara el sistema de drenaje de aguas lluvias, nos permitirán volver más eficiente el sistema de drenaje de aguas lluvias, a la vez que facilite el mantenimiento de toda la infraestructura tanto de techos como cielos falsos, evitando la corrosión de las estructuras metálicas y el apareamiento de hongos en las paredes, de los diferentes ambientes y pasillos con los cuales cuenta este centro de atención. Servicio de suministro e instalación de canales de aguas lluvias, el cual debe incluir todos los



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

accesorios (bajadas, codos, abrazaderas y otros, todos debidamente pintados), además el desmontaje de los ya existentes.)

### **5. PRODUCTOS REQUERIDOS**

El Proveedor deberá de desarrollar los siguientes productos:

- a) Desmontaje de: canales para bajada de aguas lluvias, botaguas, fascias, cornisas, techos, pisos, luminarias, bajadas de aguas lluvias.
- b) Instalación de canales, fascias, cornisas, bajada de aguas lluvias en las diferentes áreas.
- c) Remoción y limpieza de material desmontado.

### **6. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El servicio se ejecutará en el Edificio "C" del CRINA, dependencia del ISRI, ubicado en Colonia Costa Rica Avenida Irazú No 181, San Salvador, El Salvador.

### **7. VISITA AL LUGAR DEL SERVICIO.**

Antes de formular su oferta técnica el ofertante está **OBLIGADO** a visitar el lugar y sus alrededores donde se ejecutarán las obras.

Lo anterior es con el propósito de que los ofertantes conozcan y comprendan la magnitud, naturaleza y complejidad del trabajo a desarrollar, para la correcta determinación de los precios unitarios incluye todos los insumos y mano de obra necesarias para la completa y total ejecución, con los requerimientos de calidad y funcionalidad para cada uno de los trabajos a realizar, así como también toda aquella tramitación pertinente, tomando en cuenta que correrá bajo su total responsabilidad todos los incidentes o variantes que se presenten durante el periodo de esta contratación hasta la entrega a satisfacción al ISRI, dicha oferta deberá detallarla en el formulario de Oferta.

### **8. PRODUCTOS A PRESENTAR EN EL DESARROLLO DEL SERVICIO.**

#### **Programa de Trabajo.**

El programa de trabajo deberá ser presentado dentro de los tres (3) hábiles siguiente, contados a partir de la orden de inicio emitida por el Administrador de Contrato y deberá incluir:

- Programa de ejecución del trabajo indicando secuencia lógica de actividades, período de ejecución por actividad, suma de actividades dentro del plazo solicitado, tiempo de duración de cada actividad, pudiendo realizar actividades simultáneas según la capacidad de ejecución, respetando el tiempo de ejecución solicitado. Este programa de ejecución será presentado en diagrama de Gantt y lo elaborará tomando como base, el plazo propuesto por El ISRI.

#### **Bitácora.**

Será proporcionada por el proveedor y se mantendrá en la oficina o bodega de campo, en un lugar seguro y protegido, a disposición del Administrador de Contrato para el



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

respectivo registro e indicaciones en la realización del trabajo. Al finalizar el servicio el proveedor empastará la misma y la remitirá al Administrador de Contrato, pues forma parte del expediente del servicio.

• **Inspección de los trabajos:** El proveedor deberá mantener una comunicación fluida en el campo con el Administrador del Contrato del servicio y dejar asentados en la Bitácora los principales trabajos que se van realizando, de manera que cada actividad este aprobada antes de que se inicie. Si el proveedor ejecutara el trabajo sin haberse dado notificación previa a la administración del contrato, este deberá desmontar y/o demoler, bajo su responsabilidad, el trabajo efectuado que impida la inspección y revisión, sin que el ISRI incurra en pago alguno.

### Informe Final.

El proveedor deberá presentar un informe final que contendrá:

- Generalidades del servicio: introducción, información general del documento contractual.
  - Descripción del servicio ejecutado durante el periodo, detallándose procesos constructivos, acontecimientos relevantes, personal y equipo empleado, recomendaciones, entre otros.
  - Fotografías de los procesos constructivos realizados acompañadas de una descripción relacionada con la misma en cada estimación.
- Anexos: respaldo de lo descrito en el cuerpo del informe

## 9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

### I. GENERALIDADES.

#### i. ALCANCE Y APLICACIÓN.

Las Especificaciones Técnicas Generales, que en forma abreviada denominemos "Especificaciones", se aplican al Suministro E Instalación Para El Cambio De Techo, Fascia, Cornisa, Cielo Falso, Luminarias Y Pintura En General Del Edificio "C "Del ISRI, el proveedor deberá aplicar cada una de ellas en el desarrollo de los trabajos que realice.

El proveedor deberá cumplir con todos los requerimientos y obligaciones detallados en las cláusulas de la Especificación aplicable a los trabajos de construcción objeto del Contrato. Tanto las cláusulas establecidas en este Tomo como las partidas indicadas en las Listas de Cantidades, no limitaran las obligaciones del proveedor bajo las condiciones que emanen del Contrato.

#### ii. SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Es obligación del proveedor dar cumplimiento a la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y su Reglamentos, durante la ejecución de los trabajos.

Es obligación del proveedor proveer a sus trabajadores su equipo de protección personal, ropa de trabajo, herramientas especiales y medios técnicos de protección colectiva necesarios conforme a la labor que realicen y a las condiciones físicas y fisiológicas de quien las utilice. Así como concientizar y exigir a sus empleados sobre el uso estricto del equipo y medios técnicos de protección.



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

Es obligación del proveedor señalar y delimitar de manera claramente visible, las áreas de trabajo para prevenir accidentes y daños personales o materiales y colocar la señalización correspondiente según el trabajo que se realice, (señales de obligación, de advertencia, de prohibición, de salvamento). Siempre que el área de trabajo presente peligro, se usarán avisos, barreras de seguridad, etc.

Las máquinas, aparatos e instalaciones provisionales que funcionen durante la ejecución de la obra, deberán satisfacer las medidas de seguridad a que estén siendo sometidas las cuales deben estar en buen estado.

El proveedor deberá mantener un botiquín médico, para ser usado en alguna emergencia que se presente. No se admitirá que el personal tome sus alimentos en cualquier parte dentro de las instalaciones, por lo que se debe asignar un lugar específico

### **iii. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO**

Se le debe de asignar el equipo de protección personal según los riesgos a los que se expongan los trabajadores, tanto para la ejecución de los trabajos como para resguardarla integridad física de los trabajadores, el equipo mínimo a solicitar para la ejecución de estos trabajos serán los siguientes:

- Cascos de seguridad.
- Ropa de trabajo con identificación de la Empresa constructora.
- Escaleras.
- Andamios.
- Arnés de seguridad.
- Guantes protectores.
- Lentes protectores.
- Zapatos adecuados para realizar todos los trabajos.
- Herramientas en buen estado, necesarias para la ejecución de los trabajos.

Será de carácter obligatorio que todo el personal asignado a los trabajos mencionados, utilicen el equipo de seguridad correspondiente al tipo de actividad que realicen y ropa distintiva de la Empresa Contratada a fin de tenerlos identificados. Se verificará el cumplimiento de lo antes mencionado, a través del Administrador de contrato.

### **iv. DISPOSICIONES DE BIOSEGURIDAD PARA EVITAR POSIBLES CONTAGIOS DE COVID-19.**

El proveedor deberá poner en práctica todas las medidas de bioseguridad, para evitar entre sus trabajadores posibles contagios de covid-19. Para lo anterior además de seguir los protocolos de limpieza y desinfección, debe proveer a sus trabajadores de los materiales necesarios para mantener una buena protección contra la enfermedad. En el lugar de trabajo, deberán de contar con lo siguiente:



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

- Termómetro para toma de temperatura.
- Alcohol gel.
- Lavamanos con jabón líquido.
- El proveedor además de lo anterior, deberá proveer a sus trabajadores de mascarillas.

En cualquier momento se solicitará información sobre el protocolo utilizado para evitar los posibles contagios de la enfermedad, así como se verificará su respectiva ejecución diariamente.

### **v. FRENTE DE TRABAJO.**

Se considera como frente de trabajo al espacio físico dentro del cual el proveedor mediante una ejecución continua, utilizando mano de obra, materiales, herramientas, equipos y aparatos de construcción para lograr un avance parcial que abona a la construcción de la totalidad de las obras comprendidas dentro del contrato.

## **II. ACTIVIDADES QUE NO DAN LUGAR A PAGO.**

### **i. INTRODUCCIÓN.**

En este apartado se establecen actividades, acciones, trabajos y/o servicios que no serán pagados al proveedor, salvo que se indique lo contrario en la Lista de Cantidades y Precios, como parte de las obras del Contrato que ejecute; por lo que cualquier concepto de mano de obra, materiales, transporte, equipo y demás sumas que se requiera en la ejecución de tales actividades, deberán distribuirse dentro de los precios unitarios de los ítem que sí dan lugar a pago, en la medida que éstos sean afectados por tales actividades. No se reconocerá ni se hará reajuste de precios unitarios por omisiones de estos factores en su determinación.

También no dan lugar a pago, aquellos conceptos de trabajo o partidas no incluidas en Listas de Cantidades y Precios, pero que se encuentren indicadas en los planos ó esquemas, ó que forman parte integral e inseparable para la construcción de una unidad de obra.

### **ii. BODEGA.**

Este concepto incluye la utilización y/o construcción de una bodega para el almacenamiento provisional, conservación y protección de materiales y equipos que deban ser incorporados a las obras.

Como mínima, la construcción de la bodega deberá ser basada en estructuras y paredes de madera, forrados con lámina galvanizada, el piso podrá ser de suelo compactado; y deberá proveerse de las tarimas necesarias para el aislamiento de la humedad.

Las bodegas serán del tamaño adecuado para el almacenamiento de los materiales a utilizar en la ejecución del servicio y cualquier otro material o equipo que por su naturaleza lo requiera, dispuestos de tal manera que no los afecte la humedad, la luz, la carga soportada o cualquier otro elemento que pudiera alterar sus cualidades. La disposición de los materiales en bodega deberá permitir una fácil inspección.

Los gastos en que incurra el proveedor por concepto de establecimiento y mantenimiento de estas bodegas forman parte de los costos indirectos y no podrán justificar ningún pago.



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

### **iii. SUMINISTRO DE AGUA.**

El servicio se requerirá agua para controlar el polvo, y para cualquier otro tipo de trabajo. El Contratista hará todos los arreglos necesarios para el suministro de agua; construirá y mantendrá todas las tuberías, llaves, tanques, mangueras, etc., requeridos para distribuir el agua, tanto para la construcción como para el consumo humano. Cuando sea posible el abastecimiento de agua podrá ser proporcionado por el ISRI. El agua potable consumida por el contratista será sufragada por él mismo.

### **iv. SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD.**

El contratista hará sus propios arreglos para el abastecimiento de electricidad al sitio de las obras y de su plantel para los fines del Contrato. El ISRI podrá proporcionar de energía eléctrica a el contratista, comprometiéndose está a hacer uso responsable de la misma, caso contrario el contratista tendrá que pagar el costo de la energía consumida.

### **v. LIMPIEZA DEL ÁREA DEL SERVICIO.**

El proveedor limpiará totalmente el área de trabajo donde se ejecutará la construcción, retirando, escombros y basura de cualquier naturaleza que se encontrare en ella, además de lo siguiente:

- Deberá construir un área destinada para vestidores, con facilidades para guardar ropa y bienes.
- Preparará áreas para el consumo de los alimentos de su personal, en zonas que no interfieran con el desarrollo del proyecto y mantendrá basureros para la disposición de desecho sólidos.
- Sera responsable del mantenimiento de las buenas condiciones de limpieza en todas las áreas de trabajo, eliminando diariamente todos los desperdicios y sobrantes de material.

### **vi. CONTROL DE POLVO Y OTROS DESECHOS.**

El proveedor mantendrá los accesos y áreas de trabajo del servicio libres de polvo de tal manera que no causen daños o perjuicios a las personas, equipos y edificaciones adyacentes, deberá utilizar los métodos idóneos para el control de polvo, como rociado de agua, recubrimiento con material plástico u otro método similar de los equipos, para garantizar la protección de los mismos.

Este tipo de actividades estarán contempladas en sus costos indirectos.

### **vii. DISPOSITIVOS TEMPORALES DE PROTECCIÓN EN OBRAS.**

Tan pronto como se le haya dado inicio a la construcción de obras, el proveedor deberá proporcionar y mantener instaladas, las señales u otros dispositivos a efectos de controlar y orientar la circulación vehicular y peatonal en vías donde se realizan los trabajos, colocándose transitoriamente durante el tiempo necesario para la ejecución de las obras. Garantizando de esta manera la seguridad de las personas ajenas a la ejecución del Proyecto. Las señales a emplearse



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

serán: informativas, barreras y otros dispositivos; La señalización deberá cumplir con lo establecido por el proveedor y Administrador de Contrato.

Los materiales y diseño de los dispositivos temporales, así como su cantidad y ubicación deberán ser aprobados por el Administrador de contrato, basándose en lineamientos dados por las autoridades respectivas.

### viii. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

El proveedor, deberá llevar un registro fotográfico de las actividades realizadas dentro del contrato, debiéndose registrar las condiciones antes, durante y después de ejecutar la obra. Las fotografías deberán incluirse dentro del respectivo informe final de la obra.

### ix. CONTROL DE CALIDAD.

El proveedor, deberá mantener un estricto control de calidad de los materiales que sean utilizados en la obra, así como el seguimiento de los diferentes procesos constructivos objeto del contrato.

## III. CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

Deberá contener la información Oferta Técnica requerida de acuerdo al numeral 2 **DETALLE DEL SERVICIO REQUERIDO** de forma impresa y digital en CD en formato de Microsoft Excel.

### i. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA SER EVALUADOS.

- a) Nota firmada por el Representante Legal de la empresa o persona natural en la que indique que posee instalaciones físicas, debidamente establecidas para sus oficinas administrativas.
- b) Certificado de visita al lugar del servicio, dicho formulario deberá ser firmado por el delegado del ISRI y el interesado en participar, **(según Anexo # 3)**.
- c) Comprobante de experiencia y resultados obtenidos de otros trabajos similares ejecutados y/o en ejecución, presentando documentos de respaldo para cada uno de los trabajos ejecutados, tales como: Actas de Recepción definitivas o constancias de cada proyecto ejecutado debidamente firmado y sellados por sus respectivos contratantes. **(según Anexo # 10)**.
- d) Carta compromiso y curriculum vitae con atestados, de la persona propuesta como residente o encargado de la dirección del proyecto, el cual deberá poseer la suficiente experiencia para el trabajo.
- e) Programa de ejecución del trabajo indicando secuencia lógica de actividades, periodo de ejecución por actividad, suma de actividades dentro del plazo solicitado, tiempo de duración de cada actividad, pudiendo realizar actividades simultaneas según la capacidad de ejecución del proveedor, respetando el tiempo de ejecución solicitado. Este programa de ejecución será presentado en un diagrama de Gant y lo elaborado tomando como base, el plazo propuesto por el ISRI.



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

- f) Nota firmada por el Representante Legal de la Empresa o persona natural, según sea el caso, por medio de la cual se comprometa a cumplir las normas aplicables de las obras requeridas y demás aspectos.
- g) Descripción del trabajo y metodología de operación para realizar las obras comprendidas en el servicio sin afectar el funcionamiento del Centro, que deberá incluir una descripción de cómo lo ejecutará en el proceso constructivo, basándose en los Términos de Referencia, ilustrándolos con los medios idóneos a su criterio, que permitan establecer comparación entre las diferentes ofertas y se facilite la evaluación de las mismas.

### ii. EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS.

Para la evaluación de los aspectos técnicos se considerará lo anteriormente establecido, así como también las especificaciones técnicas.

La evaluación de los aspectos técnicos se realizará según los siguientes factores:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	
	PARCIAL	TOTAL
<b>Descripción del trabajo y Metodología de operación</b>		<b>5.00</b>
Planificación y estrategia para ejecutar el proyecto, definiendo turnos, jornadas, frentes de trabajo.	2.50	
Sistema o proceso constructivo propuesto para el proyecto, incluyendo procesos de construcción.	2.50	
<b>Programa de trabajo</b>		<b>15.00</b>
Secuencia lógica de actividades	5.00	
Periodo de ejecución por actividad	5.00	
Suma de actividades dentro del plazo solicitado	5.00	
<b>Residente o encargado de la dirección del proyecto. Persona natural o jurídica. (según Currículum Vitae)</b>		<b>40.00</b>
Grado académico como Arquitecto o Ingeniero	10.00	
Experiencia en proyectos similares (5 puntos por proyecto, hasta un máximo de 3 proyectos).	15.00	
Experiencia de al menos 3 años en ejecución de proyectos	15.00	
<b>Experiencia de la empresa en proyectos de obra similares.</b> (10 puntos por proyecto, hasta un máximo de 4 proyectos; con sus respectivas actas de recepción definitiva o constancias de los trabajos realizados, según Anexo 10.		<b>40.00</b>
<b>TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		<b>100.00</b>

### iii. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

El plazo de ejecución del servicio será a partir de firma de la Orden de Inicio por el Administrador de Contrato y el proveedor, previa coordinación entre ambas partes, hasta el 31 de diciembre de 2021

### ITEM 6 SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIÓN LIVIANA Y PUERTA DE VIDRIO PARA EL ALMACÉN CENTRAL DEL ISRI

#### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO

Como parte de las adecuaciones necesarias para el mejoramiento de los espacios de trabajo interior, se requiere el suministro e instalación de una división liviana tipo pared seca que incluya una puerta de vidrio abatible, de doble hoja. Esto con la finalidad de instalar climatización interna dentro del espacio del Almacén Central. El suministro de la división liviana debe incluir: la construcción de una cadenilla o sardinel de concreto reforzado, para evitar que la humedad en suelos afecte la estructura interna de la división; suministro e instalación de barrera de vapor interna; suministro e instalación de aislante termo-acústico, reforzamiento interno para sujeción de puertas, etc.

Se adjunta plano "DIVISION LIVIANA Y PUERTA DE VIDRIO ALMACEN"

#### 2. DETALLE DEL SERVICIO REQUERIDO.

Construcción de cadenilla o Sardinel de concreto reforzado, escarificando la losa de piso existente y anclando el refuerzo con aditivo epóxico tixotrópico de dos componentes. Suministro e instalación de división de paneles de cemento portland laminado con malla de fibra de vidrio polimerizada, la cual debe incluir: una barrera de vapor compuesta por una membrana hidrófuga no tejida de olefina (polietileno de alta densidad); un aislante termo - acústico de lana mineral de vidrio biosoluble S.A.B. sin acabado; y todos sus respectivos accesorios (rebordes "L", rebordes "J", esquineros, etc.). Suministro e instalación de una puerta de vidrio abatible, de dos hojas, con un ancho total de 2.00 m y una altura de 2.10 m, el perfil de la manguitería debe ser tipo europeo y el vidrio debe ser laminado de 6 mm.

SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIÓN LIVIANA Y PUERTA DE VIDRIO PARA EL ALMACÉN CENTRAL DEL ISRI		
DIRECCIÓN	Colonia Costa Rica Avenida Irazú No 181, San Salvador, El Salvador		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.00	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISION CON PUERTA - ALMACÉN CENTRAL		
1.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN DE PANELES DE CEMENTO PORTLAND LAMINADO CON MALLA DE FIBRA DE VIDRIO POLIMERIZADA. Incluye:	7.35	m <sup>2</sup>



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

	<p>1. Escarificación de piso para construcción de cadenilla o sardinel de concreto reforzado;</p> <p>2. Construcción de cadenilla o sardinel de concreto reforzado, con pines de varilla corrugada G40 @0.15 m en la losa de piso anclados con adhesivo epóxico fixtrópico de dos componentes, de alta resistencia, Ref. Long. 2# 3 + alacran # 2@0.15 m. Concreto F'c = 140 kg/cm<sup>2</sup> unido con puente de adherencia epóxico para unión monolítica de concreto;</p> <p>3. Estructura metálica interna con canal metálico galvanizado Cal. 22 en posición horizontal (Sobre sardinel y bajo cargadero) y postes metálicos galvanizados Cal. 20, instalados @0.305 m;</p> <p>4. Aislante térmico y acústico de lana mineral de fibra de vidrio SAB sin acabado, e= 2 1/2".</p> <p>5. Barrera de vapor compuesta por una membrana hidrófuga no tejida de olefina (polietileno de alta densidad).</p> <p>6. Forro con paneles de cemento Portland laminado con malla de fibra de vidrio polimerizada, con tratamiento de juntas con cinta de malla de fibra de vidrio olimerizada de 4" resistente a los alcalí y cemento flexible compuesto a base de cemento Portland y polímero látex secos.</p> <p>7. Suministro y aplicación de pintura acabado de primera calidad color a escoger por autoridades del ISRI.</p>		
1.02	<p><b>SUIMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA ABATIBLE DE DOS HOJAS.</b></p> <p><b>Incluye:</b></p> <p>1. Suministro e instalación de puerta abatible de vidrio de dos hojas. Marco de aluminio anonizado color natural, perfil tipo europeo, con sardinel con escobilla. Vidrio laminado claro de 6mm.</p>	1	S.G.

### 3. OBJETIVO

Mejorar las condiciones de trabajo del personal que labora dentro del Almacén Central, a través de la climatización interior del espacio, para lo cual es necesario el suministro de un cerramiento con condiciones de aislamiento térmico.

### 4. ALCANCE DEL SERVICIO.

El alcance de los servicios consiste en el suministro e instalación de lo solicitado, dejando constancia que tanto los materiales como la mano de obra para la ejecución de los trabajos de primera calidad.



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

Se deben considerar las especificaciones técnicas relativas a los servicios solicitados, cumpliendo a cabalidad los lineamientos e indicaciones del fabricante.

Suministro e instalación de división de paneles de cemento Portland laminado con malla de fibra de vidrio polimerizada, la cual incluye cadenilla o Sardnial de concreto reforzado en su base, una barrera de vapor de compuesta por una membrana hidroguga no tejida de olefina (polietileno de alta densidad), aislamiento termo - acustico de lana mineral de fira de vidrio biosoluble SAB y todos los accesorios plasticos necesarios, de acuerdo al sistema, según las indicaciones del fabricante. Suministro e instalación de una puerta de vidrio abatible, de dos hojas, con una ancho total de 2.00 m y una altura de 2.10 m, el perfil de la manguitería debe ser tipo europeo y el vidrio debe ser laminado de 6 mm.

### 5. PRODUCTOS REQUERIDOS

El Proveedor deberá de desarrollar los siguientes productos:

- a) Escarificación para unión y anclaje de cadenilla de concreto reforzado.
- b) Construcción de cadenilla de concreto reforzado, según diseño y especificaciones técnicas.
- c) Suministro e instalación de división de paneles de cemento portland laminado con malla de fibra de vidrio, según diseño y especificaciones técnicas.
- d) Suministro e instalación de puerta de vidrio abatible de dos hojas, perfil tipo europeo, con vidrio laminado de 6 mm color claro y marco de aluminio anonizado natural.
- e) Limpieza y desalojo del área de trabajo.

### 6. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio se ejecutará en el Almacén Central del ISRI, ubicado en Avenida Irazú # 181, Colonia Costa Rica, San Salvador, .

### 7. VISITA AL LUGAR DEL SERVICIO.

Antes de formular su oferta técnica el ofertante está **OBLIGADO** a visitar el lugar y sus alrededores donde se ejecutarán las obras.

Lo anterior es con el propósito de que los ofertantes conozcan y comprendan la magnitud, naturaleza y complejidad del trabajo a desarrollar, para la correcta determinación de los precios unitarios incluye todos los insumos y mano de obra necesarias para la completa y total ejecución, con los requerimientos de calidad y funcionalidad para cada uno de los trabajos a realizar, así como también toda aquella tramitación pertinente, tomando en cuenta que correrá bajo su total responsabilidad todos los incidentes o variantes que se presenten durante el periodo de esta contratación hasta la entrega a satisfacción al ISRI, dicha oferta deberá detallarla en el formulario de Oferta.

### 8. PRODUCTOS A PRESENTAR EN EL DESARROLLO DEL SERVICIO.



# Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

## Programa de Trabajo.

El programa de trabajo deberá ser presentado dentro de los tres (3) hábiles siguiente, contados a partir de la orden de inicio emitida por el Administrador de Contrato y deberá incluir:

- Programa de ejecución del trabajo indicando secuencia lógica de actividades, período de ejecución por actividad, suma de actividades dentro del plazo solicitado, tiempo de duración de cada actividad, pudiendo realizar actividades simultáneas según la capacidad de ejecución, respetando el tiempo de ejecución solicitado. Este programa de ejecución será presentado en diagrama de Gantt y lo elaborará tomando como base, el plazo propuesto por El ISRI.

## Bitácora.

Será proporcionada por el proveedor y se mantendrá en la oficina o bodega de campo, en un lugar seguro y protegido, a disposición del Administrador de Contrato para el respectivo registro e indicaciones en la realización del trabajo. Al finalizar el servicio el proveedor empastará la misma y la remitirá al Administrador de Contrato, pues forma parte del expediente del servicio.

• **Inspección de los trabajos:** El proveedor deberá mantener una comunicación fluida en el campo con el Administrador del Contrato del servicio y dejar asentados en la Bitácora los principales trabajos que se van realizando, de manera que cada actividad este aprobada antes de que se inicie. Si el proveedor ejecutara el trabajo sin haberse dado notificación previa a la administración del contrato, este deberá desmontar y/o demoler, bajo su responsabilidad, el trabajo efectuado que impida la inspección y revisión, sin que el ISRI incurra en pago alguno.

## Informe Final.

El proveedor deberá presentar un informe final que contendrá:

- Generalidades del servicio: introducción, información general del documento contractual.
- Descripción del servicio ejecutado durante el periodo, detallándose procesos constructivos, acontecimientos relevantes, personal y equipo empleado, recomendaciones, entre otros.
- Fotografías de los procesos constructivos realizados acompañadas de una descripción relacionada con la misma en cada estimación.

Anexos: respaldo de lo descrito en el cuerpo del informe

## 9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

### I. GENERALIDADES.

#### i. ALCANCE Y APLICACIÓN.



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

Las Especificaciones Técnicas Generales, que en forma abreviada denominemos "Especificaciones", se aplican al servicio Suministro e instalación de división liviana y puerta de vidrio para el Almacén Central del ISRI, San Salvador; el Contratista deberá aplicar cada una de ellas en el desarrollo de los trabajos que realice.

El contratista deberá cumplir con todos los requerimientos y obligaciones detallados en las cláusulas de la Especificación aplicable a los trabajos de construcción objeto del Contrato. Tanto las cláusulas establecidas en este Tomo como las partidas indicadas en las Listas de Cantidades y Precios, no limitaran las obligaciones del contratista bajo las condiciones que emanen del Contrato.

### **ii. SEGURIDAD INDUSTRIAL.**

Es obligación del proveedor dar cumplimiento a la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y su Reglamentos, durante la ejecución de los trabajos.

Es obligación del proveedor proveer a sus trabajadores su equipo de protección personal, ropa de trabajo, herramientas especiales y medios técnicos de protección colectiva necesarios conforme a la labor que realicen y a las condiciones físicas y fisiológicas de quien las utilice. Así como concientizar y exigir a sus empleados sobre el uso estricto del equipo y medios técnicos de protección.

Es obligación del proveedor señalar y delimitar de manera claramente visible, las áreas de trabajo para prevenir accidentes y daños personales o materiales y colocar la señalización correspondiente según el trabajo que se realice, (señales de obligación, de advertencia, de prohibición, de salvamento). Siempre que el área de trabajo presente peligro, se usarán avisos, barreras de seguridad, etc.

Las máquinas, aparatos e instalaciones provisionales que funcionen durante la ejecución de la obra, deberán satisfacer las medidas de seguridad a que estén siendo sometidas las cuales deben estar en buen estado.

El proveedor deberá mantener un botiquín médico, para ser usado en alguna emergencia que se presente. No se admitirá que el personal tome sus alimentos en cualquier parte dentro de las instalaciones, por lo que se debe asignar un lugar específico

### **iii. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO**

Se le debe de asignar el equipo de protección personal según los riesgos a los que se expongan los trabajadores, tanto para la ejecución de los trabajos como para resguardarla integridad física de los trabajadores, el equipo mínimo a solicitar para la ejecución de estos trabajos serán los siguientes:

- Cascos de seguridad.
- Ropa de trabajo con identificación de la Empresa constructora.
- Escaleras.
- Andamios.
- Arnés de seguridad.
- Guantes protectores.



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

- Lentes protectores.
- Zapatos adecuados para realizar todos los trabajos.
- Herramientas en buen estado, necesarias para la ejecución de los trabajos.

Será de carácter obligatorio que todo el personal asignado a los trabajos mencionados, utilicen el equipo de seguridad correspondiente al tipo de actividad que realicen y ropa distintiva de la Empresa Contratada a fin de tenerlos identificados. Se verificará el cumplimiento de lo antes mencionado, a través del Administrador de contrato.

### **iv. DISPOSICIONES DE BIOSEGURIDAD PARA EVITAR POSIBLES CONTAGIOS DE COVID-19.**

El proveedor deberá poner en práctica todas las medidas de bioseguridad, para evitar entre sus trabajadores posibles contagios de covid-19. Para lo anterior además de seguir los protocolos de limpieza y desinfección, debe proveer a sus trabajadores de los materiales necesarios para mantener una buena protección contra la enfermedad. En el lugar de trabajo, deberán de contar con lo siguiente:

- Termómetro para toma de temperatura.
- Alcohol gel.
- Lavamanos con jabón líquido.
- El proveedor además de lo anterior, deberá proveer a sus trabajadores de mascarillas.

En cualquier momento se solicitará información sobre el protocolo utilizado para evitar los posibles contagios de la enfermedad, así como se verificará su respectiva ejecución diariamente.

### **v. FRENTE DE TRABAJO.**

Se considera como frente de trabajo al espacio físico dentro del cual el proveedor mediante una ejecución continua, utilizando mano de obra, materiales, herramientas, equipos y aparatos de construcción para lograr un avance parcial que abona a la construcción de la totalidad de las obras comprendidas dentro del contrato.

## **II. ACTIVIDADES QUE NO DAN LUGAR A PAGO.**

### **i. INTRODUCCIÓN.**

En este apartado se establecen actividades, acciones, trabajos y/o servicios que no serán pagados al proveedor, salvo que se indique lo contrario en la Lista de Cantidades y Precios, como parte de las obras del Contrato que ejecute; por lo que cualquier concepto de mano de obra, materiales, transporte, equipo y demás sumas que se requiera en la ejecución de tales actividades, deberán distribuirse dentro de los precios unitarios de los ítem que sí dan lugar a pago, en la medida que éstos sean afectados por tales actividades. No se reconocerá ni se hará reajuste de precios unitarios por omisiones de estos factores en su determinación.



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

También no dan lugar a pago, aquellos conceptos de trabajo o partidas no incluidas en Listas de Cantidades y Precios, pero que se encuentren indicadas en los planos ó esquemas, ó que forman parte integral e inseparable para la construcción de una unidad de obra.

### **ii. BODEGA.**

Este concepto incluye la utilización y/o construcción de una bodega para el almacenamiento provisional, conservación y protección de materiales y equipos que deban ser incorporados a las obras.

Como mínima, la construcción de la bodega deberá ser basada en estructuras y paredes de madera, forrados con lámina galvanizada, el piso podrá ser de suelo compactado; y deberá proveerse de las tarimas necesarias para el aislamiento de la humedad.

Las bodegas serán del tamaño adecuado para el almacenamiento de los materiales a utilizar en la ejecución del servicio y cualquier otro material o equipo que por su naturaleza lo requiera, dispuestos de tal manera que no los afecte la humedad, la luz, la carga soportada o cualquier otro elemento que pudiera alterar sus cualidades. La disposición de los materiales en bodega deberá permitir una fácil inspección.

Los gastos en que incurra el proveedor por concepto de establecimiento y mantenimiento de estas bodegas forman parte de los costos indirectos y no podrán justificar ningún pago.

### **iii. SUMINISTRO DE AGUA.**

El servicio se requerirá agua para controlar el polvo, y para cualquier otro tipo de trabajo. El Contratista hará todos los arreglos necesarios para el suministro de agua; construirá y mantendrá todas las tuberías, llaves, tanques, mangueras, etc., requeridos para distribuir el agua, tanto para la construcción como para el consumo humano. Cuando sea posible el abastecimiento de agua podrá ser proporcionado por el ISRI. El agua potable consumida por el contratista será sufragada por él mismo.

### **iv. SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD.**

El contratista hará sus propios arreglos para el abastecimiento de electricidad al sitio de las obras y de su plantel para los fines del Contrato. El ISRI podrá proporcionar de energía eléctrica a el contratista, comprometiéndose está a hacer uso responsable de la misma, caso contrario el contratista tendrá que pagar el costo de la energía consumida.

### **v. LIMPIEZA DEL ÁREA DEL SERVICIO.**

El proveedor limpiará totalmente el área de trabajo donde se ejecutará la construcción, retirando, escombros y basura de cualquier naturaleza que se encontrare en ella, además de lo siguiente:

- Deberá construir un área destinada para vestidores, con facilidades para guardar ropa y bienes.



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

- Preparará áreas para el consumo de los alimentos de su personal, en zonas que no interfieran con el desarrollo del proyecto y mantendrá basureros para la disposición de desecho sólidos.
- Sera responsable del mantenimiento de las buenas condiciones de limpieza en todas las áreas de trabajo, eliminando diariamente todos los desperdicios y sobrantes de material.

### **vi. CONTROL DE POLVO Y OTROS DESECHOS.**

El proveedor mantendrá los accesos y áreas de trabajo del servicio libres de polvo de tal manera que no causen daños o perjuicios a las personas, equipos y edificaciones adyacentes, deberá utilizar los métodos idóneos para el control de polvo, como rociado de agua, recubrimiento con material plástico u otro método similar de los equipos, para garantizar la protección de los mismos.

Este tipo de actividades estarán contempladas en sus costos indirectos.

### **vii. DISPOSITIVOS TEMPORALES DE PROTECCIÓN EN OBRAS.**

Tan pronto como se le haya dado inicio a la construcción de obras, el proveedor deberá proporcionar y mantener instaladas, las señales u otros dispositivos a efectos de controlar y orientar la circulación vehicular y peatonal en vías donde se realizan los trabajos, colocándose transitoriamente durante el tiempo necesario para la ejecución de las obras. Garantizando de esta manera la seguridad de las personas ajenas a la ejecución del Proyecto. Las señales a emplearse serán: informativas, barreras y otros dispositivos; La señalización deberá cumplir con lo establecido por el proveedor y Administrador de Contrato.

Los materiales y diseño de los dispositivos temporales, así como su cantidad y ubicación deberán ser aprobados por el Administrador de contrato, basándose en lineamientos dados por las autoridades respectivas

### **viii. REGISTRO FOTOGRÁFICO.**

El proveedor, deberá llevar un registro fotográfico de las actividades realizadas dentro del contrato, debiéndose registrar las condiciones antes, durante y después de ejecutar la obra. Las fotografías deberán incluirse dentro del respectivo informe final de la obra.

### **ix. CONTROL DE CALIDAD.**

El proveedor, deberá mantener un estricto control de calidad de los materiales que sean utilizados en la obra, así como el seguimiento de los diferentes procesos constructivos objeto del contrato.

## **III. CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA**

Deberá contener la información Oferta Técnica requerida de acuerdo al numeral 2 **DETALLE DEL SERVICIO REQUERIDO** de forma impresa y digital en CD en formato de Microsoft Excel.

### **i. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA SER EVALUADOS.**



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

- a) Nota firmada por el Representante Legal de la empresa o persona natural en la que indique que posee instalaciones físicas, debidamente establecidas para sus oficinas administrativas.
- b) Certificado de visita al lugar del servicio, dicho formulario deberá ser firmado por el delegado del ISRI y el interesado en participar, **(según Anexo # 3)**.
- c) Comprobante de experiencia y resultados obtenidos de otros trabajos similares ejecutados y/o en ejecución, presentando documentos de respaldo para cada uno de los trabajos ejecutados, tales como: Actas de Recepción definitivas o constancias de cada proyecto ejecutado debidamente firmado y sellados por sus respectivos contratantes. **(según Anexo # 10)**.
- d) Carta compromiso y curriculum vitae con atestados, de la persona propuesta como residente o encargado de la dirección del proyecto, el cual deberá poseer la suficiente experiencia para el trabajo.
- e) Programa de ejecución del trabajo indicando secuencia lógica de actividades, periodo de ejecución por actividad, suma de actividades dentro del plazo solicitado, tiempo de duración de cada actividad, pudiendo realizar actividades simultaneas según la capacidad de ejecución del proveedor, respetando el tiempo de ejecución solicitado. Este programa de ejecución será presentado en un diagrama de Gant y lo elaborado tomando como base, el plazo propuesto por el ISRI.
- f) Nota firmada por el Representante Legal de la Empresa o persona natural, según sea el caso, por medio de la cual se comprometa a cumplir las normas aplicables de las obras requeridas y demás aspectos.
- g) Descripción del trabajo y metodología de operación para realizar las obras comprendidas en el servicio sin afectar el funcionamiento del Centro, que deberá incluir una descripción de cómo lo ejecutará en el proceso constructivo, basándose en los Términos de Referencia, ilustrándolos con los medios idóneos a su criterio, que permitan establecer comparación entra las diferentes ofertas y se facilite la evaluación de las mismas.

### ii. EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS.

Para la evaluación de los aspectos técnicos se considerará lo anteriormente establecido, así como también las especificaciones técnicas.

La evaluación de los aspectos técnicos se realizará según los siguientes factores:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	
	PARCIAL	TOTAL
Descripción del trabajo y Metodología de operación		5.00



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

FACTORES DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	
	PARCIAL	TOTAL
Planificación y estrategia para ejecutar el proyecto, definiendo turnos, jornadas, frentes de trabajo.	2.50	
Sistema o proceso constructivo propuesto para el proyecto, incluyendo procesos de construcción.	2.50	
<b>Programa de trabajo</b>		<b>15.00</b>
Secuencia lógica de actividades	5.00	
Periodo de ejecución por actividad	5.00	
Suma de actividades dentro del plazo solicitado	5.00	
<b>Residente o encargado de la dirección del proyecto. Persona natural o jurídica. (según Currículum Vitae)</b>		<b>40.00</b>
Grado académico como Arquitecto o Ingeniero	10.00	
Experiencia en proyectos (5 puntos por proyecto, hasta un máximo de 3 proyectos).	15.00	
Experiencia de al menos 3 años en ejecución de proyectos	15.00	
<b>Experiencia de la empresa en proyectos de obra.</b> (10 puntos por proyecto, hasta un máximo de 4 proyectos; con sus respectivas actas de recepción definitiva o constancias de los trabajos realizados, según Anexo 10.		<b>40.00</b>
<b>TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		<b>100.00</b>

### iii. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio será a partir de firma de la Orden de Inicio por el Administrador de Contrato y el proveedor, previa coordinación entre ambas partes, hasta el 31 de diciembre de 2021.

## ITEM 7 SUMINISTRO E INSTALACION PARA EL CAMBIO DE TECHO, PISO CERAMICO, PINTURA GENERAL, FASCIA, CORNISA, CIELO FALSO, ARTEFACTOS SANITARIOS, BARRAS DE SUJECION, FACHADAS DE LA ADMINISTRACION SUPERIOR DEL ISRI.

### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO

El suministro, instalación de cambio de techo, piso cerámico, sanitarios, pintura general, techo en el Edificio de la Administración Superior, permitirán volver más eficiente el sistema de drenaje de aguas lluvias, a la vez facilitará el mantenimiento de toda la infraestructura tanto de techos, cielos falsos, fascias, cornisas luminarias, que garantiza la vida útil de la misma, evitando también la corrosión de las estructuras metálicas y el apareamiento de hongos en las paredes, de los diferentes ambientes y pasillos con los cuales cuenta esta dependencia del ISRI.

Se adjunta plano "FACHADA DE LA ADMINISTRACION SUPERIOR"

### 2. DETALLE DEL SERVICIO REQUERIDO.



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

El trabajo a realizar por la Contratista, consiste en desmontajes de lámina y de cubierta de lona de vinil. Incluye desmontaje de estructura metálica de tubo redondo de 1/2", canales, fascia, cornisa, cielo falso, luminarias, bajadas de aguas lluvias, botaguas y Excavación para solera de fundación SF-1. fundación de paredes de bloque de concreto de 10x20x40. Incluye sobre excavación para restitución de suelo, Restitución de suelo con suelo cemento con material selecto para SF-1, prop. 1:20, compactado al 90% del Proctor, Solera de Fundación SF-1. Solera de 0.30x0.20 m, 4# 3 + est. # 3@0.15. Concreto F'c=210 Kg/cm<sup>2</sup>. Incluye anclaje con aditivo epóxico de alta resistencia y adhesivo epóxico para unión monolítica de concreto en soleras existentes, Tensor de fundación T-1. Tensor de 0.20x0.20, 4# 3 + est # 2@0.15. Concreto F'c=210 Kg/m<sup>2</sup>. Incluye anclaje con aditivo epóxico de alta resistencia y adhesivo epóxico para unión monolítica de concreto en soleras existentes.

Zapata de fundación Z-1. Zapata de 0.70 x 0.70 x 0.20 m. Ref. #3 @0.14 A.S. Concreto F'c=210 Kg/cm<sup>2</sup>., Pared de bloque de concreto de 10x20x40, con ref. Vert. # 3@0.60 m y Ref. Hor. # 3 @ 0.60 en bloque solera. Incluye anclaje con aditivo epoxico a losa de equipos, Columna asilada de bloque de concreto de 20x20x20. Ref. Vert. 2# 3 + Ref. Vert. # 2 @0.20 m, Divisiones en lámina de acero inoxidable de 1mm. Con doble cara y refuerzos internos, diseñada para instalarse con herrajes a la pared, soportes frontales al piso en acero inoxidable, con doble cara y refuerzos internos, puertas en lámina de acero inoxidable de 0.80mm, con doble cara, reforzadas internamente, cerradura y haladera en acero inoxidable Las puertas: instaladas a 12" arriba del nivel de piso. Acabado pulido satinado de fábrica.

Divisiones de vidrio fijo. Vidrio laminado de 6mm claro con película sandblasting para imagen corporativa del ISRI, con marco de aluminio anodizado color bronce. Incluye pretil de concreto como basamento y preparación para recibir puerta de vidrio corredizo automatizado, Repellado con pasta de cemento - arena Prop. 1:3 en superficies verticales e=0.02 m. Incluye preparación de superficies no vírgenes donde aplique (remoción de pintura existente y picado de superficie para generación de adherencia), Suministro y aplicación de pintura látex de primera calidad, a dos manos. Color a escoger por el propietario, Enchape de porcelanato de 30x60 cm color y diseño a escoger por el supervisor. h=1.20 m, Fuente - Pared llorona. Construcción de fuente según detalle. Incluye sistema de bombeo, instalaciones eléctricas para equipo de bombeo y circuito hidráulico interno; acceso de mantenimiento a equipo; Logotipos institucionales en lamina de acero inoxidable color natural en alto relieve con pines y columnatas laterales enchapadas, Hechura e instalación de Viga VM-1, Suministro e instalación de nuevo canal para bajada de aguas lluvias similar a existente, a colocarse a alturas variables, elaborado con lámina lisa cal. 24, remachado y soldado con estaño en sus traslapes. Incluye boca tubos en bajadas existentes, remoción de óxido en ganchos existentes, aplicación de pintura anticorrosiva y de aceite de buena calidad en canales y elementos de sujeción. Aplicación de pintura de agua de calidad en bajadas existentes. Uso de andamios. Desalojo interno. Los canales se trabajarán fuera de las instalaciones y se realizarán pruebas de buen funcionamiento de la obra.



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

<b>SERVICIO</b>	<b>SUMINISTRO E INSTALACION PARA EL CAMBIO DE TECHO, PISO CERAMICO, PINTURA GENERAL, FASCIA, CORNISA, CIELO FALSO, ARTEFACTOS SANITARIOS, BARRAS DE SUJECION, FACHADAS DE LA ADMINISTRACION SUPERIOR DEL ISRI</b>		
<b>DIRECCIÓN</b>	Colonia Costa Rica Avenida Irazú # 181, San Salvador		
<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>1,01</b>	<b>DEMOLICIONES Y DESMONTAJES</b>		
1.01.01	Demolición de paredes de mampostería existente. Incluye apuntalamiento temporal de losa de equipos, demolición de enchapes. Se deberá conservar el acero de refuerzo donde la supervisión lo indique, para ser integrado en las paredes nuevas.	39,60	m <sup>2</sup>
1.01.02	Desmontaje de división liviana. Incluye desmontaje de estructura metálica interna.	5,35	m <sup>2</sup>
1.01.03	Demolición de piso cerámico. Incluye demolición de base de concreto.	14,00	m <sup>2</sup>
	Demolición de piso de concreto tipo acera.	4,75	m <sup>2</sup>
1.01.04	Desmontaje de ventanas de celosía de aluminio y vidrio nevado tipo solaire, medidas variables entre 0.50 m y 0.70 m de ancho x 0.68 m de altura. Se deberán inventariar los marcos y los vidrios para ser entregados al departamento de mantenimiento	22,00	u
1.01.05	Desmontaje de puertas de marco de aluminio y forro de aglomerado. Incluye inventariado y embalaje para entrega al departamento de mantenimiento	4,00	u
1.01.06	Desmontaje de puerta de vidrio de dos hojas. Marco de aluminio. Incluye inventariado y embalaje para entrega al departamento de mantenimiento	1,00	u
	Desmontaje de defensa metálica para ventanas	2,00	u
1.01.07	Desmontaje de cubierta de lona de vinil. Incluye desmontaje de estructura metálica de tubo redondo de 1/2"	1,00	s.g
1.01.08	Desmontaje de pasamanos metálico.	4,60	ml
1.01.09	Desmontaje de artefactos sanitarios	6,00	u
1.01.10	Desmontaje de instalaciones hidráulicas existentes	1,00	s.g
1.01.11	Demolición de canaleta exterior	2,50	m <sup>2</sup>



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

<b>SERVICIO</b>	<b>SUMINISTRO E INSTALACION PARA EL CAMBIO DE TECHO, PISO CERAMICO, PINTURA GENERAL, FASCIA, CORNISA, CIELO FALSO, ARTEFACTOS SANITARIOS, BARRAS DE SUJECION, FACHADAS DE LA ADMINISTRACION SUPERIOR DEL ISRI</b>		
<b>DIRECCIÓN</b>	Colonia Costa Rica Avenida Irazú # 181, San Salvador		
<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
1.01.12	Demolición de enchape de cerámico en paredes.	20,80	m <sup>2</sup>
1.01.13	Demolición de cordón + pretil de mampostería	9,50	ml
1.01.14	Reubicación de arbustos	4,00	u
1.01.15	Desalojo	1,00	s.g
<b>1,02</b>	<b>TERRACERÍA</b>		
1.02.01	Excavación para solera de fundación SF-1. Fundación de paredes de bloque de concreto de 10x20x40. Incluye sobre excavación para restitución de suelo	7,35	m <sup>3</sup>
1.02.02	Excavación para tensor T-1. Fundación de de columnas aislada. Incluye sobre excavación para restitución de suelo	1,15	m <sup>3</sup>
1.02.03	Excavación para zapata Z-1. Fundación de columnas aislada. Incluye sobre excavación para restitución de suelo	1,35	m <sup>2</sup>
1.02.04	Restitución de suelo con suelo cemento con material selecto para SF-1, prop. 1:20, compactado al 90% del proctor	1,84	m <sup>3</sup>
1.02.05	Restitución de suelo con suelo cemento con material selecto para T-1, prop. 1:20, compactado al 90% del proctor	0,29	m <sup>3</sup>
1.02.06	Restitución de suelo con suelo cemento con material selecto para Z-1, prop. 1:20, compactado al 90% del proctor	0,22	m <sup>3</sup>
1.02.07	Recompactación con material selecto	5,99	m <sup>3</sup>
1.02.08	Desalojo	1,00	s.g
<b>1,03</b>	<b>CONCRETO ESTRUCTURAL</b>		
1.03.01	Solera de Fundación SF-1. Solera de 0.30x0.20 m, 4# 3 + est. # 3@0.15. Concreto F'c=210 Kg/cm <sup>2</sup> . Incluye anclaje con aditivo epóxico de alta resistencia y	20,42	ml



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

<b>SERVICIO</b>	<b>SUMINISTRO E INSTALACION PARA EL CAMBIO DE TECHO, PISO CERAMICO, PINTURA GENERAL, FASCIA, CORNISA, CIELO FALSO, ARTEFACTOS SANITARIOS, BARRAS DE SUJECION, FACHADAS DE LA ADMINISTRACION SUPERIOR DEL ISRI</b>		
<b>DIRECCIÓN</b>	Colonia Costa Rica Avenida Irazú # 181, San Salvador		
<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
	adhesivo epóxico para unión monolítica de concreto en soleras existentes		
1.03.02	Tensor de fundación T-1. Tensor de 0.20x0.20, 4# 3 + est # 2@0.15. Concreto F'c=210 Kg/m <sup>2</sup> . Incluye anclaje con aditivo epóxico de alta resistencia y adhesivo epóxico para unión monolítica de concreto en soleras existentes	4,80	ml
1.03.03	Zapata de fundación Z-1. Zapata de 0.70 x 0.70 x 0.20 m. Ref. # 3 @0.14 A.S. Concreto F'c=210 Kg/cm <sup>2</sup> .	1,00	u
<b>1,04</b>	<b>PAREDES Y DIVISIONES</b>		
1.04.01	Pared de bloque de concreto de 10x20x40, con ref. Vert. # 3@0.60 m y Ref. Hor. # 3 @ 0.60 en bloque solera. Incluye anclaje con aditivo epoxico a losa de equipos	42,88	m <sup>2</sup>
1.04.02	Columna asilada de bloque de concreto de 20x20x20. Ref. Vert. 2# 3 + Ref. Vert. # 2 @0.20 m.	3,10	ml
1.04.03	Divisiones en lámina de acero inoxidable de 1mm. Con doble cara y refuerzos internos, diseñada para instalarse con herrajes a la pared, soportes frontales al piso en acero inoxidable, con doble cara y refuerzos internos, puertas en lámina de acero inoxidable de 0.80mm, con doble cara, reforzadas internamente, cerradura y haladera en acero inoxidable Las puertas: instaladas a 12" arriba del nivel de piso. Acabado pulido satinado de fabrica.	10,92	m <sup>2</sup>
1.04.04	Divisiones de vidrio fijo. Vidrio laminado de 6mm claro con película sandblasting para imagen corporativa del ISRI, con marco de aluminio anodizado color bronce. Incluye pretil de concreto como basamento y preparación para recibir puerta de vidrio corredizas automatizadas.	5,88	ml
1.04.05	Repellado con pasta de cemento - arena Prop. 1:3 en superficies verticales e=0.02 m. Incluye preparación de superficies no vírgenes donde	58,70	m <sup>2</sup>



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

<b>SERVICIO</b>	<b>SUMINISTRO E INSTALACION PARA EL CAMBIO DE TECHO, PISO CERAMICO, PINTURA GENERAL, FASCIA, CORNISA, CIELO FALSO, ARTEFACTOS SANITARIOS, BARRAS DE SUJECION, FACHADAS DE LA ADMINISTRACION SUPERIOR DEL ISRI</b>		
<b>DIRECCIÓN</b>	Colonia Costa Rica Avenida Irazú # 181, San Salvador		
<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
	aplique (remoción de pintura existente y picado de superficie para generación de adherencia)		
1.04.06	Afinado con pasta de cemento - arenilla fina, prop. 1:4 en superficies verticales.	58,70	m <sup>2</sup>
1.04.07	Suministro y aplicación de pintura látex de primera calidad, a dos manos. Color a escoger por el propietario	58,70	m <sup>2</sup>
1.04.08	Enchape de porcelanato de 30x60 cm color y diseño a escoger por el supervisor. h=1.20 m	31,12	m <sup>2</sup>
1.04.09	Tapón de ventanearía alta existente. Tapón de panales de cemento portland laminado con malla de fibra de vidrio polimerizada, con estructura de postes galvanizados cal. 20 @ 40.5 cm. Incluye tratamiento de superficie con cemento flexible a base de cemento portland y polimeros latex secos. Incluye pintura, color a escoger por el supervisor. Incluye compuertas de mantenimiento para instalaciones ocultas	19,36	ml
1.04.10	Fuente - Pared llorona. Construcción de fuente según detalle. Incluye sistema de bombeo, instalaciones eléctricas para equipo de bombeo y circuito hidráulico interno; acceso de mantenimiento a equipo; Logotipos institucionales en lamina de acero inoxidable color natural en alto relieve con pines y columnatas laterales enchapadas	1,00	s.g
<b>1,05</b>	<b>PISOS</b>		
1.05.01	Piso de concreto 140 Kg/cm <sup>2</sup> . c/electromalla 6/6 e=7 cms, con porcelanato antideslizante 60x60 cm alto trafico	17,30	m <sup>2</sup>
1.05.02	Nivelación de firme y enchape de piso cerámico de 0.33x 0.33, similar al existente. Incluye anclaje a concreto tipo acera existente. Concreto F'c=140 kg/cm <sup>2</sup>	5,60	m <sup>2</sup>



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

<b>SERVICIO</b>	<b>SUMINISTRO E INSTALACION PARA EL CAMBIO DE TECHO, PISO CERAMICO, PINTURA GENERAL, FASCIA, CORNISA, CIELO FALSO, ARTEFACTOS SANITARIOS, BARRAS DE SUJECION, FACHADAS DE LA ADMINISTRACION SUPERIOR DEL ISRI</b>		
<b>DIRECCIÓN</b>	Colonia Costa Rica Avenida Irazú # 181, San Salvador		
<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
1.05.03	Hechura de rampa concreto escobillado. Concreto F'c=140 kg/cm <sup>2</sup>	28,75	m <sup>2</sup>
<b>1,06</b>	<b>PUERTAS</b>		
1.06.01	Suministro e instalación de puertas de acceso a servicios sanitarios.	3,00	u
1.06.02	Suministro e instalación de puertas corredizas de vidrio laminado de 6 mm, con marco de aluminio anodizado color bronce, automatizadas, con sensor de proximidad exterior e interior. Riel aéreo para deslizamiento de puerta con baleros escondidos. Incluye alimentación eléctrica y banco de batería de respaldo	2,00	u
<b>1,07</b>	<b>CUBIERTAS</b>		
1.07.01	Hechura e instalación de Viga VM-1. Viga trapezoidal h1=0.70 m, h2= 0..30. L=3.30 m. Cuerdas de tubo 2"x2" Ch. 16. Celosía de tubo de 1. 1/2" x 1 1/2" Ch. 16 @ 1.00 m. Incluye pintura anticorrosiva aplicada a dos manos en diferente tonalidad y esmalte de acabado final	4,00	u
1.07.02	Polín P-1. Polín c 4"x2" ch. 14. Incluye pintura anticorrosiva aplicada a dos manos en diferente tonalidad y esmalte de acabado final	48,60	ml
1.07.03	Suministro e instalación de lámina de cubierta de techo, tipo lámina zic - aluminio Cal. 24. Incluye pernos de sujeción lámina- lámina y lámina - polín, todos con cartucho de neopreno y sello con sellador de poliuretano en tornillos y juntas	40,20	m <sup>2</sup>
1.07.04	Suministro e instalación de canal para aguas lluvias,, elaborado con lámina lisa cal. 24, remachado y soldado con estaño en sus traslapes. Incluye bocatubos en bajadas y aplicación de pintura de protección sobre material galvanizado. Incluye bajada de aguas lluvias	15,15	ml
1.07.05	Estructura metálica para fascia con marquesina. 3 tubo 2"x2" ch. 16 + Celosía de Tubo 1 1/2" x 1 1/2" ch.	23,25	ml



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

<b>SERVICIO</b>	<b>SUMINISTRO E INSTALACION PARA EL CAMBIO DE TECHO, PISO CERAMICO, PINTURA GENERAL, FASCIA, CORNISA, CIELO FALSO, ARTEFACTOS SANITARIOS, BARRAS DE SUJECION, FACHADAS DE LA ADMINISTRACION SUPERIOR DEL ISRI</b>		
<b>DIRECCIÓN</b>	Colonia Costa Rica Avenida Irazú # 181, San Salvador		
<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
	16 @ 0.61 m. Incluye pintura anticorrosiva aplicada a dos manos en diferente tonalidad y esmalte de acabado final; forro de paneles de yeso reforzado con fibra de vidrio + cemento flexible a base de cemento portland y polimeros latéx secos		
1.07.06	Suministro e instalación de cielo raso de tablayeso. Incluye estructura de soporte interna, resane de juntas y tornillos. Calafateo perimetral con sellador elástico pintable no endurecible; cajillo para cinta led continuo	42,53	m <sup>2</sup>
<b>1,08</b>	<b>ARTEFACTOS SANITARIOS Y ACCESORIOS</b>		
1.08.01	Inodoro de fluxómetro, 4.8 lts, color blanco, de porcelana vitrificada, asiento elongado para fluxómetro. Altura nominal de 15". Incluye asiento, tapadera, tuberías y accesorios de abastecimiento y drenaje. GRIFERIA: Fluxómetro para inodoro con sensor marca.	4,00	u
1.08.02	Lavamanos rectangular, color blanco, de porcelana vitrificada, diseño contemporáneo, overflow frontal. Incluye grifo, tuberías y accesorios de abastecimiento y drenaje. GRIFERIA: grifo electrónico de proximidad de batería.	3,00	u
1.08.03	Barra de seguridad en baños, 1.5" de diámetro y 70cm de longitud, de acero inoxidable con acabado satinado, incluye chapetones de argolla; a colocar sobre pared. Marca Helvex.	3,00	u
1.08.04	Espejo de 6 mm biselado con soporte de tubo estructural	3,00	u
1.08.05	Suministro e instalación de tapón resumidero para piso	3,00	u
<b>1,09</b>	<b>INSTALACIONES HIDRAULICAS</b>		
1.09.01	Instalación de tubería para alimentación de agua potable PVC JC 1/2", 315 PSI. Incluye accesorios	23,10	ml



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

<b>SERVICIO</b>	<b>SUMINISTRO E INSTALACION PARA EL CAMBIO DE TECHO, PISO CERAMICO, PINTURA GENERAL, FASCIA, CORNISA, CIELO FALSO, ARTEFACTOS SANITARIOS, BARRAS DE SUJECION, FACHADAS DE LA ADMINISTRACION SUPERIOR DEL ISRI</b>		
<b>DIRECCIÓN</b>	Colonia Costa Rica Avenida Irazú # 181, San Salvador		
<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
1.09.02	Instalación de tubería de venteo, PVC 1 1/2", 100 PSI, Incluye accesorios	7,35	ml
1.09.03	Instalación de tubería de drenaje de aguas negras, PVC 2", 100 PSI. Incluye accesorios.	8,80	ml
1.09.04	Instalación de tubería de drenaje de aguas negras, PVC 4", 100 PSI. Incluye accesorios	11,35	ml
<b>1,10</b>	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS Y OTROS</b>		
1.10..01	Suministro e instalación de luminarias para el área de servicios sanitarios. Incluye canalización, cableado, salida y luminaria	3,00	u
1.10.02	Suministro e instalación de luminaria en cajilla sobre fuente. Incluye canalización, cableado, salida y luminaria	9,70	ml
1.10.03	Suministro e instalación de luminarias para el área vestíbulo y pasillo. Incluye canalización, cableado, salida y luminaria	4,00	u
1.10.04	Reubicación de cámara de video vigilancia	1,00	s.g

### 3. OBJETIVO

Darle un adecuado mantenimiento a la infraestructura a través del buen manejo de la evacuación y drenaje de aguas lluvias tanto por los techos, bajadas, canales, botaguas, fascias, cornisas. Así también se logra extender la vida útil de la infraestructura y se logra dar mejores condiciones a los usuarios de los diferentes edificios.

### 4. ALCANCE DEL SERVICIO.

Considerando las condiciones de deterioro de los canales, fascias, cornisa y botaguas y bajadas de agua, techo, es conveniente realizar la sustitución de estos, con los que se mejorara el sistema de drenaje de aguas lluvias, nos permitirán volver más eficiente el sistema de drenaje de aguas lluvias, a la vez que facilite el mantenimiento de toda la infraestructura tanto de techos como cielos falsos, evitando la corrosión de las estructuras metálicas y el apareamiento de hongos en las paredes, de los diferentes ambientes y pasillos con los cuales cuenta este centro de atención. Servicio de suministro e instalación de canales de aguas lluvias, el cual debe incluir



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

todos los accesorios (bajadas, codos, abrazaderas y otros, todos debidamente pintados), además el desmontaje de los ya existentes).

### 5. PRODUCTOS REQUERIDOS

El Proveedor deberá de desarrollar los siguientes productos:

- a) Desmontaje de: cubierta de techo, canales para bajada de aguas lluvias, botaguas, fascias, cornisas, techos, pisos, bajadas de aguas lluvias.
- b) . Instalación de cubierta de techo, canales lamina fascias cornisas, bajada de aguas lluvias en las diferentes áreas.
- c) Remoción y limpieza de material desmontado.

### 6. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio se ejecutará en la Administración Superior del ISRI, ubicado en Colonia Costa Rica Avenida Irazú No 181, San Salvador.

### 7. VISITA AL LUGAR DEL SERVICIO.

Antes de formular su oferta técnica el ofertante está **OBLIGADO** a visitar el lugar y sus alrededores donde se ejecutarán las obras.

Lo anterior es con el propósito de que los ofertantes conozcan y comprendan la magnitud, naturaleza y complejidad del trabajo a desarrollar, para la correcta determinación de los precios unitarios incluye todos los insumos y mano de obra necesarias para la completa y total ejecución, con los requerimientos de calidad y funcionalidad para cada uno de los trabajos a realizar, así como también toda aquella tramitación pertinente, tomando en cuenta que correrá bajo su total responsabilidad todos los incidentes o variantes que se presenten durante el periodo de esta contratación hasta la entrega a satisfacción al ISRI, dicha oferta deberá detallarla en el formulario de Oferta.

### 8. PRODUCTOS A PRESENTAR EN EL DESARROLLO DEL SERVICIO.

#### Programa de Trabajo.

El programa de trabajo deberá ser presentado dentro de los tres (3) hábiles siguiente, contados a partir de la orden de inicio emitida por el Administrador de Contrato y deberá incluir:

Programa de ejecución del trabajo indicando secuencia lógica de actividades, periodo de ejecución por actividad, suma de actividades dentro del plazo solicitado, tiempo de duración de cada actividad, pudiendo realizar actividades simultáneas según la capacidad de



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

ejecución, respetando el tiempo de ejecución solicitado. Este programa de ejecución será presentado en diagrama de Gantt y lo elaborará tomando como base, el plazo propuesto por El ISRI.

### **Bitácora.**

Será proporcionada por el Contratista y se mantendrá en la oficina o bodega de campo, en un lugar seguro y protegido, a disposición del Administrador de Contrato para el respectivo registro e indicaciones en la realización del trabajo. Al finalizar el proyecto el Contratista empastará la misma y la remitirá al Administrador de Contrato, pues forma parte del expediente del proyecto.

Inspección de los trabajos: El contratista deberá mantener una comunicación fluida en el campo con la Administración de Contrato y dejar asentados en la Bitácora de los principales trabajos que se van realizando, de manera que cada actividad este aprobada antes de que se inicie. Si el contratista ejecutara el trabajo sin haberse dado notificación previa a la administración del contrato, este deberá desmontar y/o demoler, bajo su responsabilidad, el trabajo efectuado que impida la inspección y revisión, sin que el ISRI incurra en pago alguno.

### **Informe Final.**

El Contratista deberá presentar un informe final que contendrá:

Generalidades del proyecto: introducción, información general del documento contractual.

Descripción de las obras ejecutadas durante el periodo, detallándose procesos constructivos, acontecimientos relevantes, personal y equipo empleado, recomendaciones, entre otros.

Fotografías de los procesos constructivos realizados acompañadas de una descripción relacionada con la misma en cada estimación.

Anexos: respaldo de lo descrito en el cuerpo del informe

## **9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

### **I. GENERALIDADES.**

#### **i. ALCANCE Y APLICACIÓN.**

Las Especificaciones Técnicas Generales, que en forma abreviada denominemos "Especificaciones", se aplican al Suministro E Instalación Para El Cambio De Techo, Piso Cerámico, Pintura General, Fascia, Cornisa, Cielo Falso, Artefactos Sanitarios, Barras De Sujeción, Fachadas De La Administración Superior Del ISRI; el Contratista deberá aplicar cada una de ellas en el desarrollo de los trabajos que realice.

El contratista deberá cumplir con todos los requerimientos y obligaciones detallados en las cláusulas de la Especificación aplicable a los trabajos de construcción objeto del Contrato. Tanto las cláusulas establecidas en este Tomo como las partidas indicadas en las Listas de Cantidades, no limitaran las obligaciones del contratista bajo las condiciones que emanen del Contrato.



# Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

## ii.SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Es obligación del contratista dar cumplimiento a la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y su Reglamentos, durante la ejecución de los trabajos.

Es obligación del contratista proveer a sus trabajadores su equipo de protección personal, ropa de trabajo, herramientas especiales y medios técnicos de protección colectiva necesarios conforme a la labor que realicen y a las condiciones físicas y fisiológicas de quien las utilice. Así como concientizar y exigir a sus empleados sobre el uso estricto del equipo y medios técnicos de protección.

Es obligación del contratista señalar y delimitar de manera claramente visible, las áreas de trabajo para prevenir accidentes y daños personales o materiales y colocar la señalización correspondiente según el trabajo que se realice, (señales de obligación, de advertencia, de prohibición, de salvamento). Siempre que el área de trabajo presente peligro, se usarán avisos, barreras de seguridad, etc.

Las máquinas, aparatos e instalaciones provisionales que funcionen durante la ejecución de la obra, deberán satisfacer las medidas de seguridad a que estén siendo sometidas las cuales deben estar en buen estado.

El contratista deberá mantener un botiquín médico, para ser usado en alguna emergencia que se presente. No se admitirá que el personal tome sus alimentos en cualquier parte dentro de las instalaciones, por lo que se debe asignar un lugar específico.

## iii.EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO

Se le debe de asignar el equipo de protección personal según los riesgos a los que se expongan los trabajadores, tanto para la ejecución de los trabajos como para resguardarla integridad física de los trabajadores, el equipo mínimo a solicitar para la ejecución de estos trabajos serán los siguientes:

- Cascos de seguridad.
- Ropa de trabajo con identificación de la Empresa constructora.
- Escaleras.
- Andamios.
- Arnés de seguridad.
- Guantes protectores.
- Lentes protectores.
- Zapatos adecuados para realizar todos los trabajos.
- Herramientas en buen estado, necesarias para la ejecución de los trabajos.



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

Será de carácter obligatorio que todo el personal asignado a los trabajos mencionados, utilicen el equipo de seguridad correspondiente al tipo de actividad que realicen y ropa distintiva de la Empresa Contratista a fin de tenerlos identificados. Se verificará el cumplimiento de lo antes mencionado, a través del Administrador de contrato u otra autoridad del ISRI.

### **iv. DISPOSICIONES DE BIOSEGURIDAD PARA EVITAR POSIBLES CONTAGIOS DE COVID-19.**

El contratista deberá poner en práctica todas las medidas de bioseguridad, para evitar entre sus trabajadores posibles contagios de covid-2019. Para lo anterior además de seguir los protocolos de limpieza y desinfección, debe proveer a sus trabajadores de los materiales necesarios para mantener una buena protección contra la enfermedad. En el lugar de trabajo, deberán de contar con lo siguiente:

- Termómetro para toma de temperatura.
- Alcohol gel.
- Lavamanos con jabón líquido.
- El contratista además de lo anterior, deberá proveer a sus trabajadores de mascarillas.

En cualquier momento se solicitará información sobre el protocolo utilizado para evitar los posibles contagios de la enfermedad, así como se verificará su respectiva ejecución diariamente.

### **v.FRENTE DE TRABAJO.**

Se considera como frente de trabajo al espacio físico dentro del cual el Contratista mediante una ejecución continúa, utilizando mano de obra, materiales, herramientas, equipos y aparatos de construcción para lograr un avance parcial que abona a la construcción de la totalidad de las obras comprendidas dentro del contrato.

## **II. ACTIVIDADES QUE NO DAN LUGAR A PAGO.**

### **i. INTRODUCCIÓN.**

En este apartado se establecen actividades, acciones, trabajos y/o servicios que no serán pagados al Contratista, salvo que se indique lo contrario en la Lista de Cantidades, como parte de las actividades del Contrato que ejecute; por lo que cualquier concepto de mano de obra, materiales, transporte, equipo y demás sumas que se requiera en la ejecución de tales actividades, deberán distribuirse dentro de los precios unitarios de los ítem que sí dan lugar a pago, en la medida que éstos sean afectados por tales actividades. No se reconocerá ni se hará reajuste de precios unitarios por omisiones de estos factores en su determinación.

También no dan lugar a pago, aquellos conceptos de trabajo o partidas no incluidas en Listas de Cantidades, pero que se encuentren indicadas en los planos ó esquemas, ó que forman parte integral e inseparable para la construcción de una unidad de obra.



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

### **ii. BODEGA.**

Este concepto incluye la utilización y/o construcción de una bodega para el almacenamiento provisional, conservación y protección de materiales y equipos que deban ser incorporados a las obras.

Como mínima, la construcción de la bodega deberá ser basada en estructuras y paredes de madera, forrados con lámina galvanizada, el piso podrá ser de suelo compactado; y deberá proveerse de las tarimas necesarias para el aislamiento de la humedad.

Las bodegas serán del tamaño adecuado para el almacenamiento de los materiales a utilizar en la ejecución del proyecto y cualquier otro material o equipo que por su naturaleza lo requiera, dispuestos de tal manera que no los afecte la humedad, la luz, la carga soportada o cualquier otro elemento que pudiera alterar sus cualidades. La disposición de los materiales en bodega deberá permitir una fácil inspección.

Los gastos en que incurra el Contratista por concepto de establecimiento y mantenimiento de estas bodegas forman parte de los costos indirectos y no podrán justificar ningún pago.

### **iii. SUMINISTRO DE AGUA.**

En el servicio se requerirá agua para controlar el polvo, y para cualquier otro tipo de trabajo. El Contratista hará todos los arreglos necesarios para el suministro de agua; construirá y mantendrá todas las tuberías, llaves, tanques, mangueras, etc., requeridos para distribuir el agua, tanto para la construcción como para el consumo humano. Cuando sea posible el abastecimiento de agua podrá ser proporcionado por el ISRI. El agua potable consumida por el contratista será sufragada por él mismo.

### **iv. SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD.**

El contratista hará sus propios arreglos para el abastecimiento de electricidad al sitio de las obras y de su plantel para los fines del Contrato. El ISRI podrá proporcionar energía eléctrica a el contratista, comprometiéndose está a hacer uso responsable de la misma, caso contrario el contratista tendrá que pagar el costo de la energía consumida.

### **v. LIMPIEZA DEL ÁREA DEL SERVICIO**

El Contratista limpiará totalmente el área de trabajo donde se ejecutará la construcción, retirando, escombros y basura de cualquier naturaleza que se encontrare en ella, además de lo siguiente:

- Deberá construir un área destinada para vestidores, con facilidades para guardar ropa y bienes.



## **Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

- Preparará áreas para el consumo de los alimentos de su personal, en zonas que no interfieran con el desarrollo del proyecto y mantendrá basureros para la disposición de desecho sólidos.
- Sera responsable del mantenimiento de las buenas condiciones de limpieza en todas las áreas de trabajo, eliminando diariamente todos los desperdicios y sobrantes de material.

### **vi.CONTROL DE POLVO Y OTROS DESECHOS.**

El Contratista mantendrá los accesos y áreas de trabajo libres de polvo de tal manera que no causen daños o perjuicios a las personas, equipos y edificaciones adyacentes, deberá utilizar los métodos idóneos para el control de polvo, como rociado de agua, recubrimiento con material plástico u otro método similar de los equipos, para garantizar la protección de los mismos.

Este tipo de actividades estarán contempladas en sus costos indirectos.

### **vii.DISPOSITIVOS TEMPORALES DE PROTECCIÓN EN OBRAS.**

Tan pronto como se le haya dado inicio a la construcción, el contratista deberá proporcionar y mantener instaladas, las señales u otros dispositivos a efectos de controlar y orientar la circulación vehicular y peatonal en vías donde se realizan los trabajos, colocándose transitoriamente durante el tiempo necesario para la ejecución de las obras. Garantizando de esta manera la seguridad de las personas ajenas a la ejecución del Proyecto. Las señales a emplearse serán: informativas, barreras y otros dispositivos; La señalización deberá cumplir con lo establecido por el Contratante o Administrador de Contrato.

Los materiales y diseño de los dispositivos temporales, así como su cantidad y ubicación deberán ser aprobados por el Administrador de contrato u orden de compra, basándose en lineamientos dados por las autoridades respectivas

### **viii.REGISTRO FOTOGRÁFICO.**

El Contratista, deberá llevar un registro fotográfico de las actividades realizadas dentro del contrato, debiéndose registrar las condiciones antes, durante y después de ejecutar la obra. Las fotografías deberán incluirse dentro del respectivo informe final del servicio.

### **ix.CONTROL DE CALIDAD.**

El contratista, deberá mantener un estricto control de calidad de los materiales que sean utilizados en la obra, así como el seguimiento de los diferentes procesos constructivos objeto del contrato.

## **III CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA**

Deberá contener la información Oferta Técnica requerida de acuerdo al numeral 2 **DETALLE DEL SERVICIO REQUERIDO** de forma impresa y digital en CD en formato de Microsoft Excel.



# Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

## i. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA SER EVALUADOS.

- a) Nota firmada por el Representante Legal de la empresa o persona natural en la que indique que posee instalaciones físicas, debidamente establecidas para sus oficinas administrativas.
- b) Certificado de visita al lugar del servicio, dicho formulario deberá ser firmado por el delegado del ISRI y el interesado en participar, **(según Anexo # 3)**.
- c) Comprobante de experiencia y resultados obtenidos de otros trabajos similares ejecutados y/o en ejecución, presentando documentos de respaldo para cada uno de los trabajos ejecutados, tales como: Actas de Recepción definitivas o constancias de cada proyecto ejecutado debidamente firmado y sellados por sus respectivos contratantes. **(según Anexo # 10)**.
- d) Carta compromiso y curriculum vitae con atestados, de la persona propuesta como residente o encargado de la dirección del proyecto, el cual deberá poseer la suficiente experiencia para el trabajo.
- e) Programa de ejecución del trabajo indicando secuencia lógica de actividades, periodo de ejecución por actividad, suma de actividades dentro del plazo solicitado, tiempo de duración de cada actividad, pudiendo realizar actividades simultaneas según la capacidad de ejecución del proveedor, respetando el tiempo de ejecución solicitado. Este programa de ejecución será presentado en un diagrama de Gant y lo elaborado tomando como base, el plazo propuesto por el ISRI.
- f) Nota firmada por el Representante Legal de la Empresa o persona natural, según sea el caso, por medio de la cual se comprometa a cumplir las normas aplicables de las obras requeridas y demás aspectos.
- g) Descripción del trabajo y metodología de operación para realizar las obras comprendidas en el servicio sin afectar el funcionamiento del Centro, que deberá incluir una descripción de cómo lo ejecutará en el proceso constructivo, basándose en los Términos de Referencia, ilustrándolos con los medios idóneos a su criterio, que permitan establecer comparación entre las diferentes ofertas y se facilite la evaluación de las mismas.

## ii. EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS.

Para la evaluación de los aspectos técnicos se considerará lo anteriormente establecido, así como también las especificaciones técnicas.

La evaluación de los aspectos técnicos se realizará según los siguientes factores:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	
	PARCIAL	TOTAL
Descripción del trabajo y Metodología de operación		5.00
Planificación y estrategia para ejecutar el proyecto, definiendo turnos, jornadas, frentes de trabajo.	2.50	
Sistema o proceso constructivo propuesto para el proyecto, incluyendo procesos de construcción.	2.50	



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

FACTORES DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	
	PARCIAL	TOTAL
Programa de trabajo		15.00
Secuencia lógica de actividades	5.00	
Periodo de ejecución por actividad	5.00	
Suma de actividades dentro del plazo solicitado	5.00	
Residente o encargado de la dirección del proyecto. Persona natural o jurídica. (según Currículum Vitae)		40.00
Grado académico como Arquitecto o Ingeniero	10.00	
Experiencia en proyectos (5 puntos por proyecto, hasta un máximo de 3 proyectos).	15.00	
Experiencia de al menos 3 años en ejecución de proyectos	15.00	
Experiencia de la empresa en proyectos de obra. (10 puntos por proyecto, hasta un máximo de 4 proyectos; con sus respectivas actas de recepción definitiva o constancias de los trabajos realizados, según Anexo 10)		40.00
<b>TOTAL, EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		<b>100.00</b>

### iii. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

El plazo de ejecución del servicio será a partir de firma de la Orden de Inicio por el Administrador de Contrato y el proveedor, previa coordinación entre ambas partes, hasta el 31 de diciembre de 2021.

### CONDICIONES GENERALES

No	
1	<p><b>FACULTAD DE VERIFICACIÓN DEL ISRI. -</b></p> <p>En cualquier momento el ISRI podrá verificar y/o solicitar ampliaciones o aclaraciones sobre la documentación e información presentada por los oferentes.</p> <p>El plazo para que el oferente presente la información o aclaración requerida será señalado a través de la GSI/BOLPROS, quien será el encargado de hacer el requerimiento al oferente. Dicho plazo se contará en días y horas hábiles de la Bolsa, iniciará a partir del día siguiente de la notificación.</p>



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

2	<p><b>PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.</b></p> <p>Toda la documentación debe presentarse foliada y sellada en cada una de las hojas.</p> <p>Debe adjuntarse un ÍNDICE de los documentos entregados en cada ítem.</p> <p>La documentación se agrupará e identificará por cada ítem, ordenada de forma ascendente de acuerdo con los servicios que se oferten.</p>
3	<p><b>REQUISITOS FORMALES SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.</b></p> <p>Todas las ofertas técnicas deberán respetar y cumplir las siguientes instrucciones:</p> <p>Cuando solicite un documento firmado o declaración del Oferante, se refiere a la firma o declaración del Representante Legal o Apoderado para el caso de las Personas Jurídicas, y la firma o declaración de la persona natural o Apoderado, para el caso de los Comerciantes Individuales o Personas Naturales.</p> <p>Las ofertas y la documentación técnica deben presentarse en idioma castellano o en traducción legal al mismo idioma, de conformidad con las diligencias de traducción que establece la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias.</p> <p>La documentación técnica puede ser presentada en copia simple, pero el ISRI podrá pedir en cualquier momento la fotocopia Certificada ante Notario y/o el original de este.</p> <p>Toda la documentación que tenga plazo de vencimiento debe estar vigente al momento de presentar la oferta técnica.</p> <p>Toda la información requerida por el ISRI deber ser presentada según los formatos incluidos en el presente documento.</p> <p>Se pasará a la etapa de negociaciones hasta que la institución compradora a través de la GSI avale la documentación presentada.</p>
4	<p><b>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA.</b></p> <p>Deberá adjuntar a su oferta técnica los documentos siguientes</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Certificado de visita al lugar de cada dependencia del ISRI (<b>Según Anexo No. 3</b>)</li><li>- Declaración Jurada (<b>según Anexo No.4</b>)</li><li>- El proveedor deberá detallar el nombre comercial y razón social de la empresa ofertante, así como copia del NIT y Registro de IVA. (<b>Según anexo No. 5</b>)</li></ul>



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carta compromiso cumplimiento de especificaciones técnicas (<b>Según Anexo No. 8</b>)</li> <li>- Carta de Recomendación o referencia del servicio o suministro (<b>Según Anexo No. 9</b>)</li> <li>- Experiencia en servicios similares (<b>Según Anexo No. 10</b>)</li> </ul>
5	<p>En caso de no ser ofertado un ITEM, no omitir el ITEM, indicar en el mismo la palabra "NO OFERTADO"</p>
6	<p>Para que pueda pasar a la rueda de negociación será condición previa haber cumplido con el 100% de los aspectos técnicos solicitados. Si el oferente no cumple alguno de los aspectos técnicos solicitados el ISRI se reserva el derecho de dar pase a la rueda de negociación, siempre y cuando el técnico en la materia integrante de la Comisión Evaluadora de Ofertas determine que dicho aspecto no afecta la funcionalidad del equipo.</p> <p>Los ofertantes que no cumplan con lo antes indicado, quedan excluidos para continuar con la siguiente etapa del proceso.</p> <p>Los ofertantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas que se detallan en la presente oferta de compra.</p> <p>El Instituto podrá recibir documentación subsanable de los documentos requeridos, ya sea por error o por omisión, serán subsanables dentro de un plazo máximo de DOS (2) días hábiles contados a partir del día siguiente de recibida la notificación al puesto de bolsa vendedor para que cumpla con la subsanación del error o con la omisión. La falta de cumplimiento motivará que la oferta no sea considerada para continuar en el proceso de evaluación.</p> <p>La documentación para subsanar deberá ser presentada dentro del plazo que corresponda, la UACI, ubicada en Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, # 181, San Salvador en horario de 7:30 a.m. y a más tardar a las 2:00 p.m. Y además, deberán ser remitidas vía correo electrónico al correo aux3.uaci@isri.gob.sv con copia al jefe.uaci@isri.gob.sv,</p>
7	<p><b>ADMINISTRADOR DEL CONTRATO</b></p> <p>El Administrador de contrato tendrá comunicación directa con el proveedor y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales. En cuanto a reclamos se deberán resolver de la mejor manera posible entre ellos. De no resolver deberá notificar por escrito el incumplimiento observado a la GSI -BOLPROS para que este lo haga del conocimiento del puesto de Bolsa Vendedor, con copia a la UACI, para que informe al titular dichos incumplimientos y dé seguimiento a las sanciones respectivas.</p> <p>Estos se darán a conocer el día del cierre de la negociación.</p>



# Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

## ANEXO No. 6

### DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIZACIÓN DE DEPÓSITOS DE PAGO PARA PROVEEDORES QUE DEBERÁ PRESENTAR LA EMPRESA CONTRATADA

DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURÍDICA			
NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL	NIT	DUI O PASAPORTE	TELÉFONO
DIRECCIÓN	CIUDAD	CORREO ELECTRÓNICO	
1.2 REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO (SOLO PERSONAS JURÍDICAS)			
NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

Por este medio declaro bajo juramento que las cuentas que detallo a continuación serán utilizadas por el ISRI, para cancelar cualquier obligación legalmente exigible, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

La cuenta que declarar es la siguiente (mínimo tres cuentas)

NOMBRE DE LA CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	DE		NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA
		CORRIENTE	AHORRO	

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE.

Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaración jurada.

Que, en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actúo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador, de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.



# Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

## FORMULARIO DE PRECIOS CON IVA

### ANEXO No. 7

Contrato	28548			Número Oferta:	292/2021	
Oferta:	REMODELACIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA CAL, CRC, CRINA, CRIOR, UCE Y LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR DEPENDENCIAS DEL ISRI					
ITEM 1. CAMBIO DE CUBIERTA DE TECHO DEL EDIFICIO DE LA UNIDAD DE ORTOPEDIA TÉCNICA DEL CAL DEPENDENCIA DEL ISRI.						
Dirección	Colonia Costa Rica, Avenida Irazú # 181 San Salvador.					
PARTIDAS	ITEM 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	Precio Unitario C/IVA	Monto Total C/IVA
OBRAS PRELIMINARES 1	1.1	DESMONTAJE DE FASCIA Y CORNISA CONFORMADO POR LOSETAS DE FIBROCEMENTO DE 2X4 PIES. INCLUYE ESTRUCTURA (PERFILERIA DE ALUMINIO Y MADERA) Y DESALOJO DE DESPERDICIOS Y OTROS ELEMENTOS SELECCIONADOS, PRODUCTO DEL DESMONTAJE.	M2	142.8	\$ 22.00	\$ 3,141.60
	1.2	DESMONTAJE DE CUBIERTA DE EXISTENTE. LAMINA ALEACIÓN DE ZINC Y ALUMINIO CALIBRE 24. INCLUYE BOTAGUAS, CAPOTES Y DESALOJO DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN Y QUE OBSTACULICEN LA ADECUADA INSTALACIÓN DE LA NUEVA CUBIERTA DE TECHO Y TODOS SUS ELEMENTOS. UBICACIÓN DE LAMINA DESMONTADA EN UN LUGAR AUTORIZADO POR EL ENCARGADO DE LA INSTITUCIÓN EL CONTRATISTA QUE EJECUTE LA OBRA DEL CAMBIO DE LA CUBIERTA DE TECHO DE LA UNIDAD DE ORTOPEDIA TÉCNICA DEL CAL, SERÁ EL ENCARGADO DE DESMONTAR Y MONTAR POSTERIORMENTE TODOS LOS ARTEFACTOS QUE SE ENCUENTREN SUSPENDIDOS Y EMPOTRADOS EN EL CIELO FALSO / ESTRUCTURA METÁLICA.	M2	780	\$ 12.00	\$ 9,360.00
	1.3	DESMONTAJE DE CIELO FALSO FIBROCEMENTO, ESTRUCTURA METÁLICA (PERFILERIA DE ALUMINIO NATURAL, ALAMBRE GALVANIZADO). INCLUYE DESALOJO DE DESPERDICIOS Y OTROS ELEMENTOS SELECCIONADOS, PRODUCTO DEL DESMONTAJE. 40 M2 CORRESPONDER A CIELO FALSO DE MADERA (PLYWOOD) PARA EL CUAL DE IGUAL MANERA INCLUYE TODO LO PROPORCIONAL QUE EL DE FIBROCEMENTO. DEBEN DE PROTEGERSE LOS EQUIPOS Y TODOS LOS ACCESORIOS ELÉCTRICOS EXISTENTES, PARA QUE NO SUFRAN DAÑOS, DE LO CONTRARIO EL PROVEEDOR SUSTITUIRA E INSTALARA LO DAÑADO	M2	650	\$ 5.38	\$ 3,500.00
	1.4	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA DE TECHO, POLINES ESPACIALES. POLIN TIPO "C" MEDIDA 6"X2". ELEMENTOS SOLDADOS A VIGAS MACOMBER Y PROLONGACIONES DE POLIN TIPO "C". CUALQUIER ELEMENTO FIJADO AL POLIN A DESMONTAR TENDRA QUE DESACOPLARSE Y ACOPLARSE AL NUEVO POLIN ESPACIAL INSTALADO.	ML	516	\$ 0.92	\$ 475.00



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

OBRAS DE MANTENIMIENTO A ESTRUCTURA DE TECHO 2	2.1	LIMPIEZA, LIJADO Y PINTADO DE VIGA MACONVER 30 CM DE PERALTE EXISTENTES VM-1. VIGA CONSISTENTE EN CUERDAS SUPERIOR E INFERIOR DE DOBLE ÁNGULO DE 1 1/2" X 1/4" DE ESPESOR Y CELOSIA DE ACERO CORRUGADO DE 1/2" A CADA 60°. INCLUYE DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD, UNA MANO DE COLOR CLARO Y LA SEGUNDA MANO COLOR OSCURO	ML	68	\$	9.00	\$	612.00
	2.3	LIMPIEZA, LIJADO Y PINTADO DE POLINES ESPACIALES. POLIN TIPO "C" DE 4" X 2". INCLUYE APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD, UNA MANO DE COLOR CLARO Y LA SEGUNDA MANO COLOR OSCURO. ESTA PARTIDA TOMA EN CUENTA EL RESTO DE POLINES ESPACIALES QUE NO SE DESMONTARA.	ML	150	\$	90.00	\$	13,500.00
	2.4	LIMPIEZA, LIJADO Y PINTADO DE TENSORES. CONFORMADO POR ACERO CORRUGADO DE 1/2". INCLUYE APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD, UNA MANO DE COLOR CLARO Y LA SEGUNDA MANO COLOR OSCURO	ML	100	\$	2.32	\$	232.05
ESTRUCTURA DE TECHO 3	3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLIN TIPO "C" DE 6" X 2", CHAPA 14. INCLUYE APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE PRIMERA CALIDAD, UNA MANO DE COLOR CLARO Y LA SEGUNDA MANO COLOR OSCURO Y PLETINA DE 1 1/2" X 1/8" PARA FIJAR LOS POLINES A LA VIGA MACOMBER. LOS NUEVOS POLINES SE SOLDARAN A LAS VIGAS MACOMBER Y PROLONGACIONES DE POLIN TIPO "C", CON DISTANCIAMIENTO MÁXIMO DE 1 METRO ENTRE ELLOS.	ML	688	\$	10.39	\$	7,145.78
CUBIERTA DE TECHOS 4	4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA ALEACIÓN DE ZINC Y ALUMINIO CALIBRE 24. GRADO 80. FIJACIÓN CON TORNILLO AUTORROSCANTE CON SELLO DE NEOPRENO. SE DEBE RESPETAR LOS TRASLAPES SEGÚN EL FABRICANTE. GARANTIZANDO QUE NO EXISTAN FILTRACIONES, POR TRASLAPES, AGUJEROS U OTRO DESPERFECTO ASOCIADO POR MALA INSTALACIÓN. INCLUYE BOTAGUAS DONDE SEA NECESARIO	M2	780	\$	14.00	\$	10,920.00
	4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPOTE CALIBRE 24, DE LAMINA ALEACIÓN DE ZINC Y ALUMINIO	ML	43	\$	12.00	\$	516.00
ACABADOS 5	5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO FALSO DE LOSETAS DE FIBROCEMENTO 4'X2'X6MM, SUSPENSIÓN Y PERFLERIA DE ALUMINIO PESADO, GUINDOLAS DE ALAMBRE GALVANIZADO No. 14, ENTORCHADO. INCLUYE MODULACIÓN DE LOSETAS PARA LA REINSTALACIÓN DE LUMINARIAS Y OTROS ACCESORIOS ELÉCTRICOS EXISTENTES.	M2	750	\$	7.00	\$	5,250.00
	5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FASCIA Y CORNISA DE LOSETAS DE FIBROCEMENTO DE 4'X2'X6 MM, SUSPENSIÓN Y PERFLERIA DE ALUMINIO PESADO. INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA TUBO ESTRUCTURAL DE 1 1/4"X1 1/4" CHAPA 14 PINTADO A DOS MANOS, SOLDADA A POLINES EXISTENTES.	M2	142.8	\$	10.00	\$	1,428.00
LIMPIEZA GENERAL 6	6.1	LIMPIEZA GENERAL Y DESALOJO DE LOS DESECHOS GENERADOS POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASI COMO DE BASURA, ETC. ACUMULADA EN LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO.	S.G.	1	\$	437.57	\$	437.57
<b>TOTAL ITEM 1</b>								<b>\$ 56,518.00</b>



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

ITEM 2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS DE POLICARBONATO, EN ESTRUCTURA METÁLICA EXISTENTE, EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN						
DIRECCIÓN	Colonia Costa Rica, Avenida Irazú # 181 San Salvador.					
TRAMO 1 SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHO EN ESTRUCTURA TIPO BOTAGUA	1	Desmontaje de 16 piezas de policarbonato de 4 diferentes formas siendo estas las siguientes: 1 pieza que mide 1.13 metros de Largo por 0.85 centímetros de ancho, 13 piezas que mide 1.13 metros de Largo por 1.03Mts de ancho, 1 pieza que mide 1.14 metros de Largo por 0.33 centímetros de ancho y 1 pieza que mide 1.60 metros de Largo por 0.89 centímetros de ancho. Incluye desalojo.	M2	\$17.89	\$ 35.00	\$ 626.15
	2	Reparación y restauración (lijado y pintura), de estructura metálica existente, la cual está diseñada en la parte que se instala las piezas de policarbonato con tubo cuadrado de 2x2" 2x 1", platina estructura h de 1/2" Y con tubo redondo de 2" de diámetro, que soporta todo el peso de la estructura, con dos manos de pintura anticorrosiva de la mejor calidad (color a elección de la Dirección del Centro)	M2	26.08	\$ 22.00	\$ 573.76
	3	Suministro e instalación de 16 piezas de policarbonato de 4 diferentes formas siendo estas las siguientes: 1 pieza que mide 1.13 metros de Largo por 0.85 centímetros de ancho, 13 piezas que mide 1.13 metros de Largo por 1.03Mts de ancho, 1 pieza que mide 1.14 metros de Largo por 0.33 centímetros de ancho y 1 pieza que mide 1.60 metros de Largo por 0.89 centímetros de ancho.	M2	17.89	\$ 15.00	\$ 268.35
	4	Desmontaje de canal de aguas lluvias de lámina galvanizada lisa. Incluye desalojo	ML	15.5	\$ 65.00	\$ 1,007.50
	5	Desmontaje de fascia y cornisa, constituida por paneles de fibrocemento. Incluye desalojo	ML	15.5	\$ 18.00	\$ 279.00
	6	Limpieza, lijado, pintado y restauración de estructura metálica, que conforma los soportes de la fascia y cornisa. La restauración aplica si la estructura contiene piezas picadas por oxido u otros daños graves. Se deberá utilizar tubo estructural similar a la existente chapa 14. Aplicar dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad, una mano color claro y la segunda color oscuro. deberá utilizar tubo estructural similar a la existente chapa 14. Aplicar dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad, una mano color claro y la segunda color oscuro.	ML	15.5	\$ 10.00	\$ 155.00
	7	Limpieza, lijado, pintado y restauración de bajadas de A.LL. la aplicación de dos manos de pintura látex de primera calidad. Restauración consta de la sustitución de accesorios de P.V.C. dañados y cambio de sujetadores de lámina por hazas de pletina de acero de 1"x1"x1/8".	UNIDAD	3	\$ 15.00	\$ 45.00
	8	Suministro e instalación de canal de aguas lluvias similar al existente, de lámina lisa calibre 24, remachada y soldada con estaño en sus traslapes. Incluye bocatubos para bajadas existentes. Aplicación de dos manos de galvite en ambos lados del canal.	ML	15.5	\$ 10.00	\$ 155.00
	9	Suministro e instalación de fascia y cornisa elaborado con pliegos de panel cemento portland laminado con reforzamiento de fibra de vidrio, tratamiento de juntas con cinta de fibra de vidrio de 4" resistente a los álcali y cemento flexible compuesta a base de cemento portland y polímero látex secos, en toda la superficie. Incluye bota aguas necesario y aplicación de dos manos de pintura látex de primera calidad, color a elegir por autoridades del Centro.	M2	10.08	\$ 25.00	\$ 252.00



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

<b>TRAMO 2 SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHO EN ESTRUCTURA TIPO BOTAGUA UBICADO FRENTE A LOS AMBIENTE 31 -A AL 34-A CONSTA DE 19 PIEZAS DE POLICARBONATO</b>	1	Desmontaje de 19 piezas de policarbonato de 10 diferentes formas siendo estas las siguientes: 1 pieza que mide 1.33 metros de Largo por 0.90 centímetros de ancho, 1 pieza que mide 1.33 metros de Largo por 0.78Mts de ancho, 1 pieza que mide 1.33 metros de Largo por 0.82 centímetros de ancho , 8 pieza que mide 1.33 metros de Largo por 1.03 centímetros de ancho, 2 pieza que mide 1.33 metros de largo por 1.04 , 2 piezas que mide 1.33 metros de Largo por 1.02Mts de ancho, 1 pieza que mide 1.33 metros de Largo por 0.96 centímetros de ancho, 1pieza que mide 1.33 metros de Largo por 1.14 metros de ancho, 1 pieza que mide 1.33 metros de Largo por 1.00 metros de ancho, 1 pieza que mide 1.38 metros de Largo por 0.13 centímetros de ancho. Incluye desalojo.	M2	24.07	\$ 11.00	\$ 264.77
	2	Reparación y restauración (lijado y pintura), de estructura metálica existente, la cual está diseñada en la parte que se instala las piezas de policarbonato con tubo cuadrado de 2x2" 2x 1", platina estructura h de 1/2" Y con tubo redondo de 2" de diámetro, que soporta todo el peso de la estructura, con dos manos de pintura anticorrosiva de la mejor calidad (color a elección de la Dirección del Centro).	M2	27.79	\$ 9.00	\$ 250.11
	3	Suministro e instalación de 19 piezas de policarbonato de 10 diferentes formas siendo estas las siguientes: 1 pieza que mide 1.33 metros de Largo por 0.90 centímetros de ancho, 1 pieza que mide 1.33 metros de Largo por 0.78Mts de ancho, 1 pieza que mide 1.33 metros de Largo por 0.82 centímetros de ancho , 8 pieza que mide 1.33 metros de Largo por 1.03 centímetros de ancho, 2 pieza que mide 1.33 metros de largo por 1.04 , 2 piezas que mide 1.33 metros de Largo por 1.02Mts de ancho, 1 pieza que mide 1.33 metros de Largo por 0.96 centímetros de ancho, 1pieza que mide 1.33 metros de Largo por 1.14 metros de ancho, 1 pieza que mide 1.33 metros de Largo por 1.00 metros de ancho, 1 pieza que mide 1.38 metros de Largo por 0.13 centímetros de ancho.	M2	24.07	\$ 25.00	\$ 601.75
<b>TRAMO 3 SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHO EN ESTRUCTURA TIPO BOTAGUA UBICADO FRENTE A LOS AMBIENTE 35-A CONSTA DE 5 PIEZAS DE POLICARBONATO</b>	1	Desmontaje de 5 piezas de policarbonato de 3 diferentes formas siendo estas las siguientes: 1 que mide 1.83 metros de largo por 0.45 centímetros de ancho, 1 pieza que mide 1.68metros por 0.92 centímetros de ancho, 3 piezas que miden 1.80 metros de largo por 0.94 centímetros de ancho. Incluye desalojo.	M2	7.45	\$ 4.70	\$ 35.00
	2	Reparación y restauración (lijado y pintura), de estructura metálica existente, la cual está diseñada en la parte que se instala las piezas de policarbonato con tubo cuadrado de 2x2" 2x 1", platina estructura h de 1/2" Y con tubo redondo de 2" de diámetro, que soporta todo el peso de la estructura, con dos manos de pintura anticorrosiva de la mejor calidad (color a elección de la Dirección del Centro).	M2	8.85	\$ 25.00	\$ 221.25
	3	Suministro e instalación de 5 piezas de policarbonato de 3 diferentes formas siendo estas las siguientes: 1 que mide 1.83 metros de largo por 0.45 centímetros de ancho, 1 pieza que mide 1.68metros por 0.92 centímetros de ancho, 3 piezas que miden 1.80 metros de largo por 0.94 centímetros de ancho.	M2	7.45	\$ 22.00	\$ 163.90
<b>TRAMO 4 SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHO EN ESTRUCTURA TIPO BOTAGUA UBICADO FRENTE SALON JARDIN #2 QUE CONSTA DE 13 PIEZAS DE POLICARBONATO</b>	1	Desmontaje de 13 piezas de policarbonato. Incluye desalojo. alto de 3 diferentes formas siendo estas las siguientes: 1 que mide 1.68 metros de largo por 0.86 centímetros de ancho, 11 que mide 1.46 metros de largo por 0.98 centímetros de ancho y 1 que mide 1.46 metros de largo por 0.80 centímetros de ancho.	M2	18.35	\$ 12.00	\$ 220.20
	2	Reparación y restauración (lijado y pintura), de estructura metálica existente, la cual está diseñada en la parte que se instala las piezas de policarbonato con tubo cuadrado de 2x2" 2x 1", platina estructura h de 1/2" Y con tubo redondo de 2" de diámetro, que soporta todo el peso de la estructura, con dos manos de pintura anticorrosiva de la mejor calidad (color a elección de la Dirección del Centro).	M2	26.88	\$ 18.00	\$ 483.84
	3	Suministro e instalación de 13 piezas de policarbonato de 3 diferentes formas siendo estas las siguientes: 1 que mide 1.68 metros de largo por 0.86 centímetros de ancho, 11 que miden 1.46 metros de largo por 0.98 centímetros de ancho y 1 que mide 1.46 metros de largo por 0.80 centímetros de ancho.	M2	18.35	\$ 15.00	\$ 275.25



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

TRAMO 5 SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHO EN ESTRUCTURA FORMA TIPO TUNEL UBICADO FRENTE AL FRENTE AMBIENTE 35-A QUE CONSTA DE 10 PIEZAS DE POLICARBONATO	1	Desmontaje de 10 piezas de policarbonato de 4 diferentes formas siendo estas las siguientes:7 que mide 1.85 metros de largo por 1.15 metros de ancho, 1 que mide 1.85 metros de largo por 1.27 metros de ancho,1 que mide 1.85 metros de largo por 0.45centímetros de ancho y 1 que mide 2.20 metros de largo por 0.45 centímetros de ancho. Incluye desalojo.	M2	19.06	\$	25.00	\$	476.50
	2	Reparación y restauración (lijado y pintura), de estructura metálica existente, la cual está diseñada en la parte que se instala las piezas de policarbonato con tubo cuadrado de 2x2" 2x 1", platina estructura h de 1/2" Y con tubo redondo de 2" de diámetro, que soporta todo el peso de la estructura, con dos manos de pintura anticorrosiva de la mejor calidad (color a elección de la Dirección del Centro).	M2	18.67	\$	22.00	\$	410.74
	3	Suministro e instalación de 10 piezas de policarbonato de 4 diferentes formas siendo estas las siguientes:7 que mide 1.85 metros de largo por 1.15 metros de ancho, 1 que mide 1.85 metros de largo por 1.27 metros de ancho,1 que mide 1.85 metros de largo por 0.45centímetros de ancho y 1 que mide 2.20 metros de largo por 0.45 centímetros de ancho.	M2	19.06	\$	9.00	\$	171.54
TRAMO 6 SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHO EN ESTRUCTURA FORMA DE TUNEL FRENTE AL AMBIENTE 36- A TERAPIA FISICA QUE CONSTA DE 9 PIEZAS DE POLICARBONATO	1	Desmontaje de 9 piezas de policarbonato de 2 diferentes formas siendo estas las siguientes: 7 que mide 1.84 metros de largo por 1.01metros de ancho Y 2 que mide 2.00 metros de largo por 0.45 centímetros de ancho. Incluye desalojo.	M2	23.42	\$	4.57	\$	106.94
	2	Reparación y restauración (lijado y pintura), de estructura metálica existente, la cual está diseñada en la parte que se instala las piezas de policarbonato con tubo cuadrado de 2x2" 2x 1", platina estructura h de 1/2" Y con tubo redondo de 2" de diámetro, que soporta todo el peso de la estructura, con dos manos de pintura anticorrosiva de la mejor calidad (color a elección de la Dirección del Centro).	M2	19.34	\$	5.17	\$	100.00
	3	Suministro e instalación de 9 piezas de policarbonato de 2 diferentes formas siendo estas las siguientes: 7 que mide 1.84 metros de largo por 1.01metros de ancho Y 2 que mide 2.00 metros de largo por 0.45 centímetros de ancho.	M2	23.42	\$	12.88	\$	301.66
TRAMO 7 ESTRUCTURA FORMA DE BOTAGUA TRAMO FRENTE AL AMBIENTE JARDIN #3 QUE CONSTA DE 17 PIEZAS DE POLICARBONATO	1	Desmontaje de 17 piezas de policarbonato de 6 diferentes formas siendo estas las siguientes:11 que miden 1.86 metros de largo por 1.03 metros de ancho, 1 que mide 1.59 metros de largo por 0.75 centímetros de ancho, 2 que mide 1.86 metros de largo por 1.16 centímetros de ancho,1 que mide 1.86 metros de largo por 1.30 metros de ancho, 1 que miden 1.80 metros de largo por 0.53 metros de ancho Y 1que mide 1.86 metros de largo por 0.75 centímetros de ancho. Incluye desalojo.	ML	31.03	\$	1.13	\$	35.00
	2	Reparación y restauración (lijado y pintura), de estructura metálica existente, la cual está diseñada en la parte que se instala las piezas de policarbonato con tubo cuadrado de 2x2" 2x 1", platina estructura h de 1/2" Y con tubo redondo de 2" de diámetro, que soporta todo el peso de la estructura, con dos manos de pintura anticorrosiva de la mejor calidad (color a elección de la Dirección del Centro).	M2	37.22	\$	3.22	\$	120.00
	3	Suministro e instalación de 17 piezas de policarbonato de 6 diferentes formas siendo estas las siguientes:11 que miden 1.86 metros de largo por 1.03 metros de ancho, 1 que mide 1.59 metros de largo por 0.75 centímetros de ancho, 2 que mide 1.86 metros de largo por 1.16 centímetros de ancho,1 que mide 1.86 metros de largo por 1.30 metros de ancho, 1 que miden 1.80 metros de largo por 0.53 metros de ancho Y 1que mide 1.86 metros de largo por 0.75 centímetros de ancho.	M2	31.03	\$	12.17	\$	377.75
	3	Suministro e instalación de 17 piezas de policarbonato de 6 diferentes formas siendo estas las siguientes:11 que miden 1.86 metros de largo por 1.03 metros de ancho, 1 que mide 1.59 metros de largo por 0.75 centímetros de ancho, 2 que mide 1.86 metros de largo por 1.16 centímetros de ancho,1 que mide 1.86 metros de largo por 1.30 metros de ancho, 1 que miden 1.80 metros de largo por 0.53 metros de ancho Y 1que mide 1.86 metros de largo por 0.75 centímetros de ancho.	M2	31.03	\$	59.30	\$	1,840.13
	4	Limpieza y desalojo final.	S/G	1	\$	649.91	\$	649.91
<b>TOTAL ITEM 2</b>								<b>\$ 10,468.00</b>



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

ITEM 3 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TECHO AUTOSOPORTANTE EN PASILLOS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA -CRINA, DEPENDENCIA DEL ISRI .						
DIRECCIÓN	Colonia Costa Rica, Avenida Irazú # 181 San Salvador.					
ELABORACION DE ESTRUCTURA METÁLICA E INSTALACION DE LAMINA CALIBRE No. 24. TRAMO 1	1.01	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA SUPERIOR Y LONA	M2	304.24	\$	8.81 \$ 2,681.81
	1.02	Reparación y restauración de estructura metálica existente, incluye, remover pintura totalmente, cambio de piezas metálicas dañadas con soldadura, con dos manos de pintura anticorrosiva y una de esmalte final, de la mejor calidad.	M2	304.24	\$	15.00 \$ 4,563.60
	1.03	Suministro e instalación de lámina de acero zinc aluminio calibre 24, de forma curva de acuerdo a forma existente, prepintada de la cara interior color a definir.	M2	418.65	\$	8.00 \$ 3,349.20
ELABORACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA E INSTALACIÓN DE LAMINA CALIBRE No. 24. TRAMO 2	2.01	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA SUPERIOR Y LONA	M2	28.5	\$	10.00 \$ 285.00
	2.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBOS INTERMEDIOS CUADRADOS DE 1"X1" CHAPA 14 A CADA 1.0. M. LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL, CON APOYOS EN PAREDES Y TECHOS EXISTENTES, CON DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE LA MEJOR CALIDAD.	M2	28.5	\$	9.00 \$ 256.50
	2.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA DE ACERO ZINC ALUMINIO CALIBRE 24, DE FORMA CURVA SEGÚN ESTRUCTURA, PREPINTADA DE LA CARA INTERIOR COLOR A DEFINIR, INCLUYE TUBO CUADRADO DE 2"X2" CHAPA 14 LONGITUDINAL ENTRE COLUMNAS EXISTENTES Y TUBO CUADRADO DE 2"X2" CHAPA 14 TRANSVERSAL ENTRE COLUMNAS EXISTENTES.	M2	38.47	\$	10.00 \$ 384.70
ELABORACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA E INSTALACIÓN DE LAMINA CALIBRE No. 24. TRAMO 3	3.01	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA SUPERIOR Y LONA	M2	45.28	\$	9.00 \$ 407.52
	3.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBOS INTERMEDIOS CUADRADOS DE 1"X1" CHAPA 14 A CADA 1.0. M. LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL, CON APOYOS EN PAREDES Y TECHOS EXISTENTES, CON DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE LA MEJOR CALIDAD.	M2	45.28	\$	9.00 \$ 407.52
	3.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA DE ACERO ZINC ALUMINIO CALIBRE 24, DE FORMA CURVA SEGÚN ESTRUCTURA, PREPINTADA DE LA CARA INTERIOR COLOR A DEFINIR, INCLUYE TUBO CUADRADO DE 2"X2" CHAPA 14. LONGITUDINAL ENTRE COLUMNAS EXISTENTES Y TUBO CUADRADO DE 2"X2" CHAPA 14 TRANSVERSAL ENTRE COLUMNAS EXISTENTES.	M2	62.03	\$	9.00 \$ 558.27
ELABORACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA E INSTALACIÓN DE LAMINA CALIBRE No. 24. TRAMO 4	4.01	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA SUPERIOR Y LONA	M2	42.19	\$	8.00 \$ 337.52
	4.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBOS INTERMEDIOS CUADRADOS DE 1"X1" CHAPA 14 A CADA 1.0. M. LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL, CON APOYOS EN PAREDES Y TECHOS EXISTENTES, CON DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE LA MEJOR CALIDAD	M2	42.19	\$	9.00 \$ 379.71
	4.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA DE ACERO ZINC ALUMINIO CALIBRE 24, DE FORMA CURVA SEGÚN ESTRUCTURA, PREPINTADA DE LA CARA INTERIOR COLOR A DEFINIR, INCLUYE TUBO CUADRADO DE 2"X2" CHAPA 14 LONGITUDINAL ENTRE COLUMNAS EXISTENTES Y TUBO CUADRADO DE 2"X2" CHAPA 14 TRANSVERSAL ENTRE COLUMNAS EXISTENTES	M2	57.8	\$	9.00 \$ 520.20
ELABORACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA E INSTALACIÓN DE LAMINA CALIBRE No. 24. TRAMO 5	5.01	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA SUPERIOR Y LONA	M2	10.13	\$	9.00 \$ 91.17
	5.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBOS INTERMEDIOS CUADRADOS DE 1"X1" CHAPA 14 A CADA 1.0. M. LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL, CON APOYOS EN PAREDES Y TECHOS EXISTENTES, CON DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE LA MEJOR CALIDAD	M2	10.13	\$	10.00 \$ 101.30
	5.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA DE ACERO ZINC ALUMINIO CALIBRE 24, DE FORMA CURVA SEGÚN ESTRUCTURA, PREPINTADA DE LA CARA INTERIOR COLOR A DEFINIR, INCLUYE TUBO CUADRADO DE 2"X2" CHAPA 14 LONGITUDINAL ENTRE COLUMNAS EXISTENTES Y TUBO CUADRADO DE 2"X2" CHAPA 14 TRANSVERSAL ENTRE COLUMNAS EXISTENTES	M2	13.88	\$	30.00 \$ 416.40



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

ELABORACION DE ESTRUCTURA METÁLICA E INSTALACIÓN DE LAMINA CALIBRE NO. 24. TRAMO 6	6.01	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA SUPERIOR Y LONA.	M2	38.7	\$	9.00	\$	348.30
	6.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBOS INTERMEDIOS CUADRADOS DE 1"X1" CHAPA 14 A CADA 1.0. M. LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL, CON APOYOS EN PAREDES Y TECHOS EXISTENTES, CON DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA DE LA MEJOR CALIDAD	M2	38.7	\$	10.00	\$	387.00
	6.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA DE ACERO ZINC ALUMINIO CALIBRE 24, DE FORMA CURVA SEGÚN ESTRUCTURA, PREPINTADA DE LA CARA INTERIOR COLOR A DEFINIR, INCLUYE TUBO CUADRADO DE 2"X2" CHAPA 14 LONGITUDINAL ENTRE COLUMNAS EXISTENTES Y TUBO CUADRADO DE 2"X2" CHAPA 14 TRANSVERSAL ENTRE COLUMNAS EXISTENTES	M2	53.02	\$	9.00	\$	477.18
ELABORACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA E INSTALACIÓN DE LAMINA CALIBRE NO. 24. TRAMO 7	7.01	Suministro e instalación de estructura metálica con caño galvanizado de 2" vertical (columnas =h=2.6m) chapa 14 a cada 2.0 m y en los descansos se pondrán a cada 0.80m (ambos lados soldados a pasamanos) y estructura de techo con tubos intermedios de 1" chapa 14 a cada 1.0m longitudinal y transversal, tubo cuadrado de 2x2" chapa 14 longitudinal y transversal ambos entre columnas y, con dos manos de pintura anticorriva y esmalte final de la mejor calidad.	M2	23	\$	50.00	\$	1,150.00
	7.02	Suministro e instalación de lámina de acero zinc aluminio calibre 24, de forma curva de acuerdo a estructura nueva, prepintada de la cara interior color a definir.	M2	27.3	\$	15.00	\$	409.50
ELABORACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA E INSTALACIÓN DE LAMINA CALIBRE NO. 24. TRAMO 8	8.01	Suministro e instalación de estructura metálica con caño galvanizado de 2" vertical (columnas =h=2.6m) chapa 14 a cada 2.0 m y en los descansos se pondrán a cada 0.80m (ambos lados soldados a pasamanos) y estructura de techo con tubos intermedios de 1" chapa 14 a cada 1.0m longitudinal y transversal, tubo cuadrado de 2x2" chapa 14 longitudinal y transversal ambos entre columnas y, con dos manos de pintura anticorriva y esmalte final de la mejor calidad.	M2	135	\$	15.00	\$	2,025.00
	8.02	Suministro e instalación de lámina de acero zinc aluminio calibre 24, de forma curva de acuerdo a estructura nueva, prepintada de la cara interior color a definir.	M2	166.4	\$	9.00	\$	1,497.60
	8.03	Movimiento de línea trifásica para poder instalar techo	C/U	3	\$	333.33	\$	1,000.00
	8.04	Poda de árboles que obstaculizan los accesos	SG	1	\$	175.00	\$	175.00
<b>TOTAL ITEM 3</b>							<b>\$</b>	<b>22,210.00</b>
<b>ITEM 4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO ANTIDESLIZANTE Y ALTO TRÁFICO Y REMODELACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, EN EDIFICIOS A, B Y C DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA -CRINA, DEPENDENCIA DEL ISRI</b>								
DIRECCIÓN	Colonia Costa Rica, Avenida Irazú # 181 San Salvador.							
1. PINTURA	1.01	Suministro y aplicación de pintura látex, exterior e interior en paredes h= 1.00 m (del final del zócalo hasta moldura) de pasillos y cubículos de los edificios B-2 y C donde se instalará zócalo, la cual será a elección de la Dirección del CRINA (en cuyo caso el contratista presentará muestras para su elección).	m <sup>2</sup>	1618.38	\$	12.00	\$	19,420.56
	2. DESMONTAJE DE PUERTAS	2.01	Desmontaje, corte de 2.50 cm. e instalación de puertas de vidrio fijo y/o celosía con estructura de aluminio de 0.80 a 1.00 m. ancho la hoja y altura promedio h = 2.10m. Ubicada en ambiente 16B	u	2	\$	1,500.00	\$
2.02		Desmontaje, corte de 2.5 cms, restauración e instalación de puertas metálicas con estructura de tubo 1"x1" cuadrado y forro de lámina de hierro de 0.80 a 1.00 m. ancho y altura promedio h = 2.10m.	u	30	\$	125.00	\$	3,750.00



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

3. PISOS	3.01	Desmontaje, resguardo y reinstalación de Artefactos sanitarios después de enchapar piso en baños de los Edificio B-2 (según se muestra en plano) y sanitarios de usuarios ubicado en ambiente 25 A y sanitarios de personal de terapia física ubicado en edificio A frente a salón de usos múltiples. Nota aclaratoria: La condición ideal es que se todos los artefactos se desmonten con un nivel de cuidado tal que no sufran daños. En todo caso, si en el proceso de desmontaje, algún artefacto resulta dañado, será responsabilidad del contratista su reposición, por un artefacto nuevo, de las mismas características.	u	29	\$	30.00	\$	870.00
	3.02	Demolición de piso azulejo 20 x 20 en Baños, Edif. B-2 y de sanitarios de usuarios ubicado en ambiente 25 A y sanitarios de personal de terapia física ubicado en edificio A frente a salón de usos múltiples	m <sup>2</sup>	87.39	\$	27.00	\$	2.359.53
	3.03	Demolición de enchapado de pared de sanitario de personal de Terapia Ocupacional Edificio A	m <sup>2</sup>	7.59	\$	27.00	\$	204.93
	3.04	Demolición de zócalo de cemento existente, en pasillos y cubículos, donde se instalará piso antideslizante y alto tráfico incluye resane de pared. (según se muestra en plano)	ml	809	\$	5.00	\$	4.045.00
	3.05	Suministro e instalación de piso tipo porcelanato de alto tráfico de 50x 50 cms. En áreas de pasillos y áreas comunes de los Edificios B-2 Y C, según se muestra en plano (el contratista presentara muestras a la Dirección de CRINA para su elección)	m <sup>2</sup>	19	\$	45.00	\$	855.00
	3.06	Suministro e instalación de piso tipo porcelanato de alto tráfico de 50x 50 cms. En áreas de entrada principal del centro y área del contorno del salón de usos múltiples del Edificio A, se proporcionará plano adicional que indica estas áreas. Nota aclaratoria: Para pasillos y áreas comunes: Porcelanato alto tráfico de 60x60 cm, estilo piedra color beige, todo masa, rectificado, con bordes en ángulo recto, variación tonal admisible V3, alta compactación, absorción de agua 0.07% (Grupo Bla), superficie no esmaltada, prensado en seco. Módulo de ruptura 44.4 MPa, Módulo de carga 2310 N. Resistencia a las manchas clase 5. Resistencia al deslizamiento según norma DIN 51130, R11. Resistencia al deslizamiento según norma DIN 51097, B.	m <sup>2</sup>	14.96	\$	45.00	\$	673.20
	3.07	Suministro e instalación de piso cerámica antideslizante de 40x 40 cms. En áreas de cubículos -oficinas de los Edificios B-2 Y C, según se muestra en plano y de sanitarios de usuarios ubicado en ambiente 27 A y sanitarios de personal de terapia física ubicado en edificio A frente a salón de usos múltiples (el contratista presentara muestras a la Dirección de CRINA para su elección) 1,066.42 m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	1066.42	\$	15.00	\$	15.996.30
	3.08	Suministro e instalación de piso de cerámica antideslizante de 20 x 20 cms. En áreas de piso de los baños de Edificios B-2 Y C, según se muestra en plano y de sanitarios de usuarios ubicado en ambiente 25 A y sanitarios de personal de terapia física ubicado en edificio A frente a salón de usos múltiples (el contratista presentara muestras a la Dirección de CRINA para su elección)	m <sup>2</sup>	87.39	\$	4.58	\$	400.00
	3.09	Suministro e instalación de piso de cerámica antideslizante de 20 x 30 enchapado de pared de sanitario de personal de Terapia Ocupacional Edificio A (el contratista presentara muestras a la Dirección de CRINA para su elección)	m <sup>2</sup>	7.59	\$	1,344.10	\$	10.201.75
	3.10	Suministro e instalación de zócalo del mismo piso de alto tráfico, de 50 x 10 cms, incluye corte, según se muestra en plano (el contratista presentara muestras a la Dirección para su elección).	ml	215.62	\$	11.59	\$	2.500.00
	3.11	Nota aclaratoria: Para pasillos y áreas comunes: Porcelanato alto tráfico de 60x60 cm, estilo piedra color beige, todo masa, rectificado, con bordes en ángulo recto, variación tonal admisible V3, alta compactación, absorción de agua 0.07% (Grupo Bla), superficie no esmaltada, prensado en seco. Módulo de ruptura 44.4 MPa, Módulo de carga 2310 N. Resistencia a las manchas clase 5. Resistencia al deslizamiento según norma DIN 51130, R11. Resistencia al deslizamiento según norma DIN 51097, B. Suministro e instalación de zócalo del mismo piso antideslizante, de 40 x 10 cms, incluye corte, según se muestra en plano (el contratista presentara muestras a la Dirección de CRINA para su elección).	ml	593.57	\$	0.56	\$	329.44



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

4.00 REMODELACION DE SERVICIOS SANITARIOS	4.01	Suministro e instalación de puertas de lámina de acero inoxidable de 0.80 a 1 mm. como mínimo, con doble cara y refuerzos internos, instalada con herrajes a la pared, soportes frontales de 80 mm al piso en acero inoxidable, con su respectiva cerradura y haladera en acero inoxidable, Las puertas deben ser instaladas a 30 centímetros arriba del nivel de piso y deben tener una altura solo la puerta de 149 centímetros y con acabado pulido satinado de fábrica. con medidas especificadas en el anexo 3	u	29	\$ 746.49	\$ 21,648.15
	4.02	Suministro e instalación de lavamanos con mueble prefabricado de dos puertas de plástico reforzado, completos con todos sus accesorios para abastecimiento de agua potable, aguas negras y llave o grifo de palanca, con medidas y ubicación descrita en anexo 3	u	13	\$ 411.54	\$ 5,350.00
	4.03	Suministro e instalación de lavamanos elaborado con madera solida (laurel o cedro) de dos puertas decoradas con haladeras metálicas y vaivén, forrado con formica en la parte superior, completos con todos sus accesorios para abastecimiento de agua potable, aguas negras y llave o grifo de palanca con medidas y ubicación descrita en anexo 3	u	6	\$ 319.73	\$ 1,918.36
	4.04	Suministro e instalación de mueble repisa, empotrado a la pared construido con madera sólida (laurel o cedro), forrada con formica y bocel, los cuales serán instalados en ubicación y medidas descrita en anexo 3	u	12	\$ 37.50	\$ 450.00
	4.05	Suministro e instalación de espejo de vidrio empotrado a la pared, ubicación y medidas detalladas en el Anexo 3	u	19	\$ 7.36	\$ 139.78
	5.01	Limpieza y Desalojo	s.g.	1	\$ 300.00	\$ 300.00
<b>TOTAL ITEM 4</b>						<b>\$ 94,412.00</b>





# Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

ITEM 5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA EL CAMBIO DE TECHO, FASCIA, CORNISA, CIELO FALSO, LUMINARIAS Y PINTURA EN GENERAL DEL EDIFICIO "C" DEL ISRI.						
DIRECCIÓN	Colonia Costa Rica, Avenida Irazú # 181 San Salvador.					
1. OBRAS PRELIMINARES PAREDES.	2.01	PROTECCIÓN DE INSTALACIONES(OFICINAS) Y EQUIPOS (AIRES ACONDICIONADOS, COMPUTADORAS, ESCRITORIOS, SILLAS, LUMINARIAS ENTRE OTROS) AL MOMENTO DE DESMONTAR EL TECHO.	S/G	1	\$ 1,036.15	\$ 1,036.15
	2.02	DESMONTAJE DE LAMINA ALEACIÓN DE ZINC Y ALUMINIO CALIBRE 26, INCLUYE CAPOTE, ALTURA DE LA EDIFICACIÓN ES DE 7.00 METROS.	M2.	356	\$ 0.76	\$ 270.00
	2.03	DESMONTAJE DE FASCIA DE 60 CMS. DE ALTO Y CORNISA DE ANCHO DE 60 CMS. EN UNA LONGITUD DE 85.65 ML FIJADO CON ELEMENTOS DE MADERA Y LOSETAS DE FIBROCEMENTO, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS DE FIJACIÓN.	ML.	85.65	\$ 9.59	\$ 821.60
	2.04	DESMONTAJE DE BOTAGUAS DE LAMINA LISA.	ML.	74	\$ 5.31	\$ 392.96
	2.05	EL DESMONTAJE DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE LAMINA LOSA GALVANIZADA.	ML.	74	\$ 5.00	\$ 369.65
	2.06	DESMONTAJE DE BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS TUBO DE PVC DE 4" ALTURA 7 METROS.	ML.	122	\$ 38.85	\$ 4,740.28
	2.07	LIMPIEZA Y APLICACIÓN DE 2 CAPAS DE PINTURA A POLINES ESPACIALES DE TRES VARILLAS DE 3/8" Y CELOSIA DE 1/4", UNA CAPA DE ANTICORROSIVO Y UNA CAPA DE PINTURA ESMALTE, INCLUYE PINTADO DE LOS GANCHOS QUE SOSTIENEN EL CANAL DE AGUAS	ML.	360	\$ 0.38	\$ 135.00
	2.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FASCIA DE ESTRUCTURADA CON TUBO METÁLICO VERTICAL DE 2"X1 " A CADA 0.50M Y HORIZONTAL CUADRADO DE 1"X1" AMBOS CHAPA 14, APLICACIONES DE DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA. FORRADO CON LAMINA ZINC ALUM CALIBRE 26 PREPINTADO DE COLOR INSTITUCIONAL. ALTURA 0.80M APROXIMADAMENTE	ML.	45	\$ 1.33	\$ 60.00
	2.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 24 ENGRAPADO Y SOLDADO CON ESTAÑO PREPARADO 50-50 PINTADO CON GALVITE ADENTRO Y AFUERA DEL CANAL A DOS MANOS, DIMENSIONES IGUAL A EXISTENTES Y ALETA DE 15CM ,GANCHOS ELABORADOS CON VARIA LISA DE 1/2, DOS APLICACIONES PINTURA, Y UBICADAS CADA 60 CM DE DISTANCIA ENTRE ELLAS.LAS DIMENSIONES DEL CANAL SERÁN DE 0.23 M DE ANCHO, 0.24 M DE ALTO.	ML	61.1	\$ 0.98	\$ 60.00
	2.10	SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA INSTALACION DE LAMINA ALEACION DE ZINC Y ALUMINIO CALIBRE 24 GRADO 80, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE PLETINA DE 1 1/2" x 1/8" SOLDADA SOBRE POLINES ESPACIALES, PARA SUJETAR LAMINA CON PERNO PUNTA DE BROCA CON SELLO DE NEOPRENO.	M2	336.05	\$ 0.71	\$ 240.00
	2.11	SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA INSTALACION DE CAPOTE DE LAMINA ALEACION DE ZINC Y ALUMINIO CALIBRE 26.	ML	30.55	\$ 42.89	\$ 1,310.25
	2.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FASCIA DE ESTRUCTURADA CON TUBO METÁLICO VERTICAL DE 2"X1 " A CADA 0.50M Y HORIZONTAL CUADRADO DE 1"X1" AMBOS CHAPA 14, APLICACIONES DE DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA. FORRADO CON LAMINA ZINC ALUM CALIBRE 26 PREPINTADO DE COLOR INSTITUCIONAL. ALTURA 0.40M APROXIMADAMENTE	ML.	75	\$ 56.12	\$ 4,209.18
	2.13	SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA INSTALACION DE CORNISA CON PANELES DE FIBROCEMENTO DE 6 MM. X 0. 60 CM... DE ANCHO CON SUSPENSION DE ALUMINIO TIPO PESADO.	ML.	75	\$ 28.45	\$ 2,133.75
	2.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOTAGUA DE LÁMINA LISA GALVANIZADA #26 CON UNIONES IMPERMEABILIZADAS	ML	90	\$ 67.75	\$ 6,097.31
	2.15	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA IMPERMEABILIZANTE EN FACIA BOTAGUAS Y CANAL	M2	180	\$ 2.84	\$ 511.30
	2.16	SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA INSTALACION DE BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS, TUBO PVC 100 PSI 4" ALTURA 7.00 MTS. INCLUYE ELEMENTOS PARA SUJETARLOS A ELEMENTOS VERTICALES (APLICACIÓN DE PINTURA A TUBOS PVC SEGÚN LA PINTURA DE PAREDES EN LA CUAL SEA INSTALADA).	UN	10	\$ 150.00	\$ 1,500.00



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

3,0 OBRAS PRELIMINARES CIELO FALSO	3.01	DESINSTALACION DE CIELO FALSO EXISTENTE EN AREAS DE OFICINAS UBICADAS EN SEGUNDO NIVEL DEL EDIFICIO DE PERFLERIA BLANCO Y LOSETAS TIPO DE FIBRO CEMENTO DE 6.MM	M2.	410	\$	2.76	\$ 1,131.00
	3.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO FALSO EN AREAS DE OFICINAS UBICADAS EN SEGUNDO NIVEL DEL EDIFICIO C.CON PERFLERIA BLANCO Y LOSETAS TIPO DE FIBRO CEMENTO DE 6.MM	M2.	410	\$	2.15	\$ 882.95
4,0 OBRAS PRELIMINARES PINTURA	4.01	SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA PREPARACION DE PAREDES Y LA APLICACIÓN DE PINTURA EN PAREDES EXTERIORES, A 2 MANOS CON PINTURA LATEX COLOR A DEFINIR POR LA INSTITUCION.	M2.	613.9	\$	12.00	\$ 7,366.80
	4.02	SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA PINTURA DE PUERTAS BALCONES Y PASA MANOS COLORES A DEFINIR POR LA INSTITUCION.	SG	1	\$	1,800.00	\$ 1,800.00
5,0 ELECTRICIDAD	5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LUMINARIAS DE TUBO T-8, LUZ DE DÍA DE 4 TUBOS 4X18 W, EN MÓDULO DE 2'X4' PARA EMPOTRAR EN ESTRUCTURA DE CIELO FALSO O SUSPENDIDA DE ACUERDO AL LUGAR A OCUPARSE , DIFUSOR PLÁSTICO BLANCO CUADRICULADO, TIPO REJILLA, PANTALLA DE LÁMINA BLANCA AL HORNO.DEBERÁ INCLUIRSE CANALIZACIÓN Y ALAMBRADO CON LOS INTERRUPTORES.	U	34	\$	4.35	\$ 147.82
	5.2	INCLUYE EL DESMONTAJE DE LUMINARIAS COMPLETAS, HOUSING Y SUS RESPECTIVOS TUBOS FLUORESCENTES, ACCESORIOS, ALAMBRES, CAJAS OCTAGONALES, LAS CUALES SERÁN ENTREGADAS AL ISRI. LA IDENTIFICACIÓN DE LOS CIRCUITOS, CON SUS RESPECTIVOS TÉRMICOS Y SUS POSICIONES, ES UNA ACTIVIDAD DE IDENTIFICACIÓN, QUE SE EJECUTA EN EL PROCESO DEL DESALAMBRADO.	U	34	\$	11.76	\$ 400.00
6.0 OBRAS FINALES	6.01	LIMPIEZA Y DESALOJO DE ESCOMBROS	SG	1	\$	400.00	\$ 400.00
<b>TOTAL ITEM 5</b>							<b>\$ 36,016.00</b>
<b>ITEM 6 SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIÓN LIVIANA Y PUERTA DE VIDRIO PARA EL ALMACÉN CENTRAL DEL ISRI.</b>							
<b>DIRECCIÓN</b>	Colonia Costa Rica, Avenida Irazú # 181 San Salvador.						
1 SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISION CON PUERTA - ALMACÉN CENTRAL	1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN DE PANELES DE CEMENTO PORTLAND LAMINADO CON MALLA DE FIBRA DE VIDRIO POLIMERIZADA. Incluye: 1. Escarificación de piso para construcción de cadenilla o sardinel de concreto reforzado; 2. Construcción de cadenilla o sardinel de concreto reforzado, con pines de varilla corrugada G40 @0.15 m en la losa de piso anclados con adhesivo epóxico tixtrópico de dos componentes, de alta resistencia, Ref. Long. 2#3 + alacran #2@0.15 m. Concreto F'c = 140 kg/cm <sup>2</sup> unido con puente de adherencia epóxico para unión monolítica de concreto; 3. Estructura metálica interna con canal metálico galvanizado Cal. 22 en posición horizontal (Sobre sardinel y bajo cargadero) y postes metálicos galvanizados Cal. 20, instalados @0.305 m; 4. Aislante térmico y acústico de lana mineral de fibra de vidrio SAB sin acabado, e= 2 1/2". 5. Barrera de vapor compuesta por una membrana hidrófuga no tejida de olefina (polietileno de alta densidad). 6. Forro con paneles de cemento Portland laminado con malla de fibra de vidrio polimerizada, con tratamiento de juntas con cinta de malla de fibra de vidrio olimerizada de 4" resistente a los alcalí y cemento flexible compuesto a base de cemento Portland y polímero látex secos.7. Suministro y aplicación de pintura acabado de primera calidad color a escoger por autoridades del ISRI.	m2	7.35	\$	350.00	\$ 2,572.50
	1.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA ABATIBLE DE DOS HOJAS. Incluye: 1. Suministro e instalación de puerta abatible de vidrio de dos hojas. Marco de aluminio anodizado color natural, perfil tipo europeo, con sardinel con escobilla. Vidrio laminado claro de 6mm.	S.G.	1	\$	829.50	\$ 829.50
<b>TOTAL ITEM 6</b>							<b>\$ 3,402.00</b>



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

ITEM 7 SUMINISTRO E INSTALACION PARA EL CAMBIO DE TECHO, PISO CERAMICO, PINTURA GENERAL, FASCIA, CORNISA, CIELO FALSO, ARTEFACTOS SANITARIOS, BARRAS DE SUJECION, FACHADAS DE LA ADMINISTRACION SUPERIOR DEL ISRI.						
DIRECCIÓN	Colonia Costa Rica, Avenida Irazú # 181 San Salvador.					
1,01 DEMOLICIONES Y DESMONTAJES	1.01.01	Demolición de paredes de mampostería existente. Incluye apuntalamiento temporal de losa de equipos, demolición de enchapes. Se deberá conservar el acero de refuerzo donde la supervisión lo indique, para ser integrado en las paredes nuevas.	m <sup>2</sup>	39.60	\$ 5.35	\$ 211.80
	1.01.02	Desmontaje de división liviana. Incluye desmontaje de estructura metálica interna.	m <sup>2</sup>	5.35	\$ 44.86	\$ 240.00
	1.01.03	Demolición de piso cerámico. Incluye demolición de base de concreto.	m <sup>2</sup>	14.00	\$ 2.14	\$ 30.00
		Demolición de piso de concreto tipo acera.	m <sup>2</sup>	4.75	\$ 37.89	\$ 180.00
	1.01.04	Desmontaje de ventanas de celosía de aluminio y vidrio nevado tipo solaire, medidas variables entre 0.50 m y 0.70 m de ancho x 0.68 m de altura. Se deberán inventariar los marcos y los vidrios para ser entregados al departamento de mantenimiento	u	22.00	\$ 3.41	\$ 75.00
	1.01.05	Desmontaje de puertas de marco de aluminio y forro de aglomerado. Incluye inventariado y embalaje para entrega al departamento de mantenimiento	u	4.00	\$ 45.00	\$ 180.00
	1.01.06	Desmontaje de puerta de vidrio de dos hojas. Marco de aluminio. Incluye inventariado y embalaje para entrega al departamento de mantenimiento	u	1.00	\$ 120.00	\$ 120.00
		Desmontaje de defensa metálica para ventanas	u	2.00	\$ 30.00	\$ 60.00
	1.01.07	Desmontaje de cubierta de lona de vinil. Incluye desmontaje de estructura metálica de tubo redondo de 1/2"	s.g	1.00	\$ 20.00	\$ 20.00
	1.01.08	Desmontaje de pasamanos metálico.	ml	4.60	\$ 3.26	\$ 15.00
	1.01.09	Desmontaje de artefactos sanitarios	u	6.00	\$ 10.00	\$ 60.00
1.01.10	Desmontaje de instalaciones hidráulicas existentes	s.g	1.00	\$ 120.00	\$ 120.00	
1.01.11	Demolición de canaleta exterior	m <sup>2</sup>	2.50	\$ 36.00	\$ 90.00	
DESCRIPCIÓN	1.01.12	Demolición de enchape de cerámico en paredes.	m <sup>2</sup>	20.80	\$ 45.00	\$ 936.00
	1.01.13	Demolición de cordón + pretel de mampostería	ml	9.50	\$ 145.00	\$ 1,377.50
	1.01.14	Reubicación de arbustos	u	4.00	\$ 62.50	\$ 250.00
	1.01.15	Desalojo	s.g	1.00	\$ 300.00	\$ 300.00
1,02 TERRACERÍA	1.02.01	Excavación para solera de fundación SF-1. Fundación de paredes de bloque de concreto de 10x20x40. Incluye sobre excavación para restitución de suelo	m <sup>3</sup>	7.35	\$ 145.00	\$ 1,065.75
	1.02.02	Excavación para tensor T-1. Fundación de de columnas aislada. Incluye sobre excavación para restitución de suelo	m <sup>3</sup>	1.15	\$ 145.00	\$ 166.75
	1.02.03	Excavación para zapata Z-1. Fundación de columnas aislada. Incluye sobre excavación para restitución de suelo	m <sup>2</sup>	1.35	\$ 145.00	\$ 195.75
	1.02.04	Restitución de suelo con suelo cemento con material selecto para SF-1, prop. 1:20, compactado al 90% del proctor	m <sup>3</sup>	1.84	\$ 225.00	\$ 414.00
	1.02.05	Restitución de suelo, con suelo cemento con material selecto para T-1, prop. 1:20, compactado al 90% del proctor	m <sup>3</sup>	0.29	\$ 224.14	\$ 65.00
	1.02.06	Restitución de suelo con suelo cemento con material selecto para Z-1, prop. 1:20, compactado al 90% del proctor	m <sup>3</sup>	0.22	\$ 225.00	\$ 49.50
	1.02.07	Recompactación con material selecto	m <sup>3</sup>	5.99	\$ 30.00	\$ 179.70
	1.02.08	Desalojo	s.g	1.00	\$ 300.00	\$ 300.00
1,03 CONCRETO ESTRUCTURAL	1.03.01	Solera de Fundación SF-1. Solera de 0.30x0.20 m, 4#3 + est. #3@0.15. Concreto F'c=210 Kg/cm <sup>2</sup> . Incluye anclaje con aditivo epóxico de alta resistencia y adhesivo epóxico para unión monolítica de concreto en soleras existentes	ml	20.42	\$ 30.00	\$ 612.60
DESCRIPCIÓN	1.03.02	Tensor de fundación T-1. Tensor de 0.20x0.20, 4#3 + est #2@0.15. Concreto F'c=210 Kg/m <sup>2</sup> . Incluye anclaje con aditivo epóxico de alta resistencia y adhesivo epóxico para unión monolítica de concreto en soleras existentes	ml	4.80	\$ 50.00	\$ 240.00
	1.03.03	Zapata de fundación Z-1. Zapata de 0.70 x 0.70 x 0.20 m. Ref. #3 @0.14 A.S. Concreto F'c=210 Kg/cm <sup>2</sup> .	u	1.00	\$ 225.00	\$ 225.00



## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

<b>1,04 PAREDES Y DIVISIONES</b>	1.04.01	Pared de bloque de concreto de 10x20x40, con ref. Vert. #3@0.60 m y Ref. Hor. #3 @ 0.60 en bloque solera. Incluye anclaje con aditivo epoxico a losa de equipos	m <sup>2</sup>	42.88	\$	22.00	\$	943.36
	1.04.02	Columna asilada de bloque de concreto de 20x20x20. Ref. Vert. 2#3 + Ref. Vert. #2 @0.20 m.	ml	3.10	\$	195.00	\$	604.50
	1.04.03	Divisiones en lámina de acero inoxidable de 1mm. Con doble cara y refuerzos internos, diseñada para instalarse con herrajes a la pared, soportes frontales al piso en acero inoxidable, con doble cara y refuerzos internos, puertas en lámina de acero inoxidable de 0.80mm, con doble cara, reforzadas internamente, cerradura y haladera en acero inoxidable Las puertas: instaladas a 12" arriba del nivel de piso. Acabado pulido satinado de fabrica.	m <sup>2</sup>	10.92	\$	550.00	\$	6,006.00
	1.04.04	Divisiones de vidrio fijo. Vidrio laminado de 6mm claro con película sandblasting para imagen corporativa del ISRI, con marco de aluminio anodizado color bronce. Incluye pretil de concreto como basamento y preparación para recibir puerta de vidrio corredizas automatizadas.	ml	5.88	\$	30.00	\$	176.40
	1.04.05	Repellado con pasta de cemento - arena Prop. 1:3 en superficies verticales e=0.02 m. Incluye preparación de superficies no vírgenes donde aplique (remoción de pintura existente y picado de superficie para generación de adherencia)	m <sup>2</sup>	58.70	\$	12.00	\$	704.40
	1.04.06	Afinado con pasta de cemento - arenilla fina, prop. 1:4 en superficies verticales.	m <sup>2</sup>	58.70	\$	12.00	\$	704.40
	1.04.07	Suministro y aplicación de pintura látex de primera calidad, a dos manos. Color a escoger por el propietario	m <sup>2</sup>	58.70	\$	15.00	\$	880.50
	1.04.08	Enchape de porcelanato de 30x60 cm color y diseño a escoger por el supervisor. h=1.20 m	m <sup>2</sup>	31.12	\$	60.00	\$	1,867.20
	1.04.09	Tapón de ventanearía alta existente. Tapón de panales de cemento portland laminado con malla de fibra de vidrio polimerizada, con estructura de postes galvanizados cal. 20 @ 40.5 cm. Incluye tratamiento de superficie con cemento flexible a base de cemento portland y polimeros latex secos. Incluye pintura, color a escoger por el supervisor. Incluye compuertas de mantenimiento para instalaciones ocultas	ml	19.36	\$	225.00	\$	4,356.00
	1.04.10	Fuente - Pared Ilorona. Construcción de fuente según detalle. Incluye sistema de bombeo, instalaciones eléctricas para equipo de bombeo y circuito hidráulico interno; acceso de mantenimiento a equipo; Logotipos institucionales en lamina de acero inoxidable color natural en alto relieve con pines y columnatas laterales enchapadas	s.g	1.00	\$	5,300.00	\$	5,300.00
<b>1,05 PISOS</b>	1.05.01	Piso de concreto 140 Kg/cm <sup>2</sup> . c/electromalla 6/6 e=7 cms, con porcelanato antideslizante 60x60 cm alto trafico	m <sup>2</sup>	17.30	\$	125.00	\$	2,162.50
	1.05.02	Nivelación de firme y enchape de piso cerámico de 0.33x 0.33, similar al existente. Incluye anclaje a concreto tipo acera existente. Concreto F'c=140 kg/cm <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	5.60	\$	65.00	\$	364.00
<b>DES CRI PCI ON</b>	1.05.03	Hechura de rampa concreto escobillado. Concreto F'c=140 kg/cm <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	28.75	\$	65.00	\$	1,868.75
<b>1,06 PUERTAS</b>	1.06.01	Suministro e instalación de puertas de acceso a servicios sanitarios.	u	3.00	\$	225.00	\$	675.00
	1.06.02	Suministro e instalación de puertas corredizas de vidrio laminado de 6 mm, con marco de aluminio anodizado color bronce, automatizadas, con sensor de proximidad exterior e interior. Riel aéreo para deslizamiento de puerta con baleros escondidos. Incluye alimentación eléctrica y banco de batería de respaldo	u	2.00	\$	1,500.92	\$	3,001.84



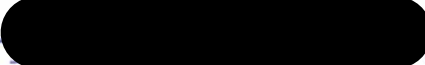


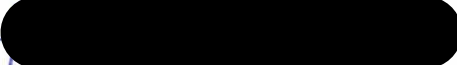
## Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021

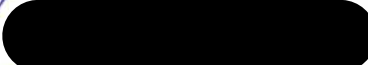
<b>1,07 CUBIERTAS</b>	1.07.0 1	Hechura e instalación de Viga VM-1. Viga trapezoidal h1=0.70 m, h2= 0.30. L=3.30 m. Cuerdas de tubo 2"x2" Ch. 16. Celosía de tubo de 1. 1/2" x 1 1/2" Ch. 16 @ 1.00 m. Incluye pintura anticorrosiva aplicada a dos manos en diferente tonalidad y esmalte de acabado final	u	4.00	\$ 300.00	\$ 1,200.00
	1.07.0 2	Polin P-1. Polin c 4"x2" ch. 14. Incluye pintura anticorrosiva aplicada a dos manos en diferente tonalidad y esmalte de acabado final	ml	48.60	\$ 22.00	\$ 1,069.20
	1.07.0 3	Suministro e instalación de lámina de cubierta de techo, tipo lámina zic - aluminio Cal. 24. Incluye pernos de sujeción lámina-lámina y lámina - polín, todos con cartucho de neopreno y sello con sellador de poliuretano en tornillos y juntas.	m²	40.20	\$ 27.36	\$ 1,100.00
	1.07.0 4	Suministro e instalación de canal para aguas lluvias,, elaborado con lámina lisa cal. 24, remachado y soldado con estaño en sus traslapes. Incluye bocatubos en bajadas y aplicación de pintura de protección sobre material galvanizado. Incluye bajada de aguas lluvias	ml	15.15	\$ 35.00	\$ 530.25
	1.07.0 5	Estructura metálica para fascia con marquesina. 3 tubo 2"x2" ch. 16 + Celosía de Tubo 1 1/2" x 1 1/2" ch. 16 @ 0.61 m. Incluye pintura anticorrosiva aplicada a dos manos en diferente tonalidad y esmalte de acabado final; forro de paneles de yeso reforzado con fibra de vidrio + cemento flexible a base de cemento portland y polimeros latéx secos.	ml	23.25	\$ 65.00	\$ 1,511.25
	1.07.0 6	Suministro e instalación de cielo raso de tablayeso. Incluye estructura de soporte interna, resane de juntas y tornillos. Calafateo perimetral con sellador elástico pintable no endurecible; cajillo para cinta led continuo	m²	42.53	\$ 17.00	\$ 723.01
<b>1,08 ARTEFACTOS SANITARIOS Y ACCESORIOS</b>	1.08.0 1	Inodoro de fluxómetro, 4.8 lts, color blanco, de porcelana vitrificada, asiento elongado para fluxómetro. Altura nominal de 15". Incluye asiento, tapadera, tuberías y accesorios de abastecimiento y drenaje. GRIFERIA: Fluxómetro para inodoro con sensor marca.	u	4.00	\$ 375.00	\$ 1,500.00
	1.08.0 2	Lavamanos rectangular, color blanco, de porcelana vitrificada, diseño contemporáneo, overflow frontal. Incluye grifo, tuberías y accesorios de abastecimiento y drenaje. GRIFERIA: grifo electrónico de proximidad de batería.	u	3.00	\$ 480.00	\$ 1,440.00
	1.08.0 3	Barra de seguridad en baños, 1.5" de diámetro y 70cm de longitud, de acero inoxidable con acabado satinado, incluye chapetones de argolla; a colocar sobre pared. Marca Helvex.	u	3.00	\$ 230.00	\$ 690.00
	1.08.0 4	Espejo de 6 mm biselado con soporte de tubo estructural	u	3.00	\$ 225.00	\$ 675.00
	1.08.0 5	Suministro e instalación de tapón resumidero para piso	u	3.00	\$ 55.86	\$ 167.59
<b>1,09 INSTALACIONES HIDRAULICAS</b>	1.09.0 1	Instalación de tubería para alimentación de agua potable PVC JC 1/2", 315 PSI. Incluye accesorios	ml	23.10	\$ 51.00	\$ 1,178.10
<b>DESCRIPCION</b>	1.09.0 2	Instalación de tubería de venteo, PVC 1 1/2", 100 PSI, Incluye accesorios	ml	7.35	\$ 51.00	\$ 374.85
	1.09.0 3	Instalación de tubería de drenaje de aguas negras, PVC 2", 100 PSI. Incluye accesorios.	ml	8.80	\$ 51.72	\$ 455.10
	1.09.0 4	Instalación de tubería de drenaje de aguas negras, PVC 4", 100 PSI. Incluye accesorios	ml	11.35	\$ 22.00	\$ 249.70
<b>1,10 INSTALACIONES ELECTRICAS Y OTROS</b>	1.10.0 1	Suministro e instalación de luminarias para el área de servicios sanitarios. Incluye canalización, cableado, salida y luminaria	u	3.00	\$ 500.00	\$ 1,500.00
	1.10.0 2	Suministro e instalación de luminaria en cajilla sobre fuente. Incluye canalización, cableado, salida y luminaria	ml	9.70	\$ 45.00	\$ 436.50
	1.10.0 3	Suministro e instalación de luminarias para el área vestíbulo y pasillo. Incluye canalización, cableado, salida y luminaria	u	4.00	\$ 25.00	\$ 100.00
	1.10.0 4	Reubicación de cámara de video vigilancia	s.g	1.00	\$ 300.25	\$ 300.25
<b>TOTAL ITEM 7</b>						<b>\$ 52,595.00</b>
<b>TOTAL CONTRATO</b>						<b>\$ 275,621.00</b>



**Anexo de Contrato No. 28548, Oferta de Compra No. 292, 03/12/2021**

  
Noel Ernesto Chacón Valencia  
Agente de Bolsa Credencial No. 74  
BOLPROS, S.A. de C.V. (GSI)  
Representante del Estado

  
Lidia Azucena Romero Mejía  
Agente de Bolsa Credencial No. 56  
Antares Inversiones, S.A. de C.V.  
Puesto de Bolsa Vendedor

  
Alba Elizabeth Marroquín Castañeda  
Director de Corro  
BOLPROS, S.A. de C.V.

